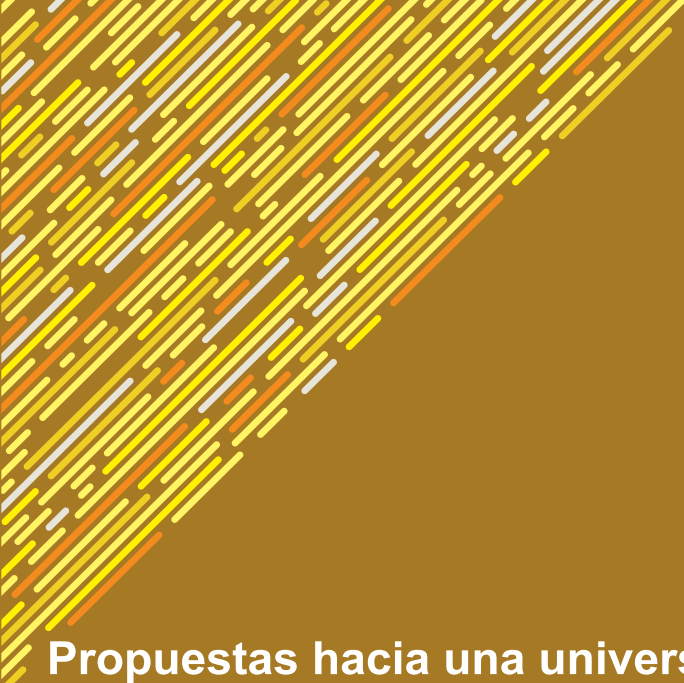




Propuestas hacia una universidad inclusiva y responsable

María del Rosario Guerra González

Eduwiges Zarza Arizmendi

Sonia Yadira Águila Camacho

(Coordinadoras)

PROPUESTAS HACIA UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y RESPONSABLE

**María del Rosario Guerra González
Eduwiges Zarza Arizmendi
Sonia Yadira Águila Camacho
(Coordinadoras)**



Primera edición: julio 2024

El contenido total de este libro fue sometido a dictamen en el sistema de pares ciegos externos, con dos resultados positivos; estuvo a cargo de personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

© María del Rosario Guerra González; Eduwiges Zarza Arizmendi y Sonia Yadira Águila Camacho (Coordinadoras)

© Editorial Torres Asociados

Coras, manzana 110, lote 4, int. 3, Col. Ajusco

Delegación Coyoacán, 04300, México, D. F.

Tels. 5556107129 y 5575926161

editorialtorres@prodigy.net.mx

Esta publicación no puede reproducirse toda o en partes, para fines comerciales, sin la previa autorización escrita del titular de los derechos.

ISBN: 978-607-8702-99-2

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
EDUCACIÓN HUMANISTA COMO RESPUESTA A LA VULNERABILIDAD EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
<i>Gabriela Ramírez Valdés</i>	15
CAPÍTULO II	
EDUCACIÓN Y FAMILIA: RECTORES DE UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LA UNIVERSIDAD	
<i>Ma. de Jesús Briceño González</i>	41
CAPÍTULO III	
FORMACIÓN ACADÉMICA Y HUMANA EN LA UNIVERSIDAD	
<i>Reyna Cardoso Malaquias</i>	71
CAPÍTULO IV	
EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
<i>María del Rosario Guerra González</i>	91
CAPÍTULO V	
PROBLEMAS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	
<i>Sonia Yadira Águila Camacho</i>	115

CAPÍTULO VI RASGOS DE PERSONALIDAD Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ESTUDIO DE LAS MATEMÁTICAS <i>Juvenal Rojas Merced</i>	143
CAPÍTULO VII REDIRECCIONANDO LA EDUCACIÓN MÉDICA, UNA FORMACIÓN PARA EL SER <i>Landys Olivia Martínez Sánchez</i>	165
CAPÍTULO VIII USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS; RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA <i>Gerardo Heredia García</i>	183
CAPÍTULO IX LA TERAPIA DERMATOFUNCIONAL COMO PARTE DE LA DISCIPLINA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, DENTRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR <i>Sandra González Mendieta</i>	203
SOBRE LOS AUTORES	221

INTRODUCCIÓN

La tercera década del siglo XXI anuncia más incertidumbre que la presente en períodos anteriores. Recursos básicos, indispensables, como los alimentos, son escasos de manera alarmante en determinados lugares, mientras se desperdician en otros. La guerra ha impedido la ayuda humanitaria y las personas mueren por inanición. Los biocombustibles exigen productos agrícolas y se produce para obtenerlos, en lugar de cultivar alimentos.

El calentamiento global es evidente, los científicos lo han registrado, las consecuencias de las conductas irresponsables son impensables.

El perfeccionamiento de la Inteligencia Artificial (IA) y su uso generalizado modificarán prácticas laborales y estudios universitarios, esto provocará que determinadas actividades no sean realizadas por personas. Se ignora si la humanidad limitará y/o regulará su empleo.

Se habla de un freno a la globalización provocado por diversas causas, entre ellas: proteccionismos locales; *nearshoring*, porque las guerras impiden el movimiento de las mercancías y energéticos; acciones de los movimientos de “localización” en defensa de la soberanía alimentaria y comercio justo, entre otros factores.

Lo anterior solamente muestra algunas áreas, dentro de un panorama de cambios, en algunos casos favorables al desarrollo de los individuos, como el reconocimiento de los derechos de las personas

LGBT+ y, en otros, modificaciones limitantes de opciones básicas.

La educación superior no debe estar ajena a estas situaciones. Es necesario educar al presentar alternativas solidarias, donde se muestren las consecuencias de un estilo de vida consumista, que repercute tanto a nivel personal como en el planeta; además es necesario formar con respecto al trato personal, donde las diversas causas de discriminación sean combatidas.

Ante el panorama esbozado, Grupo Educativo Siglo 21 ha convocado a su personal docente para reflexionar sobre la responsabilidad universitaria actual. Este libro es fruto de un taller desarrollado en el segundo semestre de 2023. Se ha concluido que es necesaria la inclusión de otros saberes, junto a nuevas habilidades y metodologías, con el propósito de lograr una educación incluyente.

El texto tiene dos partes: en la primera se presentan propuestas aplicables a cualquier disciplina y en la segunda se habla de problemas específicos en matemáticas, medicina, terapia física y en el empleo de medicamentos.

En el primer capítulo de la primera parte, “Educación humanista como respuesta a la vulnerabilidad emocional de los estudiantes universitarios”, Gabriela Ramírez Valdés realiza un análisis sobre las consecuencias psicoemocionales en los seres humanos a partir de la pandemia y la importancia que adquiere en la actualidad la salud mental para la construcción de una nueva visión de individuo para instituciones como el gobierno, la educación y la familia.

Se destaca el papel transformador del dolor y del sufrimiento humanos puesto que ambos estructuran un nuevo paradigma que impulsa a superar las dificultades, con una nueva conciencia adaptativa de una realidad en donde aún se encuentra la incertidumbre como un estado en el cual se desconoce el futuro de la humanidad.

Se propone que la educación superior contribuya a formar a docentes y alumnos bajo una visión que los lleve del individualismo al colectivismo, puesto que las universidades deben ser espacios sociales que favorezcan la formación de los nuevos ciudadanos del mundo.

Finalmente se concluye que diversos valores pueden apoyar esta perspectiva humanizadora en la educación, los mismos deben filtrarse en las pedagogías y procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, para hacer frente a una realidad distinta.

En el texto “Educación y familia: rectores de un lenguaje inclusivo en la universidad” Ma. de Jesús Briceño González somete a discusión la función de la familia como generadora de discursos en relación con prácticas de desigualdad e inequidad de género. La representación verbal del mundo y la realidad se reproducen en dicha esfera vital, de manera que las experiencias vividas allí suelen ser reflejadas en el espacio público. Por ello, cuando en lo familiar existen exclusión, discriminación y violencia, sus miembros pueden convertirse en fuente de actos inhumanos en la sociedad.

En este escrito se considera que el sistema Estado-educación-sociedad-familia, al favorecer la cohesión social, es la estructura idónea para crear y cimentar una comunidad ciudadana consciente, reflexiva y crítica; que trabaje por la igualdad, equidad y el derecho a la libertad de elección de toda persona. Por ello, se invita a la reflexión sobre la transformación actual de la educación, en específico de la universidad, como espacio cultural de discusión y análisis crítico de los acontecimientos globales y locales.

En este sentido, al abordar los diversos problemas cotidianos ocasionados por el uso normalizado del lenguaje, propone un aprendizaje alternativo a través de la instrucción familiar y también desde la educación formal, al hacer hincapié en el papel que desempeñan alumnos y docentes como actores del proceso educativo. El objetivo que se persigue es contribuir a una sensibilización global sobre el uso del lenguaje inclusivo, dentro y fuera de las aulas, en tanto herramienta para concientizar acerca de la no discriminación, los derechos humanos y el respeto a la diversidad de género.

El capítulo “Formación académica y humana en la universidad”, escrito por Reyna Cardoso Malaquias, consta de dos partes, el primer apartado considera la función de la universidad como institución formadora de su comunidad estudiantil en el sentido académico y humano, donde no se ceda ante la tecnologización por el uso de las TIC. Presenta una aproximación al término *vocación* para identificarlo con la elección del ejercicio profesional, visto como concepto integral del desarrollo personal. En

la segunda sección se plantea cómo el modelo educativo por competencias pondera en el campo laboral profesional y se cuestiona el conflicto de mantener la vocación, ante la necesidad de obtener un ingreso económico y con riesgo de deshumanización por un excesivo uso de las TIC. Se propone aplicar la perspectiva de Edgar Morin mediante una intención holística de la educación que va más allá del mero desarrollo de habilidades. La reflexión final advierte sobre la errónea visión de los egresados universitarios como objetos o medios de producción.

En el capítulo “Educación superior inclusiva de las personas con discapacidad”, María del Rosario Guerra González parte de los documentos emanados de la UNESCO y de la Ley General de Educación Superior, mexicana, aprobada en 2021. Asocia los textos anteriores con la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. En todos los escritos anteriores se enfoca el tema partiendo de las barreras impuestas por el entorno social, las cuales impiden la integración de individuos con alguna limitación permanente, dentro de una diversidad de casos particulares.

La autora habla de una educación inclusiva, que deje de exigir un modelo de alumno con características medias, ubicado como “normal”. Lo diferente necesita ser parte del hacer en el aula, donde se incorpore a cada persona con discapacidad porque no es posible establecer sugerencias generales dada la heterogeneidad de casos; las necesidades inclusivas de una persona no vidente son diferentes a lo que requiere quien no puede moverse o no escucha. El ob-

jetivo es lograr individuos agentes de su propia vida, conscientes del esfuerzo que necesitan hacer, activos en donde decidan desenvolverse. En el capítulo se analizan las dificultades más frecuentes para lograr lo anterior y las posibilidades de solucionarlas.

En “Problemas éticos en la investigación científica”, Sonia Yadira Águila Camacho presenta algunas sugerencias respecto a la producción científica. Afirma que la ética sostiene todo el aparato de esta ocupación, desde el diseño del protocolo, hasta los fines, los medios, las acciones, la publicación y hasta los efectos causados, y dadas algunas contrariedades acontecidas en ese medio, propone replantear el sentido de la investigación científica. Lo anterior lo expone en tres apartados: en el primero parte de la pregunta sobre los fines y medios de la investigación, aquí interviene el tema de las políticas, dado que de ellas se desprende la regulación de este quehacer, no solo en cuanto a procesos administrativos, sino también respecto a sus límites y alcances. En el segundo apartado toma como punto de partida algunos fraudes recientes en el ámbito de las publicaciones para esbozar límites en el uso de las tecnologías, retoma la pregunta clásica entre lo que se puede y se debe hacer para destacar la perspectiva ética. La tercera parte la dedica a resaltar el papel de la universidad en la formación de investigadores comprometidos con los problemas actuales y con su círculo más grande que es la humanidad. Ahí concibe algunos aspectos que pueden incluir los estudios académicos, como la importancia de la crítica, el reconocimiento de los errores, la auto-reflexión y el cuidado del otro. Se se-

ñala el sentido reflexivo en la actividad, ya que en ocasiones se soslaya a lo práctico o beneficioso para unos pocos. Por último, en consonancia con los tres apartados concluye algunas reflexiones finales sobre el rumbo de este ejercicio.

La segunda parte de este libro aplica el concepto de educación y de universidad propuesto en los cinco capítulos anteriores.

El sexto texto tiene el título “Rasgos de personalidad y rendimiento académico en el estudio de las matemáticas”. Allí, Juvenal Rojas Merced plantea cómo el promedio académico es considerado, generalmente, como el principal referente del desempeño de los estudiantes, la educación superior no es la excepción. Existen otros referentes como la tasa de deserción o abandono escolar, o variables sociales, económicas o psicológicas que pueden influir en el desempeño y rendimiento. Se puede encontrar una gran cantidad de artículos de investigación que realizan el estudio y análisis de la relación entre rendimiento académico y rasgos de personalidad, aplicados a diferentes perfiles. Por este motivo, se plantea identificar los rasgos de personalidad de alumnos de primer semestre de estudiantes del área de economía. Es un estudio descriptivo, dentro de investigación de campo. La población consta de 28 alumnos y se utiliza como instrumento el test de personalidad EneagramaNauta (versión 16), el cual plantea nueve rasgos desde el punto de vista psicológico. De acuerdo con los resultados obtenidos se concluye que el rasgo predominante en el grupo es el de triunfador, seguido del ayudador; si se toma en cuenta el sexo, en el mas-

culino el predominante es el triunfador, en tanto que en el femenino el predominante es el leal, mientras que, al considerar al rendimiento, el rasgo predominante de los estudiantes con mejores promedios es el de pensador o investigador.

Los tres capítulos siguientes hablan de la educación superior en ciencias de la salud.

En “Redireccionando la educación médica, una formación para el ser”, Landys Olivia Martínez Sánchez plantea el reto de formar a los estudiantes de medicina del Campus Universitario Siglo XXI con una visión humanística y deontológica sin dejar de lado el saber hacer, reconoce la complejidad y las versatilidades humanadas desde las ideas de Edgar Morin.

Plantea dos secciones, en la primera, *Del ser al deber ser*, reflexiona sobre los escenarios actuales de la educación después de la pandemia covid-19 y los aspectos que considera vitales para la preparación del médico; en la segunda, *Metas hacia donde ir*, Martínez retoma los tres valores para una ciudadanía democrática decente que enuncia Nussbaum en el contexto de la universidad actual, y los equipara con las metas del Plan de Estudios 2010 UNAM de la Facultad de Medicina.

Concluye que la necesidad de formar profesionistas de la salud más humanos y sensibles implica una instrucción integral durante la trayectoria escolar donde el rol del docente y del personal administrativo es columna vertebral para este logro.

A continuación, Gerardo Heredia García reflexiona sobre el uso racional de medicamentos como

responsabilidad universitaria. Incluye la prescripción, dispensación, y administración de medicamentos de manera adecuada, segura y efectiva. La responsabilidad universitaria se refiere al papel que las instituciones educativas tienen en formar profesionales de la salud con conocimientos sobre el uso racional y ético de medicamentos, con un sentido humanista.

Por lo anteriormente mencionado, la investigación de Heredia aborda la importancia de que las universidades integren en sus planes asignaturas y/o planes de estudio, que proporcionen a los futuros profesionales de la salud una mejor comprensión sobre los principios del uso racional de medicamentos. Esta actitud requiere el apoyo de los docentes, imprescindible para lograr dicha comprensión. Además, se toman en cuenta aspectos de igualdad, equidad, pluriculturalidad, biocentrismo e incluso el uso de IA que pueden ser factores para desarrollar un mejor aprendizaje.

El autor concluye que la educación superior debe reformarse para lograr una mejor integración en la sociedad y una mayor comprensión sobre el uso adecuado de medicamentos, con el fin de formar profesionales competentes y responsables en el área de salud y a la vez capaces de evaluar y resolver problemas actuales.

El último capítulo, “La terapia dermatofuncional como parte de la disciplina terapia física y rehabilitación, dentro de la educación superior”, escrito por Sandra González Mendieta, aborda a la terapia física como disciplina que estudia de manera predominante el movimiento de los seres humanos y su repercusión

en la funcionalidad, dentro de las actividades de la vida diaria. Su evolución y crecimiento, como parte de las ciencias de la salud, ha exigido que abarque especialidades que, tradicionalmente, se han creído son competencia única y exclusiva del médico. El panorama de la salud pública demanda la atención emergente de las necesidades eminentes y predominantes de la sociedad.

En el texto se ubica a esta profesión y se la relaciona con las exigencias que necesitan satisfacerse en las instituciones de educación superior. En la primera parte del mismo se presenta la evolución histórica de la actividad, desde la antigüedad hasta el presente, dentro de un mundo globalizado. La segunda parte de la reflexión se centra en la terapia dermatofuncional; se plantea su importancia dentro de la salud de la población y los heterogéneos factores que influyen en su práctica. Las conclusiones insisten en la importancia de las universidades formadoras en las áreas de la salud.

Como puede observarse se trata de un libro que enfrenta problemas actuales, sociales y educativos, con el propósito de contribuir a solucionarlos.

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN HUMANISTA COMO RESPUESTA A LA VULNERABILIDAD EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Gabriela Ramírez Valdés

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la pandemia las afecciones de tipo emocional atrajeron la atención de las organizaciones a nivel mundial, especialmente la de aquellas relacionadas con los servicios de salud mental. La cobertura del personal de salud se volvió prioritaria para las afecciones fisiológicas derivadas del covid-19; sin embargo, se conoce que el virus no solo afectó orgánicamente sino también vulneró la emocionalidad humana.

Los trastornos como la ansiedad, la depresión, entre otros, se convirtieron en factores comunes que acompañaron a los sujetos confinados; entre el miedo, la incertidumbre, la desesperanza y las pérdidas, estas afecciones emocionales fueron el resultado evidentemente más esperado ante esta situación a nivel global.

Por lo anterior, es necesaria una reflexión sobre el papel de las emociones en este periodo post pandemia, al realizar un acercamiento a las transformaciones humanas que han sucedido a este episodio, especialmente con una mirada enfocada al papel de la educación y la realidad de los estudiantes universitarios.

De acuerdo con esto, la presente investigación documental presenta aportaciones de diversos autores acerca de las temáticas relacionadas que permiten tener una perspectiva más clara y actualizada de lo que sucede en las emociones de los y las jóvenes y en la educación universitaria hoy día.

Este trabajo se compone de cinco partes; en la primera se analiza contextualmente al ser humano en el periodo posterior a la pandemia, con las aportaciones de Morin y Bauman se expone un nuevo paradigma basado en la importancia de la salud mental, a partir de la vulnerabilidad que se vivió, tanto de forma física como emocional; así como también se aborda la importancia de que se adquiera una nueva visión por parte de los gobiernos, las instituciones, las escuelas y la familia.

En la segunda parte, con las contribuciones de Kraus y Ruiz se plantea el papel transformador del dolor y sufrimiento humanos generados en una etapa de crisis. Estas afecciones son comunes entre las personas, por eso también se menciona la conciencia que debe existir sobre las demás problemáticas que están por venir.

En la tercera parte, para analizar las necesidades humanas, se abordan algunas consideraciones sobre la sociedad. Se abre con la perspectiva individualista de Bauman para confrontarla con la visión de Lévinas y Morin desde la construcción del Yo y el Otro para comprender que las preocupaciones deben trascender a ser una tarea de resolución colectiva, ya que el individuo que vive en una sociedad debe apoyarse en sus congéneres para afrontar estas dificultades.

En la cuarta sección se propone, a partir de lo planteado por Gudynas y Nussbaum, una idea de ciudadano más consciente y en consonancia con su responsabilidad en su mundo circundante. Luego se reflexiona sobre las ideas de Giro y Sancho-Gil, así como las de Morin, para comprender el papel de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación. También se trata la limitada intervención de la misma ante las emociones humanas, las cuales tienen un papel primordial en el aprendizaje.

Finalmente, en la quinta parte, se analizan las contribuciones que se plantearon en la Conferencia Regional de Educación Superior, con el nuevo rol de las instituciones de educación y de los docentes para educar a los estudiantes en valores humanistas, que los lleven a desarrollarse no solo profesional sino también individualmente, con conciencia del papel que tienen en su comunidad y en el mundo.

1. LA HUMANIDAD EN LA POSTPANDEMIA

El virus SARS-CoV-2, una pequeña partícula que invadió al cuerpo, tuvo una gran influencia en la vida de los seres humanos. Instauró un paradigma que se gestó entre el dolor y el caos: el primero de estos fue una experiencia compartida universalmente, ya que con el coronavirus a nivel mundial los seres humanos padecieron físicamente los mismos males; el segundo, se generó por las condiciones que dejó el confinamiento, el miedo y la incertidumbre.

La pandemia significó una megacrisis que convulsiónó el mundo de forma inesperada, trastocó to-

dos aquellos componentes de la vida humana: “La primera revelación innegable de esta crisis inédita es que todo lo que parecía separado es inseparable” (Morin, 2020, p. 19) primeramente porque cualquier cambio que suceda a nivel individual tendrá su efecto global.

Previo a esto, durante años, el ser humano ha tratado de adaptarse al entorno, enfocado fundamentalmente en lo externo; ha dejado de lado su naturaleza y su ser biológico. El cuerpo es un organismo complejo que está en consonancia con lo psicológico, social y espiritual, y, a su vez, es un todo con el mundo: “Nuestra fragilidad estaba olvidada, nuestra precariedad estaba oculta” (Morin, 2020, p. 24), con ello se revelaron las vulnerabilidades corporales, al mismo tiempo que se hicieron presentes los trastornos emocionales.

Morin expresa: “Nunca habíamos estado tan encerrados físicamente como durante el confinamiento y nunca tan abiertos al destino terrestre. Estamos condenados a reflexionar sobre nuestras vidas, sobre nuestra relación con el mundo y sobre el mundo mismo” (2020, p. 8). Esta situación brindó la posibilidad de evidenciar los valores humanos más olvidados, se buscaron formas para solidarizar y ayudar a los demás. Fue el momento en el que el ser humano se miró a través del dolor y la enfermedad y se dio cuenta de las cosas que comparte.

Del mismo modo, el periodo de postpandemia debió de ser una invitación a generar una serie de transformaciones. He aquí que la pregunta fundamental es: ¿qué es el ser humano antes y después de

esta crisis? Para contestar a esta cuestión, Morin lo contempla como un fragmento del universo, se inserta en una realidad que está entretejida por sueños, incertidumbres, dolor y alegría, y de él se espera que en las crisis encuentre la manera de transformar su realidad.

En esta, los seres humanos se concentran en sobrevivir a costa de muchas cosas, basta ver que, según datos que cita la Organización Panamericana de Salud, en el 2022 la depresión y la ansiedad aumentaron en un 25% durante el primer año de la pandemia, sumándose a los casi mil millones de personas que ya sufrían algún trastorno mental, con graves consecuencias en sus vidas (OPS, 2023, p. VI). Posterior a esta estadística, se desconoce con claridad el porcentaje de hombres y mujeres que las padecen.

Por ello, resulta preciso pensar si se ha dado o no prioridad a la salud mental; reflexionar si los sistemas gubernamentales, educativos y sociales han estado listos para afrontar lo que implica la atención a las necesidades afectivas en una gran escala, ya que se ha conceptualizado al individuo como un *homo sapiens*, donde importa más su saber y el desarrollo de su dominio intelectual, por ello se ha invertido en tecnología y servicios favorecidos principalmente por esta idea.

En este sentido, se ha dado valía a sostener las condiciones sociales, políticas y económicas previas al aislamiento; la explosión del consumismo y la presencialidad en los entornos educativos y laborales sucedieron con una rapidez casi imperceptible, esto

puede producir que los conflictos anteriores no se hayan resuelto y que este periodo los haya acentuado.

De esta manera, las personas, por su parte, han buscado recuperar las actividades que consideraron perdidas; han invertido mayor esfuerzo y tiempo en comparación con lo que realizaban antes de esta crisis, aunque esto vaya en detrimento de su bienestar psicológico y emocional. A partir de aquí es importante considerar que se debe lograr aquello que les permita actuar de forma resiliente y resolver ahora sus más grandes pesares.

Finalmente, se requiere de un espacio social que favorezca la salud psicológica, y no cifrar la existencia “En un Estado que ha dejado de ser un puente seguro para trascender la prisión de la mortalidad individual, el llamado a sacrificar el bienestar individual, y hasta la vida individual” (Bauman, 2000, p. 196). Dadas estas carencias es necesario profundizar en las emociones pospuestas.

2. EL DOLOR Y LA VULNERABILIDAD HUMANA

Los existencialistas han planteado que los seres humanos viven ciertas experiencias límite o situaciones críticas que los llevan a replantear su existencia y a tomar un sentido distinto en su vida al realizar una reflexión profunda de su entorno, esto les proporciona una nueva visión del mundo y del futuro. Para Kraus:

El dolor no debe convertir la vida en una pesadilla, la forma de afrontarlo y vivirlo, sobre todo cuando la muerte cercana es inminente, depende, en primera instancia, de quien lo padece; ese tejido debe en-

riquecerse con las opiniones de familiares, médicos y amigos. Observar desde las pérdidas puede conllevar ventajas: permite ver lo que antes no se veía y reparar en lo que antes no se reparaba. El dolor abre esas cerraduras: al decaer la salud es necesario mirar desde adentro hacia afuera, del pasado triste al futuro esperanzador. (2015, pp. 65-66)

El mismo autor menciona:

[el] dolor es crisis. El término chino para la palabra crisis contiene dos ideogramas: uno significa peligro o dificultad, el segundo, oportunidad. Crisis proviene del griego *Krisis* y esta del verbo *Krinen*, cuyo significado es separar o decidir. Las crisis provocadas por el dolor invitan a separar primero y a decidir después [...] ni separar ni decidir son tareas sencillas [...] las crisis son retos. (p. 35)

Esto permite entender que el dolor que se ubica en la existencia demanda decisiones nuevas en la vida y obliga al individuo a escuchar su ser y enfocar su dirección.

Afirma también: “El dolor no es exclusivamente un acontecimiento médico. Dolor proviene del latín *dolor*, *doloris* cuya raíz es el verbo latino *doleré*, que significa sufrir. Sufrir es una experiencia amplia; en su matriz acuna infinidad de situaciones individuales y sociales” (p. 45).

Las experiencias personales de dolor y sufrimiento tienen básicamente dos consecuencias: la primera de ellas, el aislamiento, que produce ensimismamiento, una ruptura con los demás y su contexto; la otra, la posibilidad de pervivir a estos aconteci-

mientos, es aquí donde puede resignificarse la vida. Aun así, la forma en cómo se confronta el dolor es incierta.

Esto mismo sucede en experiencias dolorosas, las personas se sienten vulnerables, esta condición se asocia a la incapacidad de responder a aquello que ha afectado la vida. Ruiz explica que es un proceso donde existe una situación previa con una transformación, la cual representa una privación (2012).

En el contexto resulta indispensable entender cuáles son los aspectos que surgen con estos cambios, ya que los mismos no se refieren exclusivamente a elementos psicoemocionales, sino también a aquellas condiciones derivadas de la falta de recursos o servicios de salud como parte de las necesidades primarias de la población, pues contribuyen a colocar a los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad social.

Cuando los seres humanos expresan sus conflictos y hacen referencia a la pasada pandemia se asume que está ya incluida en su historia vital y de forma tácita en su experiencia emocional. Cabe averiguar si el periodo de recuperación ha significado una oportunidad para desarrollar la resiliencia, puesto que las pérdidas percibidas por estos no son más que el signo de una transformación no evidenciada.

Ahora bien, el dolor del mundo es también manifestación del dolor individual, como menciona Kraus:

El dolor colabora a construir el ser interno de la persona y le permite mirar el mundo desde otras perspectivas, desde la experiencia, como dice Bárcena,

“en nosotros”. Ese en nosotros significa todo: el correr de la vida provee, o no, las herramientas para confrontar tropiezos y sinsabores, entre ellos, dolor y sus consecuencias. (2015, p. 116)

En otras palabras, es indispensable configurar el dolor propio con el de los demás, ya que todos atraviesan experiencias de sufrimiento.

En un sentido normativo las vivencias están demarcadas por lo que puede estar sucediendo al mismo tiempo en los demás y se hace necesaria una adaptación común:

La vulnerabilidad se asocia sin duda a eventos críticos, pero en sí mismo es un fenómeno con profundas raíces crónicas (no solo perturbaciones), que deben ser definidas por un parámetro normativo que sea capaz de definir el bien humano fundamental que califica la adaptación. (Ruiz, 2012, p. 67)

Por lo que es importante, en materia de salud, considerar el bienestar emocional como un bien fundamental, ya que es una necesidad grupal, la cual requiere generar recursos acordes que atiendan o minimicen las condiciones de vulnerabilidad y que permitan una mejor adaptación de los seres humanos con su ambiente.

Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos, porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad,

la marginación, la injusticia y la violencia social. (CRES, 2018, p. 96)

Lo que muestra que aún se tienen, tanto individual como colectivamente, grandes crisis que afrontar.

3. DE LA INDIVIDUALIDAD AL SENTIDO SOCIAL

Los cambios sucedidos durante etapas críticas globales se han presentado con un sentido de urgencia, con una presteza casi inmediata de dejar atrás lo padecido. Pareciera que los sufrimientos humanos, la enfermedad o incluso la muerte deben solo superarse. Los sujetos reciben esta consigna social en donde se deben minimizar, ocultar y evadir los conflictos reales.

En la actualidad se entiende que una persona autónoma puede tener mayores capacidades para afrontar las dificultades; así lo afirma Bauman (2000): “La sociedad moderna existe por su incesante acción ‘individualizadora’, así como la acción de los individuos consiste en reformar y renegociar diariamente la red de lazos mutuos que llamamos sociedad” (p. 36). Sin embargo, la autonomía es solo una parte de lo que se necesita para resolver conflictos, alude a los recursos de afrontamiento, pero también es preciso que los ciudadanos cuenten con redes sociales de apoyo en la resolución de conflictos.

Es así que el autor, en correspondencia con lo que plantea Nussbaum (2012), argumenta que muchos de los dolores humanos se vivencian como un trabajo meramente personal:

Los problemas pueden ser similares [...] pero no conforman una “totalidad mayor que la suma de las partes”; tampoco adquieren ninguna característica nueva; ni por estar juntos se vuelven más fáciles de manejar, enfrentar o abordar. La única ventaja que puede ofrecer la compañía de otros que padecen lo mismo es reconfirmar a cada uno que los demás también luchan diariamente a solas con sus dificultades. (Bauman, 2000, pp. 40-41)

Por consiguiente, los seres humanos han desarrollado una perspectiva individual al experimentar sus conflictos, esto se explica ya sea porque en la construcción de su personalidad, en la asignación de roles y tareas sociales, la mayor parte de sus vivencias son asumidas en un escenario subjetivo.

Para explicar esto, Bauman menciona que cuando al sujeto se le asignan ciertas tareas, estas se valoran como un producto de desempeño; es decir, las acciones se han materializado para responder a las exigencias y necesidades de una vida “más moderna”.

Lévinas coincide en que: “La naturaleza incita a todos los vivientes a concederse a sí mismos la prioridad. Cada uno de ellos tiende espontáneamente a preservar su ser y a defenderlo del otro. Así, el egoísmo arraigaría en la realidad ontológica” (en Giménez, 2011, p. 343).

Por ello el ser humano desde su egocentrismo se percibe como un fin en sí mismo, ya que sus actividades son valoradas como un producto del que se espera resultados, por ello, resulta fundamental una

perspectiva distinta que genere un reaprendizaje individual, como Bauman menciona:

El individuo *de jure* no puede transformarse en un individuo *de facto* sin primero convertirse en *ciudadano*. No hay individuos autónomos sin una sociedad autónoma, y la autonomía de la sociedad exige una autoconstitución deliberada y reflexiva, algo que solo puede ser alcanzado por el conjunto de sus miembros. (2000, p. 46)

Nussbaum (2012) presenta el término de “ciudadanos del mundo”, refiriéndose a aquellos que son conscientes de pertenecer a una colectividad, que sus acciones tienen una influencia sobre los demás y comparten de manera unívoca sus necesidades, historia, características; a su vez, que están atentos para resolver eficazmente las problemáticas que surgen en su contexto social, económico, religioso, ambiental y político.

De acuerdo con Lévinas, los ciudadanos del mundo son copartícipes, asumen una responsabilidad *per se* de los conflictos dado que tienen una comprensión y conocimiento profundos de la sociedad en la que viven:

En cuanto a que el Yo no se define por sí mismo, sino a partir de su infinita responsabilidad para con el Otro, se puede considerar que sí somos responsables de la vida ajena, pero no de la propia responsabilidad del Otro. (en Giménez, 2011, p. 348)

Es decir, el término ciudadano responsable hace referencia a alguien que debe ser un miembro activo

en la comunidad, que tiene tanto derechos como obligaciones, y se define a partir de la existencia del Otro.

En primer lugar, para ser miembros activos, las personas deben involucrarse con los fenómenos que ocurren a su alrededor; por ejemplo, Gudynas (2010) explica que en la justicia ambiental el ciudadano ha entendido que al considerarse como una parte del contexto puede ser compensado si se agravan sus condiciones de vida; es decir, desafortunadamente, hay una tendencia hacia un interés cuando existe una afectación.

El mismo autor menciona:

casi siempre se acepta la premisa que la justicia se restringe a la comunidad de seres humanos. Ellos son los agentes morales que pueden articular sus preferencias e ideales, aspirar a la reciprocidad y la cooperación bajo un sistema imparcial, y desde allí construir la justicia. (p. 58)

En la toma de las decisiones hay que ir más allá de las que involucran solo a un grupo minoritario para no limitar el bienestar que puedan tener los otros, ya que la justicia debe ser equitativa y recíproca con los individuos y sus circunstancias.

Hasta este momento parecería ser muy conveniente una relación donde solo se actúe de forma vertical en cuanto exista un daño; es decir que, ante una afectación, las partes involucradas sean las que traten de restablecerla o subsanarla. Un ejemplo muy común de esto es el uso que se ha dado a los recursos naturales, al observar cómo la extinción de las especies, la explotación de recursos o la contaminación

ambiental, han ocurrido a consecuencia de una perspectiva utilitarista del ser humano sobre el medio; así también, los sistemas que procuran la justicia a nivel económico y político actúan en gran medida bajo esta valoración.

Si esta relación no fuera vertical todos los seres vivos se involucrarían con estos fenómenos desde un contexto donde todo actúa y se reproduce, por eso importa la forma en cómo se enfrentan las circunstancias.

Esto es relevante para reflexionar sobre el hecho de que los sufrimientos y dolores humanos son causa y efecto de los mismos en la naturaleza y en el medio ambiente, ya que ambos se encuentran en continua relación. Lévinas recuerda esta frase de Dostoievski en *Los hermanos Karamazov*: “Todos nosotros somos culpables de todo y de todos ante todos, y yo más que los otros” (en Giménez, 2011).

En este caso, los ciudadanos responsables deben adquirir una autoafirmación o libertad a partir de la conciencia de su papel y actuar con justicia frente a la naturaleza y el mundo.

4. HACIA UN SENTIDO SOCIAL INCLUYENTE DEL LUGAR EN EL PLANETA

Gudynas presenta dos puntos básicos desde los cuales se puede transitar de una justicia ambiental a una justicia ecológica. En primer lugar, es relevante entender que el ser vivo tiene derecho a disfrutar de su desarrollo y su propia vida; y, en segundo lugar, la conciencia de que todas las formas de vida son mu-

tuamente interdependientes, así como se ha comentado previamente con la cuestión de la vulnerabilidad social. Por ello el cuidado de la ecología también es parte del cuidado de sí mismo.

Es así que, de acuerdo con los principios anteriores:

En lo que concierne al dominio del mundo, hemos perdido un falso infinito. Nos hemos dado cuenta de que, en realidad, cuanto más dominamos las fuerzas materiales del globo, más degradamos la biosfera. Con el descubrimiento, recientemente, de que el sistema solar no es más que un pequeño suburbio del universo, toda idea de poder humano sobre el espacio se hunde. ¿No sería entonces mejor acondicionar nuestra Tierra como una casa común? (Morin, 2010, p. 32)

Por ende, todos los seres vivos son susceptibles de subsistir. Resulta relevante tener un contacto cercano con la Tierra, puesto que la vida en ella no solo se ha adjudicado al humano, sino también a todos los demás seres vivos, por ello, se es igualmente responsable en un destino común “el despilfarro y destrucción ambiental actuales están limitando las opciones de nuestros descendientes para poder alcanzar una adecuada calidad de vida o disfrutar de la diversidad biológica” (Gudynas, 2010, p. 61).

Con todo esto, la individualización debe reconfigurarse hacia la colectividad: “Los problemas económicos, ambientales, religiosos y políticos que debemos resolver tienen alcance mundial. No cabe esperanza alguna de resolverlos si las personas que se

encuentran distantes no se unen para cooperar como jamás lo han hecho”. (Nussbaum, 2012, p. 114).

Para esta autora tales problemáticas pueden derivarse e incluso resolverse si se atiende a los fenómenos de diferenciación y de discriminación existentes en los individuos:

Ellos deben llegar a entender tanto las diferencias que impiden la comprensión mutua entre grupos y naciones distintos como las necesidades y los intereses compartidos que le dan un rol protagónico a esa misma comprensión para la resolución de problemas en común. (Nussbaum, 2012, p. 115)

Finalmente, ¿qué rol puede tener la IA en el resurgimiento de valores de colectividad y cooperatividad, en la lucha por la justicia y el bienestar de todos los seres humanos?

Uno de los elementos más relevantes es el papel que ha tenido la actual IA; su aplicación en grandes áreas de la ciencia ha planteado un futuro muy prometedor para la educación, aunque aún se desconoce hasta donde tendrá sus alcances. Así pues:

necesitamos preguntarnos qué papel puede tener la IA en la educación, a qué problemas puede aportar soluciones, cuáles son los imaginarios subyacentes en los discursos educativos que impulsan el uso de estas tecnologías y qué efectos indeseados puede provocar. (Giró y Sancho-Gil, 2022, p. 135)

En los últimos años, los recursos tecnológicos atraen gran parte de la atención educativa. Son una cuestión alternativa al contacto y la interacción pro-

piamente humanos, además de una fuente de aprendizaje.

Se entiende que la IA utiliza y procesa informaciones complejas, sin embargo, no ha podido penetrar en la gran complejidad de las emociones que derivan de los problemas de la humanidad.

La IA intenta comprender los procesos mentales del ser humano para emular parte de su comportamiento. La premisa es que, en cuestiones de información, la computadora se equivocará menos, sin embargo, esto no implica evitar o huir del error humano, por el contrario, debe dirigirse a restablecer las relaciones de confianza con los demás.

Morin (2002) menciona: “el error forma parte de todas las aventuras de la vida” (p. 464); es por medio del error que se aprende. El error le permite resolverse y desarrollarse. Es un elemento distinto de la IA la cual trata de reducir el sesgo humano.

Los padecimientos de la persona derivan en gran medida de los errores que comete. En las problemáticas generadas en momentos de crisis pueden estar presentes las equivocaciones, sin embargo, esto parte de la naturaleza humana, por lo cual es en sí misma responsable tanto de sus causas como de los medios que usa para evitarlos. En esto existe un punto de aprendizaje implícito en las situaciones, ya que mediante estas es posible evolucionar.

Es importante considerar las cuestiones que van más allá del aprendizaje y no solo enfocarlas en los procesos: “Que no solo hay que entrenar ‘el cerebro’. Que todo cuerpo necesita todo tipo de experiencias (intelectuales, afectivas, físicas, táctiles, olfativas,

visuales, auditivas, gustativas)” (Giró y Sancho-Gil, 2022, p. 139), por lo que la educación debe prestar atención a experiencias de aprendizaje multisensorial y multidimensional, como se desenvuelve la afectividad humana.

De acuerdo con lo anterior incluso las emociones no son situaciones meramente individuales, al contrario, se comparten de forma conjunta:

El vivir es solitario y solidario. El ser viviente emerge a la soledad al acceder al egocentrismo. Pero la vida solitaria no puede no ser solidaria. Al vivir cada uno nuestra vida, nos inscribimos en una cadena de vidas, las cuales, a su vez, nos hacen vivir nuestra vida. (Morin, 2002, p. 460)

Las ideas referidas ubican las vivencias interiores, en cuanto datos básicos para pensar la formación dentro de la educación superior.

5. EL HUMANISMO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Con el regreso a esta nueva realidad se observa que los individuos intentan retornar a su estilo de vida antes de la pandemia, sin embargo, no puede decirse que hayan resuelto los conflictos emocionales que padecen, parecieran ahora estar mezclados entre nuevas crisis.

Se encuentran inmersos en una realidad compleja y a su vez dolorosa y después de hacerse visible su vulnerabilidad enfrentan otras problemáticas, en donde aún en la incertidumbre del futuro no saben

hacia dónde dirigir sus esfuerzos. Cabe señalar que la confusión no solo deviene de la incertidumbre del contexto, sino que puede haber una pérdida de sentido individual y profesional.

Así lo plantean Hernández *et al.* (2016) cuando mencionan que existe una relación estrecha entre el ser personal con el ser profesional:

el sentido de vida para los jóvenes se convierte en una búsqueda constante de equilibrio en el desarrollo personal, profesional y de relaciones interpersonales, pues es en esta etapa en donde algunas de las preocupaciones más importantes son el futuro y la estabilidad que se pueda llegar a tener al pasar a la adultez. (p. 797)

De manera que para vivir plenamente en su ser profesional el alumno ocupa a los demás, a sus compañeros, maestros, familia y comunidad; necesita vencer el individualismo:

La reintegración de la vida en el hombre es también una reintegración de la vida en nuestras vidas. No solo es de importancia paradigmática y teórica, sino también práctica. Nos incita a meditar sobre la vida ↔ nuestra vida para comprendernos, orientarnos, ayudarnos. (Morin, 2002, p. 489)

En la educación universitaria resulta preciso que el estudiante esté más involucrado con su mundo. Como agente de cambio, debe considerar aquellos elementos que le permitan integrarse en su profesión como un punto de crecimiento personal.

Esto conlleva atender a los principios emitidos por la Conferencia Regional de Educación Superior en 2018, la cual plantea la importancia de la internacionalización y de la integración, ya que la formación de profesionistas no debe estar separada de la formación individual.

Al mismo tiempo, una educación universitaria debe responder a:

El humanismo regenerado, al reconocer al *Homo complexus*, entiende que es preciso combinar constantemente la razón y la pasión, que la afectividad humana puede conducir al amor o al odio, al coraje o al miedo; que la razón sola y fría es inhumana. (Morin, 2020, p. 94)

Asimismo, es preciso atender el desarrollo de habilidades socioemocionales, además de las cognitivas que son parte del currículo de toda profesión, ya que también son elementos que le permitirán afrontar las dificultades propias de su labor y tener un sentido mucho más firme de su existencia.

Naturalmente: “El sentido de la vida es múltiple, abierto, complejo, porque es parpadeante, incierto, relativo, frágil [...] depende del misterio, pero donde se halla comprometido con toda su seriedad el oficio de vivir” (Morin, 2002, p. 471).

Se propone integrar ambos aspectos, reorganizar los sistemas que rodean a los estudiantes y, a su vez, resignificar las formas de interacción o relación que incluyan la emocionalidad humana:

La conjugación de desarrollo y arropamiento significa que el desarrollo de los bienes materiales solo tiene sentido si va acompañado de un modo de vida que conserve todo aquello que puede arrojar un Yo dentro de un Nosotros: la convivencia, la comprensión del otro y la amistad. (Morin, 2020, p. 63)

Para ello, los estudiantes deben asumir una actitud crítica ante las problemáticas que se gestan, desde una visión en conjunto, y así, tener un acercamiento mucho más sensible con su comunidad, tal es así que:

En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualdad y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios. No podemos callarnos frente a las carencias y los dolores del hombre y de la mujer, como sostuvo Mario Benedetti con vehemencia, “hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio”. (CRES, 2018, p. 98)

Para este propósito, la Conferencia Regional de Educación Superior puntualiza que los docentes deben proporcionar una comunicación más humanizada en clase y, por ende, establecer relaciones de corresponsabilidad con los estudiantes como sus pares, incluyendo valores de inclusión y diversidad, educar en conciencia social, con actitud de hermandad, crítica y trabajo en comunidad. Asimismo urge que las instituciones desarrollen políticas para revalorizar la

figura de los docentes y apuesten por la calidad de su capacitación (2018, pp. 99-103).

Así los maestros pueden estar más en contacto con lo que sucede emocionalmente con sus alumnos y, para el caso de estos últimos, es importante que las instituciones de educación superior se muestren sensibles y con un sentido de lo que se plantea como la perspectiva de juventudes, la cual se explica a continuación:

Es la visión práctica y metodológica que permite identificar, desarrollar y fomentar prácticas sociales y mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho, con capacidad de agencia y libertad para el pleno desarrollo de su proyecto de vida. Ello considerando sus preocupaciones y expectativas en un marco que propicie el respeto, la inclusión y tolerancia hacia su diversidad y la reducción sistemática de las desigualdades que históricamente han enfrentado, para así alcanzar su bienestar, facilitar sus transiciones en el curso de vida y promover su participación efectiva como parte sustantiva del devenir nacional. (IMJUVE, 2020, p. 16)

Tanto el papel del docente como el del alumno, como seres humanos en esta realidad, es fundamental, dado que ambos transitan en una etapa común con intereses similares y en este contexto tienen voluntad de desarrollar su ser profesional, por lo que es necesario una relación más estrecha entre ellos y su emocionalidad.

La educación debe contribuir a estos procesos de transformación y a un diálogo más claro y abierto de los padecimientos y dolores humanos, para desarrollar en las y los jóvenes la comprensión de los conflictos individuales y una entrega social compasiva a los mismos “La educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’”. (Nussbaum, 2012, p. 114)

REFLEXIONES FINALES

Es preciso tener presente que en los periodos posteriores a una crisis mundial sobrevienen una serie de cambios o modificaciones, entendiéndose estas como eventos ante los cuales el ser humano debe enfrentarse. En primer lugar, se es vulnerable tanto física como emocionalmente ante los hechos que se presentan en el ambiente, sobre muchos de los cuales se carece de control o previsión. Estas situaciones detonan afecciones emocionales y es una tarea, al igual que con los semejantes, el resolverlas, y esto solo es posible de la mano con los demás; ello invita al sujeto a trascender su individualidad.

Por tanto, el alumno y el docente, inmersos en el mundo, pueden acompañarse y fortalecerse en su conjunto. No deben olvidarse los valores que emanaron del periodo pasado: la solidaridad, la cooperación, la igualdad, la responsabilidad, la justicia social, entre otros, que lleven, tanto a maestros como a alumnos, a una comprensión profunda de su papel en el mundo y su actitud con los otros.

Así mismo, es necesario que las demás instancias relacionadas con la salud implementen programas, estrategias y filosofías de tipo humanista, que se asuma trabajar con las diversas vulnerabilidades, emociones y condiciones para asegurar la atención y mejora en pro del bienestar de las personas en todos los ámbitos.

Finalmente, para el caso de la educación universitaria, esta debe implementar una serie de acciones y políticas curriculares con base en una perspectiva individual, social e institucional, que lleven a los estudiantes y docentes a procesos liberadores, con menos incertidumbre acerca del futuro, con dominio de su protagonismo sobre la realidad de la que son parte y que construyen juntos.

REFERENCIAS

- Bauman Z. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- CRES. (2018). *III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina*, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/27543>
- Giménez Giubbani, A. (2011). Emmanuel Levinas: Humanismo del rostro. *Escritos*, 19(43). pp. 337-349. <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a04.pdf>
- Giró Gracia X., Sancho-Gil J. (2022). La Inteligencia Artificial en la educación: Big data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana-*

- na de Tecnología Educativa*, 21 (1), pp. 129-145.
<https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129>
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Revista Tabula Rasa*, 13, pp. 45-71.
<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a03.pdf>
- Hernández Pedraza, F., Valdez Medina, J. L., Aguilar Montes de Oca, Y. P., Torres Muñoz, M. A., y González Arratia, N. (2016). Sentido de vida en jóvenes. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 19(2), pp. 787-799. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/56381>
- IMJUVE. (2020). *Hacia una perspectiva de juventudes: una propuesta conceptual y operativa*. Instituto Mexicano de la Juventud. 2ª Ed. México https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/perspectiva_web.pdf
- Kraus. A. (2015). *Dolor de uno, dolor de todos*. Grupo Editorial Penguin Random House.
- Morin, E. (2020). *Cambiemos de vía, lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Morin, E. (2002). *El método: La vida de la vida*. Cátedra.
- Morin, E. (2010). ¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita humanidades*. Katz.
- OPS. Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos*. <https://doi.org/10.37774/9789275327715>

Ruiz Rivera, N., (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas (Mx)*, (77), pp. 63-74. <https://www.redalyc.org/pdf/569/56923353006.pdf>

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN Y FAMILIA: RECTORES DE UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LA UNIVERSIDAD

Ma. de Jesús Briceño González

PRESENTACIÓN

Se viven momentos de gran preocupación por el rumbo de la educación a nivel local, nacional y global. El hecho de hacer conscientes a los protagonistas principales de su actuar político, económico, social, cultural, histórico, llevó a reflexionar sobre temas que, al día de hoy, ocupan a los líderes, a los teóricos y a la sociedad en general, en torno al ámbito educativo.

Actualmente la discusión en este ámbito pone su atención en cuestiones de relevancia que repercuten en la toma de decisiones de lo que debe ser la educación a nivel global. En la *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*, la UNESCO (2015) señala:

[la *Agenda 2030*] reposa en los derechos y aplica un enfoque humanista de la educación y el desarrollo, basado en los principios de derechos humanos y dignidad, justicia social, paz, inclusión y protección, así como de diversidad cultural, lingüística y étnica y de responsabilidad y rendición de cuentas compartidas. (p. 24)

Los gobiernos, quienes deberían ser ejecutores de la administración pública y protectores de la inte-

gridad de una nación, forman parte de los organismos del poder político que configuran a la sociedad, ellos deben velar por una educación equitativa e igualitaria donde todos, sin excepción, estén incluidos; los mismos, junto con las instituciones de socialización, como: el sistema educativo, la religión, la familia, el grupo de pares, entre otros, tienen el deber moral de conformar una comunidad en donde no exista desigualdad e inequidad y se respeten las individualidades.

El presente escrito es una investigación de corte documental cualitativo; la disertación se centra en la reflexión acerca del carácter formativo y discursivo de los actores fundamentales de la sociedad; el objetivo es lograr la sensibilización para concientizar sobre los problemas de la vida cotidiana que se reflejan al interior de las aulas con respecto al uso del lenguaje inclusivo y el respeto a la diversidad y a las elecciones individuales de las personas.

Actualmente la interconectividad de las comunidades, a nivel mundial, ha sido crucial para alzar la voz y ser escuchadas. El eco se ha reflejado en las diversas esferas de las organizaciones internacionales, nacionales y locales; esto ha permitido reformar algunas normas que mantenían un lenguaje de exclusión y una línea teórica y praxeológica androcéntrica dentro de la sociedad y, en específico, en las aulas universitarias. Esto todavía sigue siendo un reto; las deliberaciones y discusiones al respecto no alcanzan a cristalizar y no tienen aún un éxito contundente. Ejemplo de lo anterior es el gobierno de Venezuela, que en 1999 realizó reformas en su Constitución para

rechazar la discriminación y favorecer la igualdad de género. Lamentablemente, después de veinte años de introducirse el lenguaje inclusivo en esta legislación, la evidencia lingüística muestra que existen en la actualidad más discriminación y lenguaje de odio.

En este sentido, con el compromiso de cambiar el rumbo para generar una educación y, por ende, una sociedad más humana e igualitaria, se debe pensar de qué manera la implementación de un proyecto educativo no solo es responsabilidad de las instituciones y del gobierno. En este texto se propone que sea una construcción de todos. Por ello, se parte de la premisa de que la familia es una institución de socialización y motor fundamental para la transformación de patrones culturales y de discursos que envuelven el lenguaje de exclusión y desigualdad, pues los ciudadanos son quienes tienen el poder de transitar hacia interrelaciones más armoniosas y sanas. Esto depende no solo de las buenas voluntades, sino de voltear a ver qué sucede con una sociedad ideologizada, con una educación formal fracturada y una familia desasociada.

Los resultados de la disertación llevan a vislumbrar que el cambio requiere venir desde la conformación misma de la familia, espacio donde se representa la concepción del mundo y donde las experiencias que se viven al interior se reproducen dentro del aula y la comunidad, en forma de actos poco solidarios e inhumanos. Transformar la base fundamental de la sociedad permitirá realizar cambios estructurales para permitir una convivencia fraternal, con reconocimiento de la humanidad en el otro, atentos a las

necesidades propias y de los demás, así como al uso de un lenguaje inclusivo a través de una comunicación abierta.

La argumentación tiene tres partes. En la primera se retoman ideas vertidas en la UNESCO junto a reflexiones de Morin, donde se muestra la ruta señalada por organismos y teóricos. En la segunda se trata de ver los problemas creados en el uso de la lengua, específicamente los relacionados al nombrar a miembros de la comunidad LGBT+.

En una tercera sección el tema central es el rol familiar para lograr un lenguaje inclusivo.

1. DIRECCIONES TEÓRICAS ACTUALES

La política educativa, señala Morin (2020): “debe basarse (retomando a Marx) en una concepción del hombre, de la sociedad y de la historia” (p. 11) que logre revertir los reveses del sistema educativo y “mantener la vigilancia crítica y autocrítica” (p. 13), al incluir las nuevas experiencias sociales que marcan el rumbo y dan directriz a las formas de interacción social y a la convivencia.

El gobierno de México no debe ni puede ignorar los cambios sucedidos a nivel global y que repercuten en el debate sobre la dirección de la política educativa. La universidad no es la excepción; en esta se deben gestar cambios en los programas educativos para buscar el reconocimiento de las nuevas formas de interacción social y de comunicación, en su lucha por igualdad, equidad, inclusión y diversidad de género, pues:

para lograr una educación inclusiva es indispensable que las políticas tengan por finalidad transformar los sistemas educativos, de tal forma que puedan responder más adecuadamente a la diversidad y las necesidades de los alumnos. Esto es clave para hacer realidad el derecho a una educación equitativa, y se refiere no solo al acceso, sino también a la participación y el éxito de todos los estudiantes, especialmente los que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad o corren el riesgo de ser marginados. (UNESCO, 2015, p. 44)

Trabajar en ello implica reconocer un reto para las autoridades en todos los niveles y áreas; lograr escenarios de aprendizajes sin discriminación e inequidad conlleva cambios de paradigmas y requiere de voluntades que lo faciliten:

Un ambiente político, social, cultural o religioso abierto hacia los valores universales (los derechos humanos y la paz) clave en la promoción de los objetivos de la educación para la ciudadanía mundial. Una implementación eficaz requiere apoyo a través de políticas, así como de una guía pedagógica. El entorno de aprendizaje debe fomentar los vínculos con la comunidad (tanto a nivel local como global), y los lazos entre los educandos y las experiencias de la vida real (actividades humanitarias, programas de intercambio internacional de estudiantes, aprendizaje de otros idiomas, estudios sobre otras regiones) como una alternativa o un complemento de ese aprendizaje. (UNESCO, 2013, p. 4)

Se están haciendo esfuerzos al respecto, con algunas modificaciones en las constituciones de va-

rios países comprometidos a realizar reformas, sin embargo, muchas veces esto queda en el papel, en discursos y buenas intenciones, debido a que los sistemas educativos no invierten en algo fundamental para la transformación real: en sus programas y sus docentes, quienes son el pilar fundamental para la reconfiguración de la educación, con la intención de que sean el motor de reflexión y cambio dentro de las aulas, en este caso específico, universitarias.

Un actor fundamental son los estudiantes, los cuales se encuentran en un periodo de construcción del conocimiento, a veces con escasa o nula participación solidaria, ante los escenarios poco propicios para la resignificación de su papel dentro del contexto. Esto constituye también un reto, si se considera que están en una etapa de transición de la adolescencia a la adultez, contemplados por Morin (2020) como una “clase biosocial dotada de relativa autonomía, con sus costumbres y su lenguaje propio” (p. 13). El mismo autor hace referencia al lento camino en el proceso de una mejor comprensión del entorno. Igualmente, se hallan en una etapa de toma de conciencia y búsqueda de identidad, a veces, sin un compromiso que involucre su posición ante el acontecer a su alrededor.

En su actuar en el ámbito universitario, los jóvenes deben intervenir en la edificación de escenarios de aprendizaje activos, para lograr la sensibilización y concientización de su momento histórico, dentro de una heterogeneidad sociocultural, en un contexto cada vez más convulsionado por la violencia, la individualidad y la indiferencia.

Lo anterior es reflejo de problemas como el uso del lenguaje inclusivo y el respeto a la diversidad de género. Téngase en cuenta, lo que no se nombra no existe: xenofobia, racismo, homofobia, heterogeneidad e intolerancia a la diversidad de pensamiento, entre otros. Estas situaciones necesitan ser temas de reflexión universitaria, trabajarlos requiere crear conciencia en el despertar de los estudiantes y así ser solidarios ante las circunstancias del otro, de un nosotros, de un yo, para tener una actitud de respeto y participación activa en los diferentes temas que envuelven la vida en las aulas, y no ser intolerantes ante las nuevas formas de relacionarse.

Mientras algunos parecen seguir en la inercia de su vida, mediados por las redes socio digitales, envueltos en familias conflictivas, otros esperan una apertura en el aula para dirimir sus conflictos, para ser respetados ante sus pares, a veces, bajo el abrigo de algunos grupos a los que se adhieren para alzar la voz y ser escuchados. Despertar las conciencias de los estudiantes es deber de los docentes en el salón de clases, a partir de generar un pensamiento complejo, más allá de la inmediatez, con la consideración de que “todo lo que parecía separado es inseparable” (Morin, 2020, p. 19).

Sin embargo, es importante reconocer que dentro del ámbito universitario:

La filosofía y las ciencias humanas han separado radicalmente la naturaleza y la cultura, el hombre y el animal. Eso es debido conjuntamente a los enormes intereses económicos que priorizan los benefi-

cios inmediatos y que, o bien ocultan el problema o, bien lo niegan. (Morin, 2020, p. 17)

El cambio de paradigmas se topa con resistencias de las estructuras establecidas y de las mentalidades, en donde la educación es efectiva para el trabajo, “las naciones y sus sistemas de educación, están descartando descuidadamente habilidades necesarias para mantener vivas las democracias [...] produciendo generaciones de máquinas útiles, en lugar de ciudadanos completos que puedan pensar por sí mismos” (Nussbaum, 2015, parr.2). Un futuro imprevisible se está gestando hoy, para tener regeneración política, protección del planeta y humanización de la sociedad: es hora de cambiar la vía (Morin, 2020).

Los intereses particulares regentes, no solo en los entornos educativos, sino en los políticos, económicos e incluso familiares, han llevado a un utilitarismo, preparando a la base de la clase trabajadora e imponiendo un “nuevo tipo de racionalidad técnica que la desnaturaliza, la reduce a las reglas del mercado global y a los principios del capitalismo cognitivo” (Cabra-Torres, 2011, p. 329), mismo que ha orillado a dejar de lado la construcción de un conocimiento crítico, analítico y ha llevado a la educación a ser maquiladora para la fuente laboral, perdiendo su deber ser.

Ya Bauman (2017) señalaba:

El invariable propósito de la educación era, es y siempre seguirá siendo la preparación de estos jóvenes para la vida. Una vida de acuerdo con la realidad en la que están destinados a entrar. Para estar

preparados necesitan instrucción “conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación”, para usar la expresión de Tullio de Mauro. Y para ser ‘práctica’, una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente y no su cerrazón. (pp. 30-31)

Las alienaciones de lo cotidiano apartan a la educación de los verdaderos propósitos y la llevan a un adormecimiento poco útil en la resolución de los problemas de la condición humana. Es necesario que el nuevo pensamiento se abra a expresiones culturales y permita al ser humano realizarse como individuo dentro de su entorno inmediato, solidario y global: “Aquí es donde la educación es crucial: una buena educación puede llevar a los jóvenes a sentir genuina compasión por las necesidades de los demás, y puede conducir a verlos como personas con derechos iguales a los suyos” (Nussbaum, 2015, párr. 23).

Si no se abre la posibilidad de discusión y reflexión en los espacios universitarios, difícilmente se podrá comprender la heterogeneidad de la raza humana y la incertidumbre que la acompaña.

Es oportuno recordar: “no es solo nuestra ignorancia, sino también nuestro conocimiento el que nos ciega [...] necesitamos un modo de conocimiento y de pensamiento capaz de responder a los desafíos de las complejidades y de las incertidumbres” (Morin, 2020, p. 37). Se necesita abrir la mente, no cerrar la oportunidad de expandirla a través de la enseñanza, educar estudiantes cada vez más comprometidos consigo mismos, con su sociedad a nivel local, pero

con repercusiones a nivel mundial, como ciudadanos del mundo.

En este sentido, la redacción final del documento de la UNESCO, *Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente*, logrado en 2013, ve a la ciudadanía mundial a través de ese sentido de pertenencia a la comunidad global y a una humanidad compartida, con integrantes que son solidarios y sienten una identidad colectiva, así como una responsabilidad común a nivel internacional. La ciudadanía mundial puede considerarse como una metáfora ética en lugar de una condición formal. (UNESCO, 2013, p. 3)

Cada uno de los integrantes de la sociedad y, en específico los universitarios, tienen un reto: conformar una ciudadanía activa y solidaria ante sucesos que marquen el rumbo de una nueva política educativa, social, cultural, económica; su postura, participar en la toma de decisiones consciente, crítica y analítica.

La universidad debe transformarse y conformar espacios de discusión y reflexión; los universitarios tienen la oportunidad y la responsabilidad de comprender los escenarios y tomar en sus manos, como “ciudadanos del mundo”, los acontecimientos globales y locales.

2. IMPORTANCIA SOCIOCULTURAL DE LA LENGUA

Para lograr lo anterior, se hace necesario reflexionar respecto a la discusión que actualmente se viene

gestando en varias esferas de la sociedad, relativa a la inclusión de un lenguaje que represente por igual a todos los seres humanos, sin exclusión de ningún grupo social.

En este sentido, se deja a los expertos de la lengua que trabajen en saber si es correcto o no el cambio léxico-gramatical de algunos términos para incluirlos como normas de uso. La intención de la disertación en el presente texto se dirige al análisis crítico de los usos sociales y culturales de la lengua, dentro de un espacio y tiempo determinados.

Saber si existe un lenguaje de exclusión y discriminación de los actores sociales es parte de la revisión realizada hasta el momento en el círculo de teóricos y expertos en el tema, quienes han dirigido sus disertaciones más hacia la discusión sexista que al análisis de la heterogeneidad de los grupos que confluyen en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, como es la comunidad LGBT+.

“El debate va más allá de aceptar el uso de recursos lingüísticos como “todos y todas”, “todes”, “todxs” o “tod@s” en la constitución política de un país” (Bolívar, 2019, p. 362), expresiones que dentro de la comunicación oral no tienen representación y causan una confusión mayor.

Los esfuerzos realizados en la lucha por un lenguaje inclusivo tienen su antecedente en la participación de mujeres como Hansa Mehta y Eleanor Roosevelt, delegadas de la Comisión de Derechos Humanos en la ONU. Donde la primera de ellas realiza la propuesta de cambio de “All men are born free and equal” a “All human beings are born free and

equal”, es decir: “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”, la cual fue adoptada en 1948 por la ONU.

En México, la discusión se ha realizado en espacios académicos y en círculos de feministas, ejemplo de ello es el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*, en donde Guichard apuesta por el logro de la equidad en México:

el objetivo que se propone la autora es que debemos resaltar y destacar el uso de la marca femenina en la ejecución de nuestro discurso, o en su defecto, emplear los sustantivos en femenino siempre que estos existan. Si existe hay que nombrarlo, pues, en todo caso, estaríamos discriminando. (Partida, 2015, pp. 353)

El tema aún es incipiente en la esfera política nacional:

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 478 votos, reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de incorporar un lenguaje incluyente. Se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales. (Cámara de Diputados, 28 de abril 2022)

Estos esfuerzos se dirigen a eliminar la violencia de género por el uso del lenguaje, y ahora se suman organizaciones nacionales e internacionales, no solo para alzar la voz por las mujeres, sino por todos los integrantes de la sociedad que históricamente han sido discriminados: personas con discapacidad, adul-

tos mayores, población infantil en situación de calle, grupos originarios o personas que no se ajustan a la división binaria de género.

La universidad tiene un reto enorme para implementar de manera crítica y analítica un lenguaje de inclusión y reconocer la naturaleza biológica, social y cultural de los grupos que componen su comunidad, los cuales integran a un ámbito complejo en sí mismo. Corresponde a las universidades crear espacios de reflexión y construcción del conocimiento para disminuir, a través de la inclusión, la violencia en todos los aspectos.

Inmersos en vínculos sociales heterogéneos, los jóvenes convergen en pensamientos, posiciones diversas y puntos de vista. Al llevar el tema del lenguaje inclusivo y diversidad de género discriminatorios, no se reconoce al otro como igual, como ser humano que coexiste en un microespacio mediado por estereotipos y prejuicios en las conciencias y el saber.

Ante esta realidad las preguntas a plantear son: ¿qué papel juega la universidad para reconocer al otro como igual?; ¿qué condiciones se deben construir en el interior de las aulas universitarias para cimentar una cultura de inclusión humanista, de respeto, de reciprocidad, de igualdad, de equidad?; ¿cómo lograr transformar patrones culturales incrustados en las familias que afectan el actuar del estudiante?

La universidad juega un rol esencial en la generación de procesos cognitivos entre el entorno y los estudiantes; por ello tiene la posibilidad de despertar conciencias. En las aulas universitarias, los docentes utilizan un discurso, la mayoría de las veces an-

drocentrista. Igualmente, en los hogares se gestan y repiten estereotipos, sin darse cuenta de ello crean discriminación y exclusión. Esto se hace a través del lenguaje, el cual “no es una construcción neutral, sino es un acto que tiene repercusiones sociales y culturales de gran complejidad” (Ruay, Perines y Espinoza, 2020, p. 41).

Con el lenguaje se invisibiliza la diversidad de grupos que confluyen y forman parte de la comunidad universitaria, en específico las mujeres y la comunidad LGBTQ+. “Forjemos comunidades de trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma” (Declaración de Córdoba, 2018, p. 99). Es importante utilizar lenguajes para construir, no para legitimar ideologías que moldean discursos hegemónicos y poco aportan en el aula universitaria al dialogo consciente, con compromiso social de respeto y responsabilidad, para reconocer a cada persona como igual e integrar la solidaridad como un valor. Para Morin (2020):

la presencia constante en la mente de sus miembros de una pertenencia solidaria a una comunidad de la que sentirse responsable [...] la ética personal de responsabilidad/solidaridad de los individuos también es una ética social que mantiene y desarrolla una sociedad libre. (p. 78)

Se requiere, por tanto, erigir una universidad donde estudiantes y docentes se ubiquen en ese análisis crítico sobre los hechos de discriminación en cualquiera de sus formas. Si el lenguaje es el vehí-

culo por excelencia de transformación, que se sometan a revisión constante los discursos aprendidos en casa y vertidos en el aula; que se confronte el uso del lenguaje que favorece la generación de pensamientos estereotipados y discriminatorios para evitar su reproducción.

Es necesario adoptar en las aulas una pedagogía crítica para incorporar la discusión sobre la intolerancia, la homofobia, xenofobia a los sistemas de pensamiento y construcción del saber: “si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, el conocimiento apuntalará la justicia social” (Declaración de Córdoba, 2018, p. 103), lo cual conlleva a reestructurar no solo el discurso, sino políticas educativas que ayuden a lograr el cambio.

En este texto se propone involucrar en esta discusión no solo a docentes y estudiantes universitarios, sino a los tomadores de decisiones, a la ciudadanía, a las familias, en una interacción solidaria, donde los propios conocimientos, saberes populares y experiencias de vida cotidiana aporten a la construcción de un lenguaje inclusivo. Asimismo, el camino es luchar por la no discriminación, la inclusión y visibilización de grupos que hoy buscan difuminarse, al preferir ser invisibles ante la comunidad para no ser segregados o violentados.

El lenguaje inclusivo “busca la igualdad entre los seres humanos, basado en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modifican-

do algunas prácticas en el uso del lenguaje” (Bolívar, 2019, p. 362).

Si el habla se construye social y culturalmente y representa a la sociedad que la reproduce, entonces las aulas pueden ser generadoras de una transformación en los esquemas de pensamiento.

Hoy los círculos de discusión se amplían. Alrededor del mundo, las personas se conectan a través de internet; se tiene la oportunidad de expandir el conocimiento por medio de la web; pues el ciberespacio puede ser el vehículo para consolidar el lenguaje como un medio de unión, no de separación; para buscar el bien común, no para beneficiar a las minorías; para educar, no para mediatizar e inmovilizar conciencias:

La transferencia al ciberespacio y la subordinación a la lógica del *on line* o de la transmisión en directo, con todo su potencial pragmático han hecho que la distinción entre lejos y cerca, aquí y allí, se haya convertido en algo virtualmente nulo y sin efecto. (Bauman, 2017, p. 148)

Actualmente se tiene la ventaja de estar interconectados a nivel mundial. Las nuevas tecnologías han permitido el acercamiento y han acortado distancias: “todos los días nuestros actos inciden en la vida de esas otras personas. Entonces, la educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’” (Nussbaum, 2012, p. 114).

La comunicación y la expresión dentro de las redes socio digitales ofrecen la oportunidad de abrir el debate con respecto a la inclusión y permiten que el lenguaje sea el motor para analizar las problemáticas de inequidad y desigualdad en todos los entornos de la vida cotidiana. Las aulas abren la posibilidad del análisis y discusión. Actualmente, a través de internet, se ejerce presión, se visibilizan las injusticias, se alza la voz, se reflejan realidades antes ocultas o en el olvido. Si el gobierno, las instituciones educativas, la ciudadanía y la sociedad utilizan estos medios como herramienta para educar a la población, se dará el salto para la transformación.

La universidad, espacio de construcción del conocimiento y reflexión del acontecer global, tiene el deber de cimentar las bases del entendimiento en sus estudiantes, con respecto a la familia, la sociedad, la cultura, la historia e ideologías imperantes, al comprender la heterogeneidad de contextos que están imbricados y mediados por la comunicación y las nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial (IA).

Sin embargo, el lenguaje, los discursos y textos utilizados remiten a mensajes por sí mismos mediatizados. Ya en su momento, Thompson (2002), al hacer un estudio crítico de la ideología y la cultura imperante, señalaba que la mediatización de la cultura moderna es el:

proceso general por el cual la transmisión de formas simbólicas llega a estar cada vez más mediada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias de los medios de comunicación. Vivimos hoy

en sociedades donde la producción y la recepción de las formas simbólicas están cada vez más mediadas por una compleja red transnacional de intereses institucionales. (p. 12)

La sociedad debe despertar para lograr un cambio en la estructura mental de las comunidades globales. Esto no es una tarea fácil, pues es relativa a patrones culturales históricamente reproducidos. Como se pregunta Nussbaum:

¿De qué forma podríamos pensar en el tipo de nación y el tipo de ciudadano que estamos tratando de construir? La principal alternativa al modelo basado en el crecimiento en los círculos internacionales de desarrollo [...] se conoce como paradigma de Desarrollo Humano [...] Este modelo de desarrollo reconoce que cada persona posee una dignidad inalienable que debe ser respetada por las leyes y las instituciones. (2015, párr. 14)

¿Cómo lograr el desarrollo humano si la base principal de la sociedad, la familia, está fracturada? Esta juega un papel fundamental en la reproducción de la cultura, la comunicación y el uso del lenguaje, al agudizar problemas o, por el contrario, potencializar la interacción para obtener la integridad de un ser humano pleno, consciente y libre.

Se considera que la familia, la educación, el gobierno y la sociedad tienen la tarea de transformar las relaciones interpersonales. Las tecnologías pueden ser un aliado para ello, para formar jóvenes congruentes y solidarios ante las nuevas formas de convivencia.

3. LA FAMILIA ¿REPRODUCTORA DE UN LENGUAJE DE EXCLUSIÓN?

Se debe reconocer que una parte fundamental en la reproducción de un lenguaje de inclusión está sustentada en el vínculo familiar; espacio de generación de expresiones, en donde se esperaría no existieran diferencias; sin embargo, a través de la historia, la manera en cómo se educa y el discurso utilizado dentro de la familia, es –en la mayoría de los hogares mexicanos– más de exclusión que un diálogo entre iguales.

Quintero (Gallego, 2012, p. 59) señala que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos”.

Como tal, la familia juega un papel fundamental en la formación de valores, actitudes y patrones de comunicación. “La vida de la familia depende de la comprensión de los sentimientos y las necesidades subyacentes a los acontecimientos cotidianos” (Satir, 2002, p. 16). Esta se enmarca dentro de un contexto determinado mediado por la cultura que envuelve toda la acción humana de sus integrantes y forma los esquemas de pensamiento utilizados en diferentes espacios de interacción, entre ellos, el educativo:

La familia es un microcosmos del mundo [...] situaciones críticas como el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza, la habilidad para la comunicación son partes vitales que fundamentan nues-

tra forma de vivir en el mundo. Así, para cambiar al mundo tenemos que cambiar a la familia. (Satir, 2002, p. 16)

Por ello, la representación de cómo se concibe el mundo y su acontecer se aprende en esta esfera vital de la sociedad; dentro de esta, las experiencias vividas son reflejadas en otros espacios, por ello, cuando existe exclusión, discriminación, violencia, esto se convierte en reproductor de actos inhumanos en la sociedad:

Lo que empezó como personas, lugares, acontecimientos y maneras de vivir juntos [...] se convierte, a lo largo del tiempo, en órdenes internas o comandos sobre cómo debemos ser, cómo debemos vernos a nosotros mismos y cómo debemos percibir el mundo. (Mason, en Gonsalves, 2012, párr. 15)

Nussbaum subraya: “la vida es un asunto incierto y todos sentimos ansiedades que nos llevan a querer más control, incluyendo el control sobre otras personas” (2015, párr. 20) esto sucede en el núcleo familiar, espacio íntimo el cual debería ser seguro; sin embargo, es agente generador de un lenguaje de exclusión, en donde se reproducen estereotipos, prejuicios y discriminación introyectados a través de discursos emanados de la cultura. Lamas (2007) señala:

Nuestra percepción está condicionada, “filtrada”, por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que

les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social.

Los lenguajes de exclusión pueden tener diatribas y actitudes que perpetúan esos estándares normativos, en donde los estereotipos, la mayoría de las veces negativos, llevan a una marginación, sobre todo, de aquellas personas percibidas diferentes o que no encajan con lo establecido social y culturalmente.

Lo opuesto se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 16, el inciso 1, señala que:

los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivo de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. (ONU, Asamblea General, 1948)

Queda evidenciado el discurso de exclusión hacia la diversidad de tipos de familia en la actualidad, con grupos de personas del mismo sexo o como ya se mencionó, de seres humanos que no se ajustan a la división binaria de género. Asimismo, en el inciso 3 del mismo artículo se define: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, Asamblea General, 1948), de debe reflexionar sobre qué se quiere dar entender como “elemento natural”.

Como base de la sociedad, la familia está constituida jurídicamente y protegida por las normas establecidas en cada nación, siempre bajo los estándares establecidos. La discusión en torno a esto ha abierto la posibilidad, en varios países del mundo, de reconocer tanto legal como socialmente la diversidad sexual. En este sentido, dentro de un organismo internacional como lo es la ONU, destaca la falta de reconocimiento de un lenguaje inclusivo y su importancia en la conformación familiar diversa, porque no quedan explícitas, en su discurso, las nuevas formas de unión presentes en la sociedad, así como el derecho a formar una familia conformada por parejas del mismo sexo.

La anterior exclusión en los discursos oficiales y en la familia puede limitar las oportunidades de autorrealización, especialmente aquellos miembros marginados o despreciados debido a su identidad de género o características personales, por ello la importancia de luchar por una comunicación inclusiva y respetuosa no solo en el ámbito familiar, sino en el educativo, político y social.

¿Cómo lograr hacer la diferencia? Esto puede alcanzarse a través de la transformación de patrones culturales, rompiendo los discursos patriarcales, machistas, regidos bajo un yugo religioso que envuelven a los hogares en una normativa plenamente heterosexual.

El cambio no se logrará si no se transforma la forma de educar a los hijos e hijas por igual, con los mismos derechos y obligaciones, sin distinción en sus preferencias y formas de ser. Reeducando a la fa-

milia se llegará a una sociedad más justa e igualitaria, aunado a la denuncia; alzar la voz en contra de la discriminación, la injusticia, exclusión y la violencia.

Los integrantes de la sociedad deben tener conciencia de la importancia de sus actos, del lenguaje que utilizan y cuidar de manera compartida y solidaria la integridad de cada persona que conforma su entorno, ya que “Las personas actúan mucho peor bajo el abrigo del anonimato, como parte de una masa sin rostro, que cuando están vigilados y deben rendir cuentas como individuos” (Nussbaum, 2015, párr. 19).

En este sentido, Estado-educación-sociedad-familia es la conjugación perfecta para establecer vínculos institucionales hacia la cohesión social para crear y cimentar una comunidad ciudadana consciente, reflexiva, crítica, que trabaje por la igualdad, equidad y el derecho a la vida de toda persona y a la libertad de elección.

La familia puede ser el sitio de reconstrucción de una comunicación inclusiva, de respeto a la diversidad sexual de sus integrantes, un espacio educativo para afrontar las vicisitudes del mundo externo. Junto con el gobierno y los espacios universitarios, puede resignificar la forma de educar, de comunicar y de utilizar lenguajes que repercutan de manera positiva en las relaciones interpersonales, tomando en cuenta que “todos los días nuestros actos inciden en la vida de otras personas. Entonces, la educación debería proporcionar los elementos necesarios para tener de manera eficaz ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’” (Nussbaum, 2012, p. 114).

La universidad, por su parte, deberá trabajar para cuidar la formación de ciudadanos críticos, comprometidos, empáticos, evitando lenguajes de exclusión. El deber ser de los profesores son los alumnos, e igualmente deberán fomentar un discurso de inclusión, abierto, libre de prejuicios y estereotipos, evitando, en todo momento, acciones que generen la discriminación. Por el contrario, pueden crear empatía por el otro hacia el bien común, para lograr ser el motor de transformación de alumnos como promotores de cambio dentro sus familias; esto hará la diferencia.

REFLEXIONES FINALES

El contexto actual de la educación en el país y en el mundo se envuelve con múltiples rupturas, lo cual llevó a un análisis de ese marco de referencia en donde su sustento primario está sostenido en un plan ideológico, político, organizacional. La falta de integración de todos los actores sociales disocia e imposibilita la construcción de proyecto de nación que retome la diversidad en una sociedad heterogénea, convulsionada por las acciones de la vida cotidiana.

Los discursos que se vienen gestando en torno a un lenguaje de inclusión y de equidad toman en cuenta los principios de derechos humanos y dignidad, justicia social, dirigidos a una “educación para la ciudadanía mundial”, pero no han logrado el cambio de estructuras al interior de las naciones, organizaciones internacionales, nacionales y locales e instituciones educativas.

Como eje de transformación y construcción del conocimiento, la universidad tiene la responsabilidad de resignificar a través del diálogo aquellos procesos y conceptos urgentes para el desarrollo de una comunidad consciente, crítica y analítica; misma que ayude a reconstruir y despertar a una humanidad pasiva, ausente en la construcción de una sociedad comprometida consigo misma, con las necesidades del otro y de la comunidad.

Los estereotipos culturales, políticos e ideológicos, históricamente inscritos en la sociedad mediatizan el pensamiento de las personas y de las comunidades a nivel global, estos deben ser fracturados con el fin de romper patrones socioculturales que limitan construir un nuevo orden, un nuevo movimiento desde la educación de la propia familia y a través de la educación formal. Un pueblo no educado no será capaz de cambiar las relaciones interpersonales dentro y fuera de su núcleo familiar.

Poco se podrá lograr para transformar a la sociedad mientras se sigan reproduciendo discursos de violencia y exclusión, expresados en forma de eufemismos que buscan disminuir el impacto de las palabras o de narrativas que invisibilizan violaciones a los derechos humanos. Para eliminar la discriminación es necesario recuperar desde las aulas la empatía, el compromiso y la igualdad, como bases de una dignidad integrada en la cultura humanista, comprendida como reconocimiento de la diversidad de género y lenguaje.

La universidad debe interactuar de manera comprometida para que juntos, Estado-educación-

sociedad-familia, logren cimentar una comunidad ciudadana consciente, reflexiva, crítica, que trabaje por la igualdad, equidad y el derecho a una vida con libertad de elección.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2017). *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*, Trad. Dolores Payás Puigarnau. Paidós.
- Boletín N°. 1786. (28 de abril de 2022). Aprueban incorporar lenguaje incluyente en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *CÁMARA DE DIPUTADOS. LXV LEGISLATURA*. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2022/Abril/28/1786-Aprueban-incorporar-lenguaje-incluyente-en-la-Ley-General-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-y-Adolescentes#:~:text=28%2D04%2D2022.,Rep%C3%BAblica%20para%20sus%20efectos%20constitucionales>
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del ‘lenguaje inclusivo’. *Revista Literatura y lingüística*, 40, pp. 355-375. <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-355.pdf>
- Cabra-Torres, F. (2011). Reseña de “Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades” de Martha C. Nussbaum. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), pp. 328-331. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038025.pdf>
- Conferencia Regional de Educación Superior CRES. (2018). *III Conferencia Regional de Educación*

- Superior para América Latina y el Caribe. Declaración.* <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/22229>
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, pp. 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gonsalves, T. L. (2012). Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, pp. 130-133. <https://www.aacademica.org/000-072/623.pdf>
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Papeles Iberoamericanos*. (Informe de: Cooperación Cultural Euroamericana: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, OEI, Almada, Portugal, 8-12 de mayo de 2007). <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Teor%C3%ADa%20de%20G%C3%A9nero/TG-8%20El%20ge%CC%81nero%20es%20cultura.%20Marta%20Lamas.pdf>
- Morin, E. (2020). *Cambiemos de vía. Lecciones de Pandemia*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/educa->

- cion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita las humanidades*, Katz.
- ONU, Asamblea General. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. *NACIONES UNIDAS*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Partida, J. (2015). Influir para incluir. *Revista de Estudio de Género La ventana*, V(46), pp. 351-358. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88452017015.pdf>
- Ruay-Garcés, R., Perines, H. y Espinoza-Pastén, L. (2020). Tensiones de un lenguaje inclusivo en la educación superior. *Revista de Educación y Pensamiento*, (27), pp. 40-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7748350>
- Satir, V. (2002). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Pax México.
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. UAM.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi
- UNESCO. (2013). *Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía mun-*

dial. Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115_spa

CAPÍTULO III

FORMACIÓN ACADÉMICA Y HUMANA EN LA UNIVERSIDAD

Reyna Cardoso Malaquias

PRESENTACIÓN

Cada vez se hace más evidente la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la forma en que se enseña, se aprende y se dirigen las instituciones educativas; la universidad no puede quedar ajena a estos cambios trascendentales. Estas herramientas ofrecen una serie de desafíos en el entorno académico, donde es primordial que se utilicen de manera eficiente, para favorecer que se cumplan los objetivos educativos institucionales y probablemente los propósitos de índole personal de los alumnos universitarios.

Aquí se plantea la complejidad sobre la tecnologización frente a la importancia que representan las TIC, tanto en los asuntos dirigidos a la formación académica, como en la adquisición de habilidades necesarias para la actividad profesional. Simultáneamente se identifican disyuntivas sobre la automatización de los procesos de enseñanza-aprendizaje ante el cuidado de la formación humana.

Se aborda el uso de las TIC en la formación académica en la universidad, como parte fundamental de los conocimientos de los futuros egresados, ante el predominante modelo educativo por competencias, se incluye el desarrollo personal con innovación de

recursos para la composición estructural de aptitudes y actitudes para aprender.

El tipo de investigación es documental cualitativa, desarrollada a través de la recolección, selección y análisis de información académica descriptiva. Posterior a la lectura y síntesis de las fuentes consultadas se da paso a la estructura de una conclusión reflexiva, para identificar la perspectiva del uso de las TIC.

En la primera parte se presenta a una universidad ocupada en la formación humana y académica de los estudiantes; la vocación personal es objeto de análisis.

En la segunda parte se plantea el modelo por competencias, el lugar que ocupan los ingresos económicos en la elección de una profesión y se muestran las posibilidades de las TIC para diagnosticar y solucionar problemas.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y HUMANA EN LA UNIVERSIDAD

Para comprender el sentido de la universidad y su importancia como entidad en la estructura social, caben las siguientes preguntas: ¿de qué manera se cuida la formación humana en esta institución?, ¿cómo la universidad enfrenta los cambios cada vez más acelerados para la formación académica de sus estudiantes? Dentro de esos cambios, ¿qué competencias en el uso de TIC favorecen al egresado universitario de cualquier licenciatura, para cubrir los requerimientos no solo del campo laboral, sino de las capacidades de integración de conocimiento autónomo?

La formación académica también obliga a reconocer el medio formativo del estudiante, su espacio para el desarrollo académico, donde sea posible la reflexión, el pensamiento crítico, la comprensión del mismo alumno universitario como miembro de una comunidad en transformación personal y social. En un sentido dinámico, la universidad, como parte activa del lugar propicio para la transmisión de conocimientos y de saberes, deberá generar la construcción de una sociedad más equitativa, para impulsar procesos de innovación que den origen al trabajo cooperativo de los diferentes actores del entorno.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en 1998, planteó el papel de las universidades y su responsabilidad en el progreso a la comprensión de los problemas contemporáneos, en sus dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales; como tarea primordial de la universidad del siglo XXI, donde:

El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces. La función de dirección en la enseñanza superior constituye, por tanto, una responsabilidad social de primer orden y puede reforzarse de manera significativa a través del diálogo con todos los que participan en ella, y en particular con los profesores y los estudiantes. (UNESCO, 2019, p. 113)

Hablar de la universidad implica identificar su evolución y transformación a lo largo del tiempo, además de definir, en este proceso, las características, valores, principios y objetivos que le dan vigencia. La formación en su función académica se refiere a un:

sistema de actividades de aprendizaje exigente, regulado a nivel nacional y ejecutado institucionalmente con la debida autorización, otorga un título académico-científico, orientado hacia la creación o producción de conocimientos intelectuales prácticos y humanísticos en el ámbito del pensamiento científico. (Aveiga *et al.*, 2018, p. 210)

Concebir formarse únicamente en el contexto institucional, para la acumulación de conocimientos en el aprendizaje de técnicas o disciplinas, sería restringir la capacidad humana para encasillarle a un solo aspecto: la producción económica. En sentido contrario de ello, y para ampliar el panorama que permita entender los problemas de la humanidad en su entorno mundial, será necesario incorporar formas de conocimiento que identifiquen necesidades que colectivamente afectan:

La formación académica no implica la acumulación de títulos, debe ser entendida como un proceso de crecimiento intelectual y personal, que permita el desarrollo de una capacidad analítica-crítica-concreción y síntesis, para prever y resolver problemas propios de la profesión, con honestidad, responsabilidad y sentido de pertinencia hacia la institución universitaria. (Aveiga *et al.*, 2018, p. 212)

Es preciso reflexionar en la formación humana, como base para la formación académica, y así contar con la universidad como espacio para el desarrollo integral de sus alumnos, entendiéndose como el lugar donde se impulse un ambiente que vislumbre valores más allá de la capacitación en habilidades para el trabajo. “La apertura al saber y al conocimiento requiere abrirle, al universitario, un sentido hacia la formación humana, de tal manera que su preparación profesional tenga cabida en su entorno social” (Mendoza, 2015b, p. 90). Esa apertura hacia una perspectiva humanista es el valor ponderado de la formación humana en la universidad.

Para tener un acercamiento más amplio al concepto de formación, Gadamer (2012, p. 39) indica que “Hegel habla ya de formarse y formación, precisamente cuando recoge la idea kantiana de las obligaciones consigo mismo”. Se podría identificar como un impulso propio, en alusión a un proceso en vía de construcción, de conformación, para aproximarse a un estado que no es determinado, es un movimiento perdurable en el trabajo propio de formarse. No es un punto fijo, la continuidad es el camino en la vida, en la apropiación del mundo y en la comprensión personal. Por lo tanto, la formación en la universidad no solo es académica, tendrá que ser atendida también la construcción de lo que se proyecta como seres humanos.

De tal manera que la universidad no deberá dejar de lado lo que advierte Mendoza (2015b) en cuanto a que, en la actualidad, en el camino para adquirir una carrera universitaria o una especialidad, se puede

perder el sentido humano de la formación y transformación constante, para trastocarlo en una proyección únicamente hacia el empleo. Por ello, expone:

La perspectiva de un ejercicio de las potencialidades ha dejado de ser importante en la formación universitaria. Frente a esto, es necesario retomar el sentido del desarrollo humano en la educación impartida por las universidades, a fin de forjar en los estudiantes un modo de ser profesionales en la mira de ir más allá de una especialidad. (p. 90)

Una de las situaciones deseables al ingresar a la universidad es que se tenga un sentido o propósito de vida, en el que se profile un modo particular de existir en congruencia con valores, intereses y habilidades. Se está hablando de vocación.

Integrarse a la universidad como una posibilidad de formación humana implica un cuestionamiento personal: ¿qué quiero ser?, lo cual tiene una carga ontológica determinante para la vida. Encontrar la orientación para el actuar tiene como hilo conductor la vocación. Este término proviene del latín *vocatio*.¹ Es el llamado interno al que habrá que acudir. La vocación también puede considerarse una labor realizada de forma permanente. Consiste en descubrirse a sí mismo. Es común que se entienda que la vocación solo está dirigida a las actividades profesionales académicas o aquellas que tienen que ver con el campo laboral, no obstante, incluye también la oportunidad de decidir el quehacer para satisfacción de la volun-

¹ Por su etimología latina de *vocō*, *-āre* (“llamar”) y el sufijo *-tiō*.

tad personal y la intervención, de manera consciente, en el entorno social.

El ejercicio profesional, inicia con el ingreso al nivel de educación superior, al permitir dirigir la vocación personal hacia la integración social, entonces la universidad tiene un rol fundamental, Mendoza (2015a) reflexiona sobre el humanismo universitario en el siglo XXI, y destaca puntualmente: “La visión de la vocación universitaria abarca más allá de la simple perspectiva de la función de la profesión. La universidad no está solo para capacitar especialistas en ciertas ramas del saber” (p. 99). Es un llamado a posibilidades de desarrollo, para construirse como personas, tanto de manera individual como social. “Por ello, solo en la medida en que el universitario asuma, desde su formación, el sentido de su vocación humana, podrá encontrar el horizonte de su profesión abierta al entorno social que le rodea” (Mendoza, 2015b, p. 89). Desempeñarse profesionalmente es parte integral del desarrollo personal, acompañado del uso de las potencialidades humanas, por ello el logro de una profesión debe ser una elección y no una imposición:

Es la profesión la que tiene que adecuarse a la vocación y no la vocación la que tiene que ajustarse a la profesión, nuestra profesión es un ingrediente – importante si se quiere, pero solo un ingrediente– de nuestra vocación. Las carreras universitarias son necesidades sociales que es preciso realizar para poder cumplir la vocación integral. (Mendoza, 2015a, p. 89)

Escuchar y atender a la vocación, antes que situarse en una licenciatura, en la seguridad de ejercer

la autonomía, podrá ofrecer un ejercicio profesional pleno, en pro de la sociedad y del egresado universitario; no obstante, la toma de decisiones puede verse influenciada por múltiples factores que impactan al momento de tomar una vía. Para las circunstancias presentes, el modelo educativo vigente puede ser un factor determinante ya que la dinámica educativa se encuentra ceñida a la inserción laboral en correlación con las necesidades del sector productivo, es en este punto que se tiene que identificar al modelo educativo por competencias.

2. MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS, INGRESO ECONÓMICO Y USO DE LAS TIC

En la búsqueda de una integración de los diferentes aspectos sociales, cognitivos, psicológicos y emocionales se deben estructurar los conocimientos académicos adquiridos, las habilidades prácticas y las destrezas encaminados a la resolución de problemas en el mundo y en el campo laboral. La identificación de competencias “se fundamenta en el perfil profesional de egreso, estrechamente relacionado con el ejercicio de la profesión; el perfil de egreso se expresa en competencias que describen lo que el egresado sabe hacer al término de un programa educativo” (Vargas, 2018, p. 35).

La educación superior del presente siglo demanda a las instituciones educativas la creación de un vínculo entre el aula y el mercado laboral, a través de los modelos educativos basados en competencias, como necesidad de comprobar que el egresado

cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejercer como profesional. (Manzur *et al.*, 2021, p 3.)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su constante análisis del panorama educativo y la transformación social, ha evidenciado un necesario replanteamiento sobre la correspondencia de la educación con el mundo laboral actual, para favorecer las aptitudes y capacidades fundamentales en el contexto de complejidad e incertidumbre: “El *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2012* [...] Determina los tres tipos principales de capacidades que necesitan los jóvenes –fundamentales, transferibles, y técnicas y profesionales–” (UNESCO, 2015, p. 41). En lo referente a la aplicación práctica del conocimiento adquirido por los alumnos, llevado al plano laboral, se describen las competencias transferibles:

Para encontrar y conservar un trabajo hacen falta diversas competencias que se puedan transferir y adaptar a distintas necesidades y entornos laborales. Las competencias transferibles comprenden analizar problemas y dar con las soluciones adecuadas, comunicar eficazmente ideas e información, ser creativo, mostrar dotes de mando y atención, y demostrar capacidad de emprender. Hasta cierto punto, estas competencias se adquieren fuera del entorno escolar, pero la educación y la formación pueden contribuir a seguir desarrollándolas. (UNESCO, 2015, p. 41)

Estas cualidades son útiles tanto en el ámbito escolar como fuera de él, ya que se pueden ver como destrezas que cada vez ganan más terreno. A medida que la automatización cambia, aumentan las habilidades requeridas para competir por los puestos profesionales; prueba de ello son las denominadas competencias transferibles, también identificadas como “competencias del siglo XXI y competencias no cognitivas, que son la comunicación, la alfabetización digital, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el espíritu de empresa” (UNESCO, 2015, p. 64). En este contexto Almerich *et al.* (2018) se refieren a una nueva dinámica en las “competencias transversales o transferibles y constituyen el conjunto de conocimientos y habilidades que el alumnado es capaz de aplicar o usar para realizar las tareas académicas y que son transferibles al mundo laboral” (p. 3).

Se entiende que el alumno universitario no solo egresa para ocupar un lugar de trabajo, esa idea lo alejaría de su humanidad y posibilidades cognitivas para aplicar sus capacidades de reflexión. En este panorama también se encuentra la advertencia de que las TIC aplicadas a la educación no son el remedio que pueda dar fin a los problemas sobre una mejor calidad de vida futura, en términos de Morozov se está ante «la locura del solucionismo tecnológico»:

Los albores de la tercera década del siglo XXI están siendo testigos de la imparable influencia de las grandes corporaciones digitales en la educación. Un ámbito que se ha convertido para ellas en una fuente inagotable de datos y dinero y, por tanto, de poder. Poder para configurar y moldear las nociones

de conocimiento, enseñanza y aprendizaje, y los roles del profesorado y el alumnado. (Giró y Sancho, 2022, p. 130)

¿En qué medida la educación está manipulada por los intereses de quienes tienen el poder económico? En ese matiz se requiere un análisis crítico sobre la función de la universidad como espacio de visión integradora de saberes para discernir, formar cultura, formarse y transformarse por una vocación que dé sentido a la experiencia de la vida. La universidad no existe solo para formar especialistas o profesionales de un área. “El universitario solo será un profesional en la medida en que tiende a su vocación, en que se apropie de su llamado” (Mendoza, 2015a, p. 99). Es entonces un deber ponderar la formación humana.

La integración de los egresados universitarios al campo económicamente activo es importante, aunque no es una de las principales funciones de la universidad, y buscar empleo no es un asunto que reste dignidad o sea de menor cuantía. En su discurso de 2015, sobre el futuro de la educación mundial, Nussbaum pronuncia para su auditorio de la Universidad de Antioquia que “al menos en los EE.UU., a los estudiantes de humanidades les va muy bien en el mercado laboral y mejor que a los estudiantes de ciencias de la computación” (*El Herald*, 2015, párrafo 22). Tratar el tema de ejercer una profesión, es inevitable, ya que, finalmente, obtener remuneración económica y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, pueden ser algunos de los objetivos al concluir un programa universitario. En palabras de

la misma Nussbaum: “Las familias hacen sacrificios para la educación superior, y quieren garantías de que sus gastos darán lugar a oportunidades de empleo” (*El Herald*o, 2015, párrafo 22).

Para saber si existe coincidencia con lo que dicha autora argumenta, en el caso de México, se recurre al Observatorio Laboral que, junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Empleo, reúnen información sobre las dinámicas socioeconómicas de las principales carreras profesionales del país. En la Tabla 1 se puede ver el ingreso mensual de los 10 campos mejor pagados, con información actualizada al primer trimestre de 2023 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

Tabla 1
Rubros mejor pagados en México. Primer trimestre 2023.

Rubro	Ingreso mensual
Estadística	\$23,249
Finanzas, banca y seguros	\$22,551
Servicios de transporte	\$20,498
Medicina	\$19,171
Salud pública	\$18,841
Ciencias de la tierra y de la atmósfera	\$17,823

Rubro	Ingreso mensual
Tecnología educativa	\$17,315
Minería y extracción	\$16,943
Humanidades, programas multidisciplinarios	\$16,653
Seguridad pública	\$16,551

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Observatorio laboral (s.a.).

En el resumen anterior se ve la diferencia en la posición de los egresados del área de humanidades, en relación con lo que Nussbaum expresa como un mejor nivel. En el caso de México y con apoyo de la información del observatorio laboral, resulta interesante el análisis sobre el ingreso de las carreras mejor pagadas y su posible vínculo con la adquisición de habilidades para el uso de las TIC como ventaja competitiva, la cual deberá ser posible para todas las licenciaturas, incluyendo los programas de humanidades, tal efecto, para no caer a un reduccionismo en la generación del conocimiento enfocado a la ciencia y la tecnología. No es enlistarse a la producción masiva, es el escenario de las nuevas formas de comunicación y discernimiento en las que las humanidades deben participar en la integración de una perspectiva multidisciplinaria para la formación humana. Como manera de mediación o equilibrio se propone la perspectiva de Edgar Morín, quien ha abogado por una

visión holística de la educación que va más allá del mero desarrollo de habilidades.

Como forma de mediación o equilibrio se propone la perspectiva de Edgar Morin quien ha abogado por una visión holística de la educación que va más allá del mero desarrollo de habilidades cognitivas, como la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas. Ha enfatizado la importancia de desarrollar competencias no cognitivas o habilidades socioemocionales que aborden aspectos éticos y sociales del aprendizaje y el desarrollo humano. Defiende un enfoque de pensamiento sistémico y complejo en la educación superior, que podría integrar el uso de las TIC. Esto implica la comprensión de los sistemas y las interconexiones. Las TIC pueden ayudar a visualizar y analizar sistemas complejos en una variedad de campos académicos. El manejo de herramientas y las habilidades adquiridas en la formación académica no son un conocimiento acabado ni es copia de la realidad (Morin, 1999):

Un conocimiento no es el espejo de las cosas o del mundo exterior. Todas las percepciones son a la vez traducciones y reconstrucciones cerebrales, a partir de estímulos o signos captados y codificados por los sentidos; de ahí, es bien sabido, los innumerables errores de percepción que sin embargo nos llegan de nuestro sentido más fiable, el de la visión. Al error de percepción se agrega el error intelectual. (p. 21)

Al comprender la complejidad de la formación humana y académica en la universidad se podría ar-

gumentar que las TIC deben utilizarse para ayudar a los estudiantes a comprender su responsabilidad consigo mismos y con las necesidades de la sociedad, Esto implica el uso de tecnologías para acceder a una amplia gama de fuentes de información y diversas visiones de solución. Morin valora el diálogo y el debate como herramientas para la comprensión, dando lugar a un proceso de tipo complejo:

Debemos comprender que hay condiciones bioantropológicas (las aptitudes del *cerebro* ↔ *mente* humano), condiciones socioculturales (la cultura abierta que permite los diálogos e intercambios de ideas) y condiciones noológicas (las teorías abiertas) que permiten «verdaderos» interrogantes, estos, interrogantes fundamentales sobre el mundo, sobre el hombre y sobre el conocimiento mismo. (Morin, 1999, p. 31)

El acceso igualitario a las TIC es esencial para garantizar que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender y prosperar. Las universidades deben esforzarse por proporcionar acceso asequible a dispositivos y conectividad, asegurándose de que ningún estudiante se quede atrás debido a limitaciones económicas. Al abordar el tema de las TIC en un contexto más amplio y reflexivo, donde es posible considerar no solo sus beneficios evidentes sino también sus implicaciones más profundas en la educación y la sociedad, cabe detenerse en la importancia de fomentar una educación que combine el acceso a la información con la capacidad de procesarla,

contextualizarla y comprender su relevancia en un mundo complejo.

Es importante reconocer que las TIC también pueden contribuir a la fragmentación del conocimiento. En el contexto universitario, las TIC a menudo permiten un acceso rápido y abundante a la información, pero este acceso ilimitado también puede llevar a la superficialidad y al olvido de la profundidad y la reflexión crítica. La formación universitaria deberá tener estrecha relación con la vida práctica para aplicar los conocimientos con utilidad.

Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel solo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2008)

REFLEXIÓN FINAL

En el ámbito educativo existe una reducción y restricción del concepto *formación* con tendencia hacia una deshumanización, en cuanto al despojo de la capacidad axiológica propiamente humana. Esa deshumanización aleja a la sensibilidad humana que corresponde a la libre vocación y hace ver a los egresados universitarios como objetos o medios de producción.

La universidad es una institución esencial para mantener la integridad académica, garantizar el acceso equitativo a la educación y promover la responsabilidad social. Los principios democráticos

deben estar arraigados en la cultura universitaria y ser promovidos activamente por las instituciones y sus miembros. Cuando se utilizan de manera ética, las TIC pueden potenciar la educación y preparar a los estudiantes para los desafíos y oportunidades del mundo digital actual.

REFERENCIAS

- Almerich, G., Díaz-García, I., Cebrián-Cifuentes, S. y Suárez-Rodríguez, J. (2018). Estructura dimensional de las competencias del siglo XXI en los estudiantes universitarios de educación. *RELIEVE*, 24(1), pp. 1-21. <http://doi.org/10.7203/relieve.24.1.12548>
- Arango Tobón, O. E., Clavijo Zapata, S. J., Puerta Lopera, I. C., y Sánchez Duque, J. W. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, XLIII 1(169), pp. 89-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60430753006>
- Aveiga Macay, V. I., Rodríguez Alava, L. A., y Segovia Meza, S. del R. (2018). Superación profesional y formación académica: ¿conceptos iguales o diferentes? *Didáctica y Educación*, 9(3), pp. 205-216. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didasca-lia/article/view/783>
- El Heraldo. (13 de diciembre de 2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-mar>

tha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416

Gadamer, H. G. (2012). *Verdad y método*, vol. I, Ediciones Sígueme.

Giró-Gràcia, X., Sancho-Gil, J. M. (2022). La Inteligencia Artificial en la educación: Big Data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, 21(1), pp. 129-145. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129>

Manzur Quiroga, S. C., Balcázar González, A., y Ponce Cruz, M. (2021). El Modelo Educativo basado en Competencias: Factor clave en la Educación Superior de las Universidades Politécnicas de México. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), pp.1-14. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2841>

Mendoza Valdés, R. (2015a). “Humanismo universitario en el siglo XXI”, en González S. (Coord.) *Formación universitaria. Humanismo y conocimiento*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Mendoza Valdés, R. (2015b). La educación universitaria: una forma de potencializar la formación humana. *Veredas*, (30), pp. 89-108. https://publicaciones.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=10425&archivo=12-718-10425jce.pdf&titulo_articulo=La%20educaci%C3%B3n%20universitaria:%20una%20forma%20de%20potencializar%20la%20formaci%C3%B3n%20humana

- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO-DOWER.
- Observatorio Laboral. (s. a.) *Tendencias del Empleo Profesional Segundo trimestre 2023*. observatorio-laboral.gob.mx/static/estudios- publicaciones/Tendencias_empleo.html
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2008). *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. Conferencia Regional de Educación Superior 2008*. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-230245_archivo_pdf_declaracion.pdf
- UNESCO. (2019). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*. 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Vargas Leyva, M. R. (2008). *Diseño curricular por competencias*. ANFEI. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular-por-competencias_anfei.pdf

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

María del Rosario Guerra González

PRESENTACIÓN

Una reflexión y una norma jurídica necesitan estar ancladas en el espacio y en el tiempo dentro de los cuales surgen. No se trata de pensar en abstracto, sino de argumentar sobre lo deseable dentro de un contexto. A continuación se mostrará una breve evolución conceptual sobre la educación, en los últimos años. En 1998 la UNESCO consideró que la educación superior pasará a la historia como la época de su “expansión más espectacular” y simultáneamente como un momento de crecimiento de la disparidad entre países desarrollados y países en desarrollo; las diferencias de oportunidades de enseñanza se incrementarán (UNESCO, 1998).

El mismo organismo, en 2009, ubica su análisis en la recesión económica, la misma podría ampliar la brecha entre los países; por lo tanto, los temas a atender necesitan ser: erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y permitir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, junto a la Educación Para Todos (UNESCO, 2009).

La Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior, también organizada por la UNESCO y realizada en mayo de 2022, califica la situación actual como “un entorno global cambiante”. En la misma se

destaca el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la persistencia de los conflictos armados, la desigualdad de ingresos y el declive de la democracia (UNESCO, 2022).

Dentro del contexto nacional, en México, en 2021, momento de aprobación de la Ley General de Educación Superior (LGES), ya se ha vivido el confinamiento obligatorio, universal, resultado de la pandemia y se ha recurrido, forzosamente, a la educación virtual, con la exclusión económica y social implícitas. Dados los antecedentes anteriores el eje de las propuestas de este texto es la inclusión. Se toman en cuenta, principalmente: la diversidad cultural, la desigualdad económica y la situación de las personas con discapacidad (pcd).

A nivel mundial, de acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Pcd (CIDPD) estas incluyen “a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2007, p. 4).

En el ámbito americano, la “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Pcd” establece:

El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (OEA, 1999, p. 1)

En México, la Ley General para la Inclusión de las Pcd, en el artículo 2, las define como vivir:

la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011, p. 2)

Ante esta multitud de normas, Cruz (2015) refiere al impacto que tienen los documentos jurídicos en el ámbito educativo, pues las leyes rigen la conducta humana general; sin embargo, argumenta que dichos estatutos no pueden eliminar la discriminación, debido a que se pretende aniquilar las diferencias en pro de la igualdad, pues las convenciones, declaraciones o leyes se tornan difíciles de aplicar cuando se particularizan a ambientes concretos locales. De acuerdo con el autor, no existe alguna política afirmativa que provoque el empoderamiento de las pcd, debido a que las acciones necesitan ser solidarias y en la realidad no implican un eco asumido por toda la sociedad, sino solo de aquellos grupos que padecen alguna discapacidad o que de manera directa tienen contacto con ellos.

Los modelos políticos están ligados a los económicos, estos implican producción, por ello salen a relucir vocablos como capital humano, que encaillan a las personas como productores, promueven competencia y lucha de bienes, lo cual lleva a una distribución inequitativa de ingresos, donde se omi-

ten a quienes viven en condiciones o posiciones desfavorables. Por lo anterior son necesarias políticas incluyentes del trabajo local, sin olvidar las circunstancias reales vividas por diferentes grupos, es necesario tomarlas en cuenta (Cruz, 2015).

Para el mismo autor, las decisiones de los gobiernos generalmente van encauzadas con los requerimientos generales de la sociedad y eso repercute incluso en las políticas de las universidades, porque los requisitos de ingreso no toman en cuenta la discapacidad, pueden incluir cuestiones políticamente correctas, comprometidas con mandatos mundiales, no obstante, no se basan en una reflexión ética, no eliminan las barreras, por ejemplo, los exámenes de admisión desde un principio excluyen y señalan, pues son una herramienta construida exclusivamente por una razón generalizante (Cruz, 2015).

Como puede observarse la diversidad de casos es múltiple; es diferente hablar de discapacidad mental a referirse a discapacidad física. Tampoco es lo mismo vivirla desde el nacimiento o haberla adquirida con los años, es distinto sufrirla por una evolución física o tenerla como resultado de un accidente. Además, cada pcd vive un contexto económico, social y cultural distinto. Si se toma en cuenta lo anterior, las reflexiones y las normas parten de generalizaciones inevitables y en numerosas ocasiones el caso particular desborda la teoría.

Ubicado el tema y hechas las salvedades necesarias, se puede concluir que lo afirmado a continuación es parcial y deja abierta la reflexión a problemas y soluciones futuras inconcebibles hoy, como, por

ejemplo, el buen uso de la tecnología para hacer más fácil la vida e integración de las pcd dentro de sistemas de educación superior.

El texto tiene dos partes: la primera muestra posturas de teóricos sobre la inclusión y documentos emanados de organismos educativos que tratan el tema. La segunda parte se refiere a la situación de las personas con discapacidad, analiza propuestas.

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA DENTRO DEL AULA

Diversos organismos, generalmente a través de declaraciones, han subrayado pensar la educación superior teniendo en cuenta la realidad social dentro de la que está inmersa. En este sentido la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en la *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe*, expresa:

2 - Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas. (OEI, 2008, p. 3)

En América Latina, enérgicas propuestas han logrado sus objetivos desde 1918, con el movimiento de Córdoba, en Argentina. Dicho proceso logra dar carácter científico a los estudios universitarios, democratizar la administración y hacer real la autonomía, defendida hasta el presente. En el Manifiesto

Liminar pueden leerse sus objetivos dirigidos a los Hombres Libres de Sudamérica. Cien años después, en 2018 la *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe* establece:

garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. (UNESCO, 2018, p. 14)

En diversos documentos están repetidas las palabras diversidad, equidad, calidad e inclusión.

La educación inclusiva debe asumir otra forma de ver, pues generalmente se señala a quienes son distintos, a partir de aquellos elementos de los cuales carecen, para llamarlos “anormales”, no se toma la diferencia como la posibilidad de que cualquiera puede vivirla, porque nadie es igual a otro, ninguno aprende de la misma manera, ni lo mismo; tampoco la forma de comunicarse es igual. Lo desemejante es tomado como el punto que permite excluir al otro y resaltar sus rasgos peculiares, lo cual origina sujetos de exclusión, tratados como si tuvieran que corregirse para llegar a lo normal. No se ha aceptado que la diferencia existe y que esta no cambia la naturaleza de una persona. Por lo tanto, se requiere dejar de señalar y formar una relación entre “nosotros” (Skliar, 2010).

En el ámbito educativo existe diversidad de discentes, por ello es necesario incorporar en el vocabulario el término *inclusión*, esta tiene como objetivo dar alternativas para atender las situaciones variadas vividas por los alumnos, lo cual requiere solucionar los obstáculos que padecen las pcd en las universidades, de acuerdo con prácticas y políticas educativas. Para hablar de inclusión lo primero a tomar en cuenta es la serie de problemas a los cuales se enfrentan las pcd que aspiran a una formación profesional; posteriormente, se debe promover y garantizar el ingreso, la participación y la continuidad en el programa educativo elegido. Lo anterior se traduce en una responsabilidad moral dentro de todo el sistema educativo (Iturbide y Pérez, 2018).

Además de las medidas técnicas, Iturbe y Pérez (2018) consideran que la inclusión educativa lleva implícito un reto ético, pues, aunque las pcd tienen derecho a la educación, el goce de este depende de diferentes circunstancias: las ideas excluyentes que persisten en la sociedad, la inevitable asistencia, así como la necesidad de ajustes para su aprendizaje. Estos factores provocan que, tanto las universidades como los profesores se enfrenten a contradicciones en la incorporación de todos.

La inclusión educativa es un dilema ético, pues cualquier solución que se elija implica decisiones complicadas, ambas con aspectos desfavorables; para decidir solo puede tomarse la opción que afecte menos, por ejemplo, la forma de dirigirse a las pcd se vuelve problemática cuando en un mismo grupo educativo hay personas sin limitaciones y otras con lími-

tes físicos o mentales, porque el vocabulario usado en el aula puede integrar o separar; además, se debe decidir si el trato será igual para todos los alumnos o especial, de acuerdo con las situaciones personales. De la forma de proceder depende que las personas sean limitadas, estigmatizadas o incluidas (Iturbide y Pérez, 2018).

Se puede hablar de tres dilemas presentes en la educación inclusiva: la identificación, el aprendizaje y en tercer lugar la participación. El primero muestra que, si en una institución son identificados los alumnos que requieren una educación especial, pueden ser tratados como diferentes, pero si no se los reconoce, entonces pueden carecer de apoyos indispensables para su desarrollo. El segundo se refiere a las condiciones de aprendizaje que se deben tomar en cuenta, pues si se les ofrecen las mismas que a quienes no viven alguna discapacidad, no van a tener experiencias enfocadas en sus necesidades, pero si las condiciones de aprendizaje son diferentes a los demás, se niega la oportunidad de igualdad. El tercero hace alusión a cómo se desarrollan las clases, porque si se emplea una educación especial se sentirán excluidos del resto del grupo y no se practicará la aceptación de los compañeros, pero si se les enseña en una clase regular pueden no aprender.

Otro problema, enlazado con los dilemas anteriores, radica en la escasez que se tiene, en el nivel profesional, en cuanto a formación y concepción de la discapacidad, lo cual debe ser un tema central para poder crear diferentes políticas públicas que atiendan a este sector. Esa carencia dificulta el acceso de las

pcd a un nivel universitario, porque el personal académico, administrativo y estudiantil no sabe cómo dirigirse a quienes viven en desventaja con respecto a los demás alumnos (Palacios, 2019).

2. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es fundamental una formación con perspectiva de discapacidad y derechos humanos de todos los involucrados en el proceso educativo. Además, unido a lo anterior, las pcd necesitan forjarse una postura empoderada y activa en los ámbitos donde decidan desenvolverse. Esa preparación también es indispensable para las personas que asisten, ayudan o participan en el desarrollo de esos grupos de la población. Además, gracias a esta capacitación, se pueden corregir los entornos arquitectónicos de difícil movilidad. Así mismo es deseable promover un cambio de actitud y modificar la comunicación que a lo largo de los años ha estado basada en la discriminación.

La forma de ver a las pcd ha sido reducida a una cuestión de caridad, cimentada en criterios médicos o de asistencia, más que como sujetos de derecho. Por ello es necesario que en los espacios de educación superior sea punto central la accesibilidad, sin discriminar o excluir, eso se puede forjar recurriendo a convenios internacionales. Es preciso auxiliarse de políticas vinculantes que desde el interior de la institución provoquen cambios favorables, con la finalidad de cambiar las circunstancias vividas por las pcd para impulsar su propio desarrollo.

Es necesario que el tema de la discapacidad sea profundizado, para lograr su construcción y renovación. Esto implica partir desde las categorías locales, para incluir cómo se percibe a las pcd, lo cual posibilitaría claridad en cuanto a la postura de cada uno de los involucrados en el ámbito educativo y se podrán crear alternativas de entendimiento.

En las instituciones educativas hay una relación constante del docente con el alumno, por ello es preciso que el profesor implemente prácticas educativas y didácticas que permitan identificar cuáles son las necesidades de los estudiantes con alguna discapacidad, lo cual sirve para poder atender realidades en ambientes concretos. Esta acción muestra cómo está el tema y ayuda a discernir las cuestiones aún no tomadas en cuenta, las oportunidades de cada uno, las acciones implementadas para ampliar la participación, así como las experiencias exitosas (Cruz, 2015).

La educación superior está en un contexto con diversos problemas y debe contribuir a su solución, necesita realizar cambios en su interior e impulsar transformaciones en la sociedad:

4. La educación superior está llamada a revisar profundamente sus acciones, a fin de orientar a la sociedad y así contribuir a resolver los problemas crónicos que la aquejan. Las instituciones de educación superior deben comprometerse con los grupos sociales que enfrentan diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de proyectos de inclusión. (UNESCO, 2018, p. 17)

Después de la pandemia Edgar Morin escribe reflexionando sobre lo vivido por él y por el mundo, se refiere a los consensos mundiales expresados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO. Concluye que el camino se dirige a una educación inclusiva y de calidad con oportunidades de aprendizaje para todos, esta es la dirección para que participen las pcd (Morin, 2020).

La universidad ha sido, por generaciones, partícipe del progreso, por ello es necesario que en su ambiente se cumpla con la función de formar con un sentido de responsabilidad, mediante programas académicos que brinden oportunidades de reducir la pobreza y atender a la diversidad, con innovación y con actitud progresista. Los alumnos que en ella se formen deben ser personas con valores, cimentados en la diversidad, para no ser cómplices de entornos excluyentes.

Para Skliar hay tres requerimientos a cumplir para poder hablar de inclusión justa: primero, la educación inclusiva no corresponde solo a un nivel educativo, es decir, no se debe contemplar formación educativa únicamente en los niños o jóvenes, sino durante toda la vida, porque la reducción a una etapa de la vida sería contradictoria en un sistema inclusivo, pues se excluiría a las pcd que no estuvieran dentro de un rango de edad. Segundo, se precisa que los sistemas educativos puedan ser a elección de las familias, para que estas opten por el de su preferencia, no es una cuestión que deba depender del personal académico o directivo de la institución, sino de las

decisiones familiares. El tercero está relacionado con las opiniones de los niños y adolescentes para dejarlos ser agentes activos que expresen sus ideas, para visibilizar y tomar en cuenta su postura con respecto a su pensamiento sobre su educación, sin imposiciones desde las posturas del adulto (Skliar, 2010).

A nivel jurídico se han implementado algunas normas sobre el derecho de las pcd a la educación; no obstante, Skliar (2010) habla de un problema que sigue latente: la cantidad de alumnos con discapacidad que son parte de las instituciones educativas es reducida. Al respecto se encuentran dos situaciones: por un lado están quienes son alumnos de alguna escuela, pero desertan; por otra parte, hay pcd que no ingresan al sistema educativo. Para aumentar la cantidad de alumnos en los programas educativos, no solo debe atenderse una finalidad cuantitativa, sino crear estrategias que eviten el abandono escolar, pues el grupo reducido de alumnos con discapacidad en las aulas se debe a que la preocupación, dentro de las instituciones educativas, ha sido aumentar el porcentaje, no la permanencia.

Históricamente, la educación de las pcd se ha basado en la *preparación*, en esta se ha respaldado la capacidad de las escuelas para atender a los sectores *diferentes* de la población, pero Skliar (2010) propone se cambie esa expresión, porque considera que no es posible saber claramente si se está preparado para las situaciones adversas futuras; en vez de ello se debe implementar *disponibilidad* y *responsabilidad*, como cuestiones fundamentalmente éticas. La disponibilidad puede ayudar a la apertura, al cambio de

concepto de alumno tradicional, lo que modificaría el enfoque de la educación usual.

La “preparación” tiene implícita una finalidad técnica, pero no se fundamenta en la postura ética de cómo relacionarse con los demás. Se requiere que la discapacidad no sea solo incorporada en los programas educativos; aunque la mayoría de los países de Latinoamérica toman esa opción, pues su principal política está basada en los currículos, esto no hace eco en la relación que se tiene con las personas que viven la problemática.

Cuando se habla de inclusión es evidente la ambigüedad entre dos aspectos: la razón jurídica y la razón ética, pues generalmente se habla desde una lista de derechos. A medida que los documentos constitucionales se van perfeccionando, la razón ética disminuye en el escenario, no se toma ya como un aspecto básico desde el cual partan las leyes. Cada uno se enfoca en los derechos propios, desde una situación de vida particular, pero no se produce una conexión con el otro. Mientras la razón jurídica no tenga un sustento ético no se puede hablar realmente de inclusión, pues le falta el toque humano necesario para la convivencia en diversidad (Skliar, 2010).

Es importante que el ámbito pedagógico cambie y su base radique en el cómo estar juntos; esa transformación propiciaría que se eliminen las preguntas por el lugar del otro que paulatinamente limitan las posibilidades de desarrollo de las personas, pues provocan la creación de paradigmas y modelos “normales” que excluyen a quienes escapan de esos criterios. Adoptar la postura del “nosotros”, impide

señalar, porque todos estarían incorporados, con diferentes situaciones en el ámbito educativo.

Ese estar juntos, indispensable en la inclusión, necesita de un sentido de afección, es decir, de tomar en cuenta cómo cada palabra y acción repercute en el otro, dicho requerimiento posibilita una interacción entre personas, porque si se carece de ella solo se podría hablar de un encuentro entre la diversidad, pero sin que ello conduzca al intercambio. El estar juntos no significa que se dará de forma inmediata una armonía, ni de súbito se puede propiciar empatía, pero sí es el punto clave para que, a través de la interacción, se formen los canales necesarios para propiciar un intercambio desde la posición de cada uno (Skliar, 2010).

Para poder hablar de un ambiente educativo inclusivo es necesario que los docentes no den una enseñanza igual a todos, sino que lo hagan a partir de la diversidad, sin prejuicios y atiendan otras formas de existir, distintas a la propia, y que sean capaces de guiar mediante la realización personal de cada uno de sus alumnos, gracias a canales de comunicación y libertad de elección.

Skliar (2010) sostiene que la educación inclusiva debe partir de dos aspectos centrales: la enseñanza a vivir y la responsabilidad de cada uno por su vida, a pesar del lenguaje, la constitución física o la forma de aprender. Consecutivamente debe propiciar una ética educativa que atienda esas dos cuestiones.

Además de los elementos anteriores, también se requiere que la educación inclusiva propicie la capacidad de las pcd para desarrollarse de manera

autónoma en la sociedad, así como dotarlas de las herramientas necesarias y formar profesionales con independencia económica, mediante principios que le permitan afrontar las adversidades. Una pcd autónoma cuenta con elementos indispensables para conducir su propia vida. Por ello, la educación universitaria ofertada a ese grupo debe forjarse desde una actitud de independencia, de acuerdo con sus limitaciones. La formación académica no puede centrarse en una conducta asistencial, porque esto no provoca autosuficiencia, sino al contrario, refuerza la dependencia hacia otras personas.

De acuerdo con Pérez-Castro, la inclusión de las pcd en la educación superior no proviene tanto de un respaldo de normas federales, sino de las solicitudes de ingreso realizadas por ellas mismas, directamente en las universidades, porque el gobierno se ha ocupado poco de crear el apoyo que posibilite el proceso de admisión institucional para hacer efectiva la inclusión. Además, las instituciones de educación superior no cuentan con la suficiente información que muestre cómo atienden las necesidades de los alumnos para que puedan culminar su formación profesional (Pérez, 2016).

Las pcd no solo requieren la apertura de un espacio dentro de la academia, también se les deben brindar una serie de apoyos que permitan, faciliten y mantengan su estadía en las universidades, para que estas formen a sus alumnos dentro de un ambiente inclusivo pleno, de manera autónoma.

Además de un lugar en la matrícula, las instituciones de educación superior deben atender diversos

aspectos: la divulgación de la información, el acceso físico, la forma de comunicación, la capacitación docente y administrativa en el tema, la interacción dentro del aula, los apoyos académicos para concluir los estudios, un seguimiento desde el ingreso hasta la titulación, es decir, contemplar diversas circunstancias que no solo se enfoquen en el ingreso, sino que hagan efectivo el egreso.

Algunas de las tácticas para incluir a las pcd en los espacios universitarios se han desarrollado bajo cuatro estrategias: normas institucionales, apoyos académicos, servicios, acceso físico e información. Las “normas institucionales” contemplan planes enfocados en la discapacidad, creación de la guía especial para poder atender a esos alumnos, inclusión de unidades de aprendizaje exclusivas para ellos, acuerdos con instituciones gubernamentales y civiles dedicadas a defender los derechos de esa minoría. Las mismas son el reflejo del esfuerzo de las organizaciones civiles que han luchado por los derechos de las pcd, esto se ha manifestado mediante movimientos internacionales. A ello se han sumado las investigaciones enfocadas en las condiciones de vida en las cuales se desenvuelve ese grupo de la población y la diversidad de oportunidades educativas.

En cuanto a los “apoyos académicos” se han creado algunos recursos psicológicos que atienden formas de aprendizaje y habilidades para desenvolverse en la sociedad, también ha habido algunas adaptaciones para que puedan realizar las actividades requeridas por las unidades de aprendizaje, junto a la formación de grupos de asesoría a cargo de alumnos

que están por terminar sus estudios universitarios, oferta de cursos en línea y becas (Pérez, 2016).

Es necesario que las universidades cuenten con una serie de apoyos académicos, porque permitirán a las pcd aprender los contenidos de los programas, los cuales deben ser acordes con sus circunstancias, con la finalidad de que puedan aplicar los aprendizajes a sus entornos. Estos apoyos académicos pueden utilizarse como una forma de avanzar en la educación en determinado momento, pero no como una cuestión permanente que genere dependencia, por ejemplo, en el caso de las asesorías, estas son solo auxiliares en temas específicos.

La implementación de “servicios” incluye: cursos especializados en la inclusión educativa, realizar encuestas, crear bolsa de trabajo, implementar actividades que hablan de las necesidades de las pcd y cómo poder incluirlas en los ámbitos universitarios y campañas de sensibilización en esos temas mediante la divulgación de información sobre sus necesidades y capacidades (Pérez, 2016).

Un tema importante dentro de los servicios es la difusión de los requerimientos de las pcd, porque su inclusión en la universidad no solo depende de esta, también abarca la disposición del personal que en ella participa, es decir, alumnos, docentes y personal administrativo. Si se mantiene informada a la población universitaria, de una manera concreta, sobre las necesidades y las medidas que se han implementado dentro del espacio académico, para atender a las pcd, se pueden sumar esfuerzos para que su estancia sea más fácil.

La accesibilidad física y de información se centra básicamente en la infraestructura de las universidades para que las pcd puedan desplazarse, por ello, son necesarios mapas de ubicación en las instalaciones, algunos señalamientos especiales para personas con discapacidad visual, así como adecuaciones en las aulas en las que toman clases. El acceso a la información de bibliotecas es mediante archivos visuales, auditivos o de braille (Pérez, 2016).

Aunque en algunos espacios se empieza a contemplar el acceso físico, falta que las universidades incorporen lo que la CIDPD contempla como “diseño universal”, el cual se define como:

el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (ONU, 2007, p. 5)

Para hacer esto posible es necesario que las universidades, desde un origen, tengan en mente la diversidad estudiantil; no obstante, las instituciones de educación superior parten de adaptaciones, pues en sus instalaciones y planes de estudio no se tenía contemplado el ingreso de pcd.

En algunas universidades se han realizado adecuaciones en las construcciones para que las pcd puedan ingresar, pero básicamente se han limitado a rampas, ascensores y espacios de estacionamiento exclusivos. Además, no solo se requiere la imple-

mentación de dichas medidas, también se necesita un seguimiento de su efectividad, así como un departamento especial con esos datos, para que se sepa lo hecho dentro de los espacios académicos para atender a ese grupo de la población. La difusión de esa información puede ayudar a que otras instituciones educativas conozcan y/o refuercen las estrategias de inclusión.

En la LGES se contempla la necesidad de realizar ajustes razonables donde se garanticen a las pcd el goce y ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad con respecto al resto de la población (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

La ley aborda el requerimiento de un cambio cultural, el cual debe estar enfocado en crear una sociedad en la que todos gocen de igualdad sustantiva. Por ello, es necesario eliminar cualquier forma de violencia o discriminación en contra de las personas en situación de vulnerabilidad o desventaja con respecto a los demás, tal es el caso de quienes viven con algún tipo de discapacidad.

Lo anterior muestra la importancia de que las pcd estén incluidas en ámbitos educativos y cuenten con preparación profesional. Para esto se requiere implementar acciones que posibiliten el ingreso y la culminación de los estudios superiores. Los programas educativos deben contemplar estrategias para que las oportunidades de educación se amplíen e incluyan a personas en situación de desventaja (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En cuanto a las responsabilidades que tiene el Estado para que las personas ejerzan su derecho a la educación se menciona en la norma citada, en el artículo 36, la importancia de que las autoridades educativas se organicen, desde las federales hasta las municipales, pues se requiere un trabajo conjunto para atender a la mayor parte de la población. Además, las estrategias educativas deben anteponer el enfoque de los derechos humanos, basarse en la igualdad sustantiva, así como en un modelo incluyente, con especial énfasis en aquellos grupos de la población que se encuentren en situación vulnerable (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

La misma ley establece que las autoridades educativas y las universidades deben acordar algunas medidas, por ejemplo, sus programas educativos tienen que acabar con la desigualdad o discriminación provocada por alguna carencia o limitación, el grupo social al cual se pertenezca o la lengua que se hable. También son indispensables los equipos pertinentes con los cuales se pueda atender a las personas con algún tipo de discapacidad, reconocer las necesidades particulares que limiten o imposibiliten su aprendizaje óptimo y crear canales de comunicación dentro de las instituciones y fuera de ellas para incluirlas en todos los niveles educativos y abarcar a diferentes sectores de la población. Así mismo, es imprescindible contar con infraestructura y tecnología adecuadas fundamentadas en la educación inclusiva (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

Todas estas medidas pueden adoptarse con diferentes actitudes; tradicionalmente se otorgaban

concesiones, privilegios, para hacer más llevadera la vida de las pcd. En este texto se propone dejar atrás conductas paternalistas y actuar conduciendo a que sea la propia pcd quien haga los cambios que peculiarmente necesita, que sea agente de su crecimiento.

REFLEXIÓN FINAL

La LGES toma el movimiento intelectual y social actual, y se fundamenta en diversos criterios entre los que se encuentran la dignidad de la persona y una igualdad sustantiva que lucha por equilibrar las desigualdades iniciales, entre otros.

Estos principios tienen a su lado la autonomía personal, guía del proceso educativo en todos los casos, pero los individuos son diferentes y cada pcd es un pequeño mundo con límites frente al resto. Históricamente se las escondió, luego se las protegió y se asumió con ellas un criterio paternalista, sobreprotector que incluía resolver por ellas, porque no entendían o no podían.

El presente es distinto. El maestro es guía, allana el camino en la búsqueda de soluciones individuales. Las pcd no están exentas de esta evolución, su autonomía y su agencia deben ser el criterio básico en la toma de decisiones educativas en todos los niveles. En esta tarea compleja tienen su parte autoridades universitarias al decidir normas, criterios de evaluación, estilos de vida. En el diario acontecer, el personal administrativo necesita colaborar con el proceso, por lo que se requiere capacitarlo.

En los cursos de actualización de los docentes es necesario incluir las diferencias, pensar en las pcd y que sean un punto a tratar dentro del temario.

Hay mucho por hacer y queda la esperanza de que lo establecido en la LGES sea más que un discurso oportuno.

REFERENCIAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación Superior*, Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Cruz Vadillo, R. (2015). Las políticas como representaciones: discapacidad y educación superior. *Revista Inclusiones*, 2(4), pp. 273-286. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2880>
- Iturbide Fernández, P. y Pérez Castro, J. (2018). Dilemas éticos en la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior: aproximaciones metodológicas. *Revista Digital A&H, Arte y Humanidades*, 5(8), pp. 97-106. <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/99/92>
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*. Paidós.

- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. Conferencia Regional de Educación Superior 2008*. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-230245_archivo_pdf_declaracion.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2007). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- Palacios, A. (2019). Perspectiva de discapacidad y derechos humanos en el contexto de una educación superior inclusiva. *Pensar, Fortaleza*, 24(4), pp. 1-13. <https://periodicos.unifor.br/rpen/article/view/10225>
- Pérez-Castro, J. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), pp. 1-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455011>
- Skliar, C. (2010). De la razón jurídica hacia una ética peculiar. A propósito del Informe Mundial sobre el Derecho a la educación de personas con discapacidad. *Política y sociedad*, 47(1), pp. 153-164.

https://www.um.es/discatif/documentos/PyS/10_Skliar.pdf

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa

UNESCO. (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf#:~:text=La%20III%20Conferencia%20Regional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20de,humano%20y%20universal%2C%20y%20un%20deber%20del%20Estado>

UNESCO. (2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior, Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior*. <https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>

CAPÍTULO V

PROBLEMAS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Sonia Yadira Águila Camacho

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las comisiones e instancias evaluadoras del desempeño de los investigadores centraron su atención en las publicaciones incluidas en revistas indexadas; a pesar de que el trabajo de los académicos se sostiene en otras actividades como la docencia, la intervención en congresos o la participación en conferencias, reducen la producción al número de trabajos editados con altos estándares de calidad. Todo está tejido en un sistema que homogeneiza los criterios con los que se otorgan créditos, remuneraciones y reconocimientos: para que el investigador perciba estímulos, debe cumplir con las pautas de las universidades e institutos a los que pertenece. A su vez, las normas institucionales obedecen a políticas superiores, las del Estado, pues es el que destina los recursos. Por otro lado, las revistas científicas establecen criterios para avalar la aportación de los estudios, pero detrás de ellas se encuentran los grandes repositorios que evalúan la excelencia de sus ediciones.

Con todo lo anterior, la presión ejercida sobre el individuo, para sobrevivir en el gremio, es tal que puede corromperlo y adjudicarle honores o descrédi-

tos que lo marcarán profundamente en lo académico y personal.

Así, el propósito de este manuscrito es plantear algunas directrices éticas respecto a la producción científica. Se considera necesario debido a contrariedades acontecidas en el mundo de las publicaciones, aunque se entiende que guardan relación con concepciones sobre el enfoque y la proyección de la investigación, también sobre su gestión y procedimientos administrativos; son aristas al interior y al exterior de la generación de conocimiento. A lo largo del texto se afirma: la ética sostiene todo el aparato de esta ocupación, desde el diseño del protocolo, los fines, los medios, las acciones, la publicación y hasta los efectos causados. No debería ser una columna, sino su base, ni un ornamento o limitarse a declaraciones, es deseable que sea causa y principio de los estudios científicos: el sentido de la investigación puede replantearse.

Lo anterior se expone en tres apartados: en el primero se plantea la pregunta sobre los fines y medios de la investigación, aquí interviene el tema de las políticas, dado que de ellas se desprende la regulación de este quehacer, no solo en cuanto a procesos administrativos, sino también respecto a sus límites y alcances. En el segundo apartado se toman como punto de partida algunos fraudes recientes en el ámbito de las publicaciones para esbozar límites en el uso de las tecnologías, se retoma la pregunta clásica entre lo que se puede y se debe hacer para destacar la perspectiva ética. La tercera parte se dedica a resaltar el papel de la universidad en la formación de inves-

tigadores comprometidos con los problemas actuales y con su círculo más grande que es la humanidad. Se conciben algunos aspectos para recubrir los estudios académicos, como la importancia de la crítica, el reconocimiento de los errores, la auto-reflexión y el cuidado del otro. Se señala el sentido reflexivo en la actividad, ya que en ocasiones se soslaya a lo práctico o beneficioso para unos pocos. Por último, en consonancia con los tres apartados se presentan algunas reflexiones finales sobre el rumbo de este ejercicio.

1. SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN, FINES Y MEDIOS

La investigación es una actividad que la sociedad y la cultura demandan de la comunidad científica dado que de ahí se alimentan, enriquecen y prosperan; de manera inversa, ella cambia según los tiempos y el contexto en el que se desarrolla, estos marcan pautas para dicho quehacer. En su libro *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*, Morin ilustra lo anterior al plantear que, tras la contingencia por covid-19 se abre un nuevo horizonte que descubrir, y entre las quince lecciones que postula se ocupa de trazar algunas reflexiones que de fondo revelan problemas éticos¹, pero para el ámbito que aquí atañe se retoma

¹ Véase la Lección 2: Sobre la condición humana, desde la que se pueden cuestionar los alcances y límites de los avances tecnológicos para dominar y controlar el mundo; y la Lección 6: Sobre el despertar de la solidaridad, en la que el autor señala cómo los recursos intelectuales y materiales se pusieron al servicio de comunidades locales para sobreponerse al estado de emergencia (Morin, 2020).

la número 10: Lección sobre la ciencia y sobre la medicina.

La emergencia sanitaria del 2019 es un ejemplo más en el que se expone que la ciencia no avanza por sí sola, se apoya en otros pilares que ejercen como recursos o que guían su dirección; la tecnología, la política y la economía son algunos. El pensador francés menciona:

La ciencia ha sido legítimamente convocada por el poder para luchar contra la epidemia. Ahora bien, los ciudadanos, que al principio se sintieron tranquilizados, asistieron después (...) a la defensa de opiniones médicas diferentes e incluso contrarias. Algunos ciudadanos mejor informados han descubierto también que ciertos grandes científicos mantenían relaciones de interés con la industria farmacéutica, cuyos *lobbies* son poderosos ante los ministerios y los medios de comunicación. (Morin, 2020, p. 34)

Al referirse a la investigación científica, las búsquedas bibliográficas conducen, en gran medida, a documentos sobre clínica; los términos se enmarcan en el imaginario de laboratorios, ensayos e instrumentos de medición, no obstante, en el ámbito de las humanidades o en lo documental también se usan nuevos *softwares* con los que se consultan, procesan y hasta generan textos y, de igual modo, los institutos, centros y universidades junto con sus comunidades ocupan recursos públicos o privados regulados por políticas internas a ellos y a los Estados. Entonces sigue siendo válido preguntarse a qué intereses

obedece la investigación científica y si estos mismos predisponen los resultados de la producción de las comunidades.

La pregunta anterior puede funcionar como punto de partida para mencionar otros temas con los que se entreteje; la finalidad de generar conocimiento es uno de ellos. ¿Para qué se hace ciencia? ¿Para qué se investiga? La Ética consideraría el bienestar de la humanidad, la armonía entre sociedades, el cuidado de la salud y de la vida y mejorar la calidad de vida, cada uno aplicado a un protocolo específico. A ello se sumarían los medios que se emplean para alcanzar el fin trazado y la intencionalidad con la que proceden los científicos e investigadores.

Al respecto, es importante revisar la evolución de las políticas en la investigación pues ahí se narra cómo la producción científica es una exigencia que emergió de la propia actividad, pero que al mismo tiempo delineó sus alcances. Por otro lado, a nivel nacional, regional y global la evaluación de la excelencia proviene de instancias externas; entonces se ajusta a una política más que a una ética. De acuerdo con Garduño y Zúñiga (2009) esta última es necesaria para acercar “la generación del conocimiento a una autocrítica que trascienda la idea de simulacro cuando es colocado en la encrucijada de condiciones de producción (ciencia) y de prácticas de calidad que hacen de esta un reflejo de parámetros institucionales (política)” (p. 76).

La ciencia ha caminado de la mano de la política, pero sus propósitos quedaron supeditados. Morin ya lo había planteado: “La ciencia, aventura desinte-

resada, es captada por los intereses económicos; la ciencia, aventura apolítica, es captada por las fuerzas políticas, en primer lugar los Estados” (2006, p. 78).

La investigación está siendo investigada por comisiones externas (Garduño y Zúñiga, 2009, p. 82), el sentido del trabajo se inmoviliza, las exigencias y evaluaciones le restan significación a la actividad, los estudios más que apegarse a la realidad lo hacen al modelo erigido por los órganos o instituciones que se ubican por encima de ellos –centros, institutos, universidades, revistas e índices. No son propiamente los expertos quienes bosquejan los fines, hay una politización en el saber; detrás hay cuestiones administrativas, de gestión y control ajenas a la generación de conocimiento. La comunidad cede ante ese sistema pues de él también proviene la financiación para seguir produciendo y para remunerar la producción.

Un problema que se destaca a partir de lo anterior es la falta de autonomía y de libertad con la que los académicos hacen su trabajo, no hay lugar para la iniciativa ni la creatividad, el conocimiento es mercancía. Por eso tampoco se inspira ya a las nuevas generaciones a hacer ciencia o producir conocimiento *por sí*, el móvil son los honorarios.

La producción científica es ahora una ilusión (Garduño y Zúñiga, 2009, pp. 80-81), porque su significación ya no se encuentra dentro de ella misma, es decir, en sus propias observaciones, conjeturas y planteamientos.

Morin siempre advierte de la incertidumbre² que, en este contexto se complementa con su concepción de la *ecología de la acción*. Esta:

indica que toda acción escapa cada vez más a la voluntad de su autor a medida que entra en el juego de las interretroacciones del medio en el que interviene. Así, la acción no solo corre el riesgo de fracasar, sino también de que su sentido se vea desviado o pervertido. (2006, p. 47)

Lo anterior se puede proyectar a que el ámbito que abriga los fines y medios de la acción puede cambiar tanto la hipótesis como los resultados esperados, pues se trata de aquello que escapa al dominio de la voluntad humana. La intención, las prospectivas y las acciones en sí frente a la realidad (incluidas las políticas) pierden definición, lo externo a ellos o lo no previsto puede determinar aún más que una investigación beneficie a la sociedad o no, que sea útil para futuros estudios o que no tenga validez.

En otro sentido, la idea de incertidumbre aplicada a los estudios científicos consiste en prever las consecuencias de cada decisión: de los objetivos planteados, de los procedimientos y del uso de determinadas herramientas o fuentes; se trata de ser cons-

² Ya que su obra está atravesada por el paradigma del pensamiento complejo hay que considerar: “la complejidad no comprende solamente cantidad de unidades e interacciones que desafían nuestras posibilidades de cálculo; comprende también incertidumbres, indeterminaciones, fenómenos aleatorios” (Morin, 1990, p. 60).

cientes del error y de asumir los compromisos que genere lo no imaginado.

Siempre hay cuestiones que no se alcanzan a definir del todo en las investigaciones, las proyecciones que se hacen pueden tornar a otro punto según las condiciones externas, pero además de la incertidumbre también interfiere la especialización científica. En la elaboración de protocolos o en la ejecución de los mismos, la exigencia para delimitar un tema significa trazar una línea de estudio o designar una mirada epistemológica, no se logra ver los efectos que se extienden a otras áreas, tampoco se comprenden otros conocimientos que afectan al propio tema. Lo contrario, unir todos esos aspectos que se excluyen, equivaldría a generar conocimiento desde la complejidad.

A la ciencia compleja le corresponde una ética compleja. Esta, además de incluir lo que no depende del individuo –la *ecología de la acción*–, implica conflictos que se imprimen en la finalidad trazada o en los medios para alcanzarla. Dentro del mismo universo de los deberes o principios éticos puede haber contradicción para un mismo problema dentro de la actividad científica. La misma pluralidad de propuestas invita ya al conflicto: ¿se debe proceder según el utilitarismo o a una ética de virtudes?, ¿hay que buscar el bien o evitar el mal?, ¿es preciso cumplir con un deber o actuar conforme a la compasión? (Morin, 2006).

Además, en los procedimientos de las investigaciones documentales algunos planteamientos éticos se presentan en la recopilación de bibliografía,

la citación, el procesamiento de los escritos y la publicación de los mismos, ya que implican temas de derechos de autor, plagio, autoplagio, autorreferencia, manipulación de información o corrupción en las redes de colaboración. Algunos de estos escándalos se tratan en el apartado siguiente.

2. ESCÁNDALOS EN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Son muchas las faltas que se produjeron en el siglo XX en el ámbito de la investigación³, esas pusieron en duda el sentido de lo humano, pero también la premisa “conocer por conocer”; por ellas surgieron documentos como la Declaración de Helsinki, el Código de Núremberg o el Informe Belmont. En este siglo y en cuanto a la producción científica, algunos fraudes giran en torno a las publicaciones, las revistas, y a los intereses de las mismas. Se forma entonces un bucle entre ciencia, universidad y Estado atravesado por problemas éticos.

Entre los momentos de la investigación documental destacan: el diseño de protocolo, la recopilación de bibliografía, el análisis de información, la confrontación de fuentes, los resultados, la producción de textos y la publicación. Cada uno de ellos exige que se cumplan con metodología y rigor, cualidades que, además, revelan el *saber conocer* y *saber hacer* de la persona; no obstante, el espíritu crítico,

³ Para algunos ejemplos véase Herreros, B. y Bandrés, F. (Coords.) (2015). *Historia ilustrada de la Bioética*. ADE-MAS Comunicación Gráfica.

la resolución de conflictos, la gestión y el aprovechamiento de recursos junto al reconocimiento de cada colaborador, complementan lo anterior: “el investigador asume responsabilidades, que de no ser cumplidas lo harían parte de la omisión, negligencia e incluso fraude” (Viorato y Reyes, 2019, p. 37). La reflexión entre lo que se puede y se debe hacer dentro de la academia es otro modo de incluir ahí la ética.

Aunado a esto, algunas demandas para los investigadores son: tener una institución de afiliación —no ser independientes—, pertenecer a un cuerpo con una línea de estudio, registrar proyectos, impartir cátedra, dictar conferencias, dirigir tesis y publicar. El prestigio y el ascenso dependen de estas actividades, aunque la mayor carga recae no ya en la producción, sino en la inclusión de sus artículos en revistas indexadas y con factor de impacto, lo cual se complica aún más, pues este se mide por las veces que son citados, es decir, que por su actualidad sirvan como referencia en más publicaciones.

La evaluación de la calidad de la producción comprende un entramado de colectivos conformado por cuerpos académicos, comités de investigación y de ética, revistas, índices, universidades e instituciones de financiación, todos ellos someten a sus criterios el trabajo de los científicos; pueden impulsar aún más su desempeño con estímulos, pero también pueden hacer lo contrario.

Lo anterior ejerce presión en los investigadores para aumentar su productividad. Salamanca (2023), al analizar los esfuerzos de algunos activistas para consultar y compartir contenidos de manera gratui-

ta y el de las universidades para que se publique en acceso abierto, advierte también los problemas de los indicadores; cuestiona la calidad de vida a la que conlleva por aparecer en las revistas, sobre todo, la que viven quienes no están consolidados. Denuncia, de igual modo, algunas prácticas deshonestas en las que incurren para recibir el reconocimiento deseado, entre ellas: agregar como autores a quienes no colaboraron en la investigación o alterar los resultados obtenidos. Cita el caso de Yoshitaka Fujii quien “usó los artículos con datos falsificados para obtener su empleo, ganar subvenciones públicas y solicitar el premio anual de la Sociedad” (s/p).

Uno de los fraudes descubiertos recientemente es la compra de investigadores españoles para que universidades saudíes escalen lugares en los *rankings* mundiales. La condición moral se pone en duda cuando los científicos ocupan recursos de una universidad pero registran otra institución como su principal adscripción. Lo agrava que esta sea una vía para mantener o aumentar la matrícula o las cuotas; también lo recrudece que haya intermediarios entre las instituciones y los investigadores, pero más todavía:

la insensibilidad de profesores que no solo han cobrado dinero en detrimento de sus propias universidades en España, sino que lo hicieron a sabiendas de las condiciones de maltrato estructural de la mujer en las universidades saudíes que les pagan. (El País, 2023)

De igual modo, si la producción de los científicos es de hasta un artículo cada 37 horas, se puede

preguntar cómo lo logran, bajo qué condiciones y qué medios emplean. Entonces se encuentra que se usa IA, se compran los manuscritos y se cita a colegas de manera innecesaria (Ansede, 2023). A una falta ética se ligan otras más, se forma un bucle que envuelve diversos actores. Se puede sacrificar la calidad moral y la imagen académica por el ascenso económico y el reconocimiento dentro del gremio.

Se sigue en un mundo que mide y cuantifica, no que cualifica. Petrovich, investigadora del Instituto Catalán de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA), denuncia que los criterios de los evaluadores y las cantidades que se pagan prevalecen sobre la calidad de lo que se publica (Europa Press, 2023). En este texto se planteó ya que el conocimiento que genera la academia no lo es todo, se puede proyectar una finalidad ética y humanista; no obstante, lo anterior ilustra que el conocimiento tampoco es ya el bien hacia el que tienden los trabajos científicos, sino los estímulos que se reciben.

Como se mencionó, en la carrera por ser productivo para tener mayores incentivos, los académicos en ocasiones recurren a actos deshonestos, uno de los más discutidos recientemente es el uso de Inteligencia Artificial (IA).

El debate sobre incorporar o no las nuevas tecnologías a la investigación documental, la IA en concreto, es tema de gran actualidad. La IA se generó sobre la premisa de que el universo y los seres humanos son computables y también sobre el supuesto de que las máquinas pueden reproducir las capacidades humanas; el enfoque es que con algoritmos se imita-

ría una red neuronal. Con esa tecnología se accede a la información de forma más sencilla, pero es posible que las empresas que impulsan estas aplicaciones estén configurando los modos de conocer, enseñar y aprender, lo mismo que controlen los fines para los que los usan las comunidades académicas o las instituciones. No son las tecnologías las que obedecen al individuo, sino al contrario (Giró y Sancho-Gil, 2022).

La IA opera con algoritmos que reúnen una inmensa cantidad de información, a través de ellos las aplicaciones pueden ayudar a predecir, formular, agrupar, entre otras actividades; están pensadas para simplificar el trabajo del usuario y reducir gastos y tiempos. Pero si se mencionan los beneficios, también hay que resaltar los costos o perjuicios, al menos tres de ellos: errores por no saber usar las aplicaciones de IA o no introducir la información de manera adecuada; un buen margen de autonomía a la IA ante esos vacíos o imprecisiones, y la pérdida del control humano (Suazo, 2023), este sería el mayor.

Autores como Medina (2023) asumen que estas herramientas ayudan a potenciar o aprovechar las capacidades para la investigación, sin quebrantar principios éticos. Pero la IA, en todo caso, solo cubre una parte de las exigencias, debe conjugarse con capacidades propias de metodología y de la *expertise*, a lo que se suma la conciencia ética del para qué se realiza dicho estudio, es decir: es el ser humano el que dota de sentido la actividad científica. En este texto se sostiene que las capacidades, habilidades,

conocimientos y actitudes para esta tarea se cultivan primordialmente en las universidades.

3. UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN ÉTICA

La universidad es el lugar donde se especializa la persona en un área de conocimiento para ejercer una profesión, aunque también guarda el potencial de desarrollar en ella sus capacidades, habilidades y actitudes para ser resolutivo en los problemas de la vida, desde los complejos hasta los cotidianos, entre ellos, saber usar las tecnologías y relacionarse con su comunidad académica.

No es fortuito que la IA haya tenido tal repunte después del aislamiento escolar por la pandemia del 2019 y que por eso se reflexione sobre sus usos. Incorporar estos avances debe hacerse asumiendo un grado de responsabilidad en lo que refiere a los efectos que cause o los resultados que no se prevean. Entre algunas consideraciones están: “el respeto por los derechos humanos; la equidad e inclusión; la transparencia y explicabilidad; la robustez y seguridad; y el bienestar social” (Suazo, 2023).

Dentro de este entorno de gran avance tecnológico, resulta necesario reconocer los nexos entre el saber y el deber, se demanda del individuo que sea capaz, en primer lugar, de establecer las condiciones de sus actos y, en segundo lugar, de contextualizar sus posibles acciones (Morin, 2016); es importante que tome su lugar como miembro de una comunidad científica, de su grupo social y del mundo. Las TIC

desplazaron las metodologías convencionales y la tradición milenaria de dialogar, debatir, argumentar, buscar, indagar, deducir, inducir, preguntar y plantear un problema o una hipótesis, lo mismo que recabar la información necesaria y suficiente sobre algo. La figura de Sócrates en la obra de Platón es lo más cercano al respecto. De ahí que a lo largo de la historia de las universidades destaque el poder de las disciplinas humanistas:

Otro momento de tensión y otra historia se desprende del modelo de la universidad napoleónica. En esta, el poder lo tiene el Estado y lo ejerce al vetar el estudio de la literatura y la filosofía, asignaturas sumamente relevantes, pero que ponen en riesgo el control, pues desarrollan mentes críticas. (Guerra, 2022, p. 68)

Después de los esfuerzos intelectuales por la libertad de pensamiento y de los movimientos estudiantiles por la autonomía, las capacidades a cultivar en las escuelas son las de cuestionar y refutar, los profesores deben planificar actividades que conduzcan ese tipo de mentes. En particular, resulta necesario en el ámbito de la investigación, ya que puede desarrollarse en colaboración multi o interdisciplinaria, incluso multicultural. Escuchar *lo otro* adquiere relevancia en el mundo académico porque se puede ampliar el conocimiento sobre algún objeto en cuestión, comprender algo diferente o contrario e incorporar aristas que complementen la mirada propia: “También es aquí importante el principio de que podemos aprender mucho de una discusión, aun cuando no

conduzca al acuerdo. Una discusión puede ayudarnos a arrojar luz sobre algunos de nuestros errores” (Popper, 1989, p. 14).

Sobre evaluar el trabajo de otros se menciona: debe ejercerse con crítica, pero con el cuidado que el otro merece. Aunado a lo anterior, la *auto-reflexión* es indispensable para reconocer los límites y desaciertos propios, de ahí se puede redirigir todo ejercicio profesional (Guerra, 2022).

Desde el siglo XX no puede dejar de concebirse que la ciencia debe esbozar sus propios límites, durante la primera mitad de ese siglo evolucionó con total autonomía, no había consideraciones éticas que la hicieran volver la mirada a la especie ni a la sociedad. “La alianza cada vez más estrecha entre ciencias y técnicas ha producido la tecnociencia, cuyo desarrollo incontrolado, unido al de la economía, conduce a la degradación de la biósfera y amenaza la humanidad” (Morin, 2006, p. 57). Los daños de las investigaciones fueron biológicos, pero la amenaza de la humanidad se comprende más allá de la especie, abarca su cultura: soslayando la ética, se corrompe el espíritu humano, con ello, la ciencia y la técnica.

Entonces se requiere también de la transformación e implementación de políticas y buenas prácticas que, dada la digitalización, contemplen el buen manejo de la información, la confidencialidad, el respeto a la propiedad intelectual y la privacidad. Los cambios tecnológicos exigen cambios en el modo de conducirse, y la ética, por su parte, puede orientar nuevas políticas para la comunidad científica, desde sus centros e institutos. Pero no toda la responsabili-

dad debe recaer en las políticas o, en su caso, en los comités de ética; la formación universitaria en este sentido es esencial; en ella las humanidades pueden acompañar al conocimiento para cultivar también una ética del quehacer profesional. Sobre todo, ahora que:

La tecnología digital, Internet y la inteligencia artificial son medios que tienden a transformarse en fines o a estar al servicio de poderes controladores e incontrolados. Según los partidarios de la tecnocracia y del transhumanismo, son un medio para establecer la armonía de una megamáquina social capaz de tratar todos los problemas. Debemos saber que cada técnica que poseemos corre el riesgo de desposeernos de las cuestiones éticas, sociales y políticas que dependen de nuestra inteligencia. (Morin, 2020, p. 53.)

Desde las décadas de los noventa y los dos mil ya se observan grandes fraudes en la carrera por publicar en revistas, entre ellos: falsificar datos, alterar resultados, conflictos de interés y hasta sembrar pruebas. Queda en duda el prestigio de las publicaciones y se cuestiona el respaldo de estas y de las instituciones en la generación de esas investigaciones (Guerra, 2009).

La producción científica es indisociable de la ética desde el momento en que se registra un protocolo, pues se da crédito a quien le corresponde; también lo es durante el desarrollo porque se es fiel a las fuentes consultadas, no se alteran datos y se mantiene la confidencialidad o se respeta el consentimiento in-

formado, según el caso y, por último, en la publicación al declarar los aportes de cada autor. Aunque, se sigue sujetando a la indeterminación:

Existe pues una relación a la vez complementaria y antagonista cuando se consideran juntas la intención y el resultado de la acción moral. Complementaria, pues la intención moral solo adquiere sentido en el resultado del acto. Antagonista, vistas las consecuencias eventualmente inmorales del acto moral y las consecuencias eventualmente morales del acto immoral. (Morin, 2006, p. 46)

Desde la mirada ética humanista se puede retomar que la enseñanza en las universidades esté al servicio de la sociedad con una idea de democracia: además del conocimiento, son importantes las habilidades y capacidades para que la persona se comprenda dentro de una gran ciudadanía: la humanidad (Nussbaum, 2012). En la educación universitaria se pueden plantear problemas en la investigación en los que el estudiante asuma la responsabilidad de dar una posible solución. Los casos de los grandes fraudes en este ámbito son la historia que no hay que repetir.

Desde otra vía, organismos mundiales como la UNESCO resaltan la importancia de la investigación como fundamento para el desarrollo y transformación de las sociedades y como parte esencial de la formación en la educación superior. Comprende un reto para la progresiva generación del saber: trata de la formación de científicos.⁴

⁴ Aunque el mismo documento de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 reconoce que los retos se

En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad. (CMES, 2009, p. 1)

La actitud crítica y emitir argumentos son cualidades que destacan del investigador, pero es cuestionable éticamente cuando se trata de desprestigiar a colegas, y de emitir críticas desproporcionadas al trabajo de otros, como puede suceder en las revisiones de tesis o exámenes de grado y en los dictámenes de las revistas.

La historia, la literatura y la filosofía pueden dar lugar al pensamiento reflexivo y crítico para despertar la autonomía, la libertad y la conciencia ante la realidad, pero en sí mismas también aportan conocimientos que pueden contextualizar o cuestionar los temas de tesis de los egresados o su quehacer como investigadores en centros especializados. A su vez, esto alimentaría la conciencia ética de los individuos: “Todos los extravíos éticos proceden ciertamente de una insuficiencia del sentido crítico y de una dificultad para adquirir un conocimiento pertinente” (Morin, 2006, p. 60). Dentro de las aulas sería válido repensar el sentido de la profesión elegida o la finalidad

extienden hacia temas de financiación, de cómo equilibrar la investigación básica con la aplicada, de dar oportunidad de que se complemente con la docencia y de integrar saberes ancestrales con los científicos: de un quehacer interdisciplinario.

de ser universitario. Por su parte, las comunidades científicas podrían evaluar constantemente sus protocolos o concebir buenas prácticas que obedezcan al mundo actual. La transformación humanista se lleva a cabo en la persona (Morin, 2020, p. 96).

En cuanto a las revistas, estas evalúan siguiendo el sistema de doble ciego por pares, sin embargo, puede suceder que el revisor entrevea quién es el autor, dado el tema, la línea de investigación y algunas publicaciones anteriores similares. Por otro lado, el término *par* no siempre revela igualdad, el revisor puede apreciarse más especializado, o menos, y entonces transmitir votos que pueden perjudicar o favorecer inmerecidamente. “Basta con leer declaraciones de investigadores, oír dictámenes o entrevistas a premiados; todos educados, y, al mismo tiempo, destruyen a otro, sin razones, sin argumentos; se pregunta sobre un tema y se responde sobre otro, con habilidad y descalificación” (Guerra, 2023, p. 45).

Guerra (2023) hace un recorrido de cómo grandes filósofos, a lo largo de los distintos periodos de la historia, reclamaron la libertad de pensamiento para que, a través de esta, se desataran nudos ideológicos que tienen sus efectos en la configuración de la persona:

La humanidad se eleva cuando usa su razón para conocer el mundo exterior y asciende más cuando regresa sobre sí misma y analiza sus obligaciones. Pero el desarrollo del pensamiento no siempre sigue este camino, suele ir hacia la reprobación recíproca: escritor y lector intercambian expresiones que no

representan más que relaciones sociales, fundadas en el placer, la satisfacción y el estatus. (p. 44)

Lo anterior revela que la ética en la investigación no implica solamente ser reflexivo o crítico ante lo que se presenta, es decir, ser racional. También hay una actitud de este mismo corte, se trata del carácter propio de la persona, de cómo se ha habituado a enfrentar sus vivencias, a tomar decisiones y a desarrollar sus actividades: es importante que el espíritu revele su temple. Entre algunas demandas actuales se encuentran que el investigador tienda hacia la inclusión, la justicia, la equidad y la tolerancia; esto se traducirá en: aprovechar las capacidades de los colaboradores, no abusar de ninguna de las partes, armonizar ideas, llegar a acuerdos, crear el ambiente para el diálogo y establecer lo que se permite o no.

En la vida diaria de la universidad se pueden practicar hábitos que despierten estas actitudes, pues la sociedad y la cultura requieren de una comunidad científica que las enriquezca, no que las destruya. “Aquel que con intereses particulares desprecia la ética en una investigación, corrompe a la ciencia, sus productos, y se corrompe a sí mismo” (Parra y Briceno, 2013, p. 118). En otro sentido, la investigación es un trabajo que requiere de la originalidad de la persona, de revelar sus inquietudes, despertar su mirada sobre la vida, su perspectiva de los problemas, su capacidad resolutive y formar un criterio propio, en resumen, le pide que se desenvuelva de manera honesta con lo que posee.

Todo lo que es parte del individuo y lo configura interviene en su cotidianidad; a su vez, la cultura y la sociedad lo construyen, determinan el modo en que se desenvuelve y en el que se manifiesta; aplicado al tema esto se revela hasta en el planteamiento del problema, en las fuentes que consulta y en la mirada epistemológica que desarrolla sobre su objeto de estudio. Es importante que quien investiga conozca su medio.

La universidad puede inculcar hábitos esenciales para la generación de conocimiento: la curiosidad, pensar lo diferente, plantear problemas, relacionar y contraponer. Con perspectiva del pensamiento complejo la misión es que los planteamientos emerjan de la realidad que se vive, es decir, que estén contextualizados (Salvador, 2009). Esto conlleva tejer elementos heterogéneos, considerar el entorno, destacar la dependencia y las afecciones que una parte de la realidad tiene con otras más; equivale a pensar los hechos de manera compleja, no simplificada. No es solo una exigencia epistémica, de fondo se encuentra el compromiso con la sociedad.

Entonces como complementario a lo anterior se encuentran las directrices éticas mencionadas a lo largo de este escrito, a saber: ser tolerante, prevenir efectos, evitar errores, asumir responsabilidades, respetar la integridad de quienes participan en la investigación (sea colega o sujeto de estudio), reconocer los créditos merecidos, emitir dictámenes justos, escuchar la crítica y los argumentos de otros, trabajar en colaboración. Estos son solo algunos, se pueden añadir más.

REFLEXIONES FINALES

Ya que la investigación científica es indisociable de la política, la economía y la técnica, es preciso que se complemente con la ética, para abrir el círculo hacia intereses más humanos y enriquecer el enfoque sobre *por qué, para qué, cómo y qué investigar*; en otras palabras, para cambiar en el individuo la intencionalidad de su quehacer y la actitud que mantenga durante el recorrido que se traza. A pesar de que, de manera externa a la ciencia, se espere “producción” y la idea aluda a lo cuantitativo; desde el interior, los criterios de la misma son cualitativos, no es el volumen de una obra, la cantidad de estudios o el número de veces que citan un trabajo lo que revela su calidad, sino el espíritu humano reflejado en él, la seriedad de la investigación, los términos con los que se valora no se pueden invertir.

Reorientar el enfoque o resignificar la labor científica no es tarea sencilla, es una propuesta que demanda, a su vez, una concepción distinta de la educación, de las universidades, de la profesión y de sus objetivos. Requiere también del respaldo de organismos que orienten y guíen las investigaciones científicas en sus distintos momentos, desde los Comités de Investigación, los Comités de Ética en la Investigación, hasta los comités editoriales como el COPE (Comité de Ética en las Publicaciones).

Los inventos tecnológicos parecen no dibujar límites, sus desarrollos cada vez son más significativos con respecto a lo anterior, en periodos muy cortos de tiempo se crean brechas enormes de avan-

ce-atraso entre la sociedad y entre generaciones. En cuanto a la relación que guardan con la ciencia es irrefutable, aun cuando lo documental no requiere grandes recursos, aparecen aplicaciones que se pueden implementar, de ellas se cuestiona su uso por los reconocimientos inmerecidos a los que da lugar. Pero la mayor herencia para la sociedad no son los inventos en sí, sino el modo en que se imprime en ellos la huella de la humanidad, el control sobre sus posibilidades, más que el dominio técnico. Los investigadores deben preguntarse hacia dónde iría el rumbo de las publicaciones, el de los centros de investigación y el de los consejos que los financian si se extiende y normaliza el uso de las aplicaciones que facilitan, pero defraudan la producción.

Para finalizar, el trabajo que obedece solo a las formalidades externas, esconde una actividad automatizada, ausente de conciencia ética, pues se apega al sistema que el Estado, las empresas o las editoriales configuran, ahí la producción es un medio con el que alcanzan sus fines. La autonomía, la libertad y la creatividad de la persona vuelven a demandarse dentro de las instituciones.

REFERENCIAS

Ansede, M. (31 de marzo de 2023). Suspendido de empleo y sueldo por 13 años uno de los científicos más citados del mundo, el español Rafael Luque. *EL PAÍS*. <https://elpais.com/ciencia/2023-03-31/suspendido-de-empleo-y-sueldo-por-13-anos->

- uno-de-los-cientificos-mas-citados-del-mundo-el-espanol-rafael-luque.html
- CMES. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. *UNESCO*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Europa Press. (21 de abril de 2023). Mira Petrovic, la científica que rechazó un soborno de 70.000 euros de una Universidad de Arabia Saudí: “No es ético”. *EUROPA PRESS*. <https://www.europapress.es/ciencia/noticia-mira-petrovic-cientifica-rechazo-soborno-70000-euros-universidad-arabia-saudi-no-etico-20230421112615.html>
- Garduño, G., Zúñiga, M. (2009). Investigación- Política y sujeto. Trascender el simulacro. En González, S. (Coord.). *La investigación desde la Universidad. Ética, Política y literatura. Tomo I*. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 75-98.
- Giró, X., Sancho-Gil J. (2022). La inteligencia artificial en la educación: Big data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*. 21(1), pp. 129-145. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129>
- Guerra, M. (2009). Escándalos, conflictos, ética y reflexiones en torno a la investigación. En González S. (Coord.). *La investigación desde la Universidad. Ética, Política y Literatura. Tomo I*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Guerra, M. (2022). Libertad del pensamiento: largo camino para hacerla realidad. En Barrera A.

(Coord.) *Libertad de pensamiento: privilegio universitario*. Fondo Editorial del Estado de México-UAEM. pp. 15-78.

Infobae. (19 de abril de 2023). Arabia Saudí paga a científicos españoles por figurar como trabajadores de sus universidades y así escalar en los rankings educativos. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/espana/2023/04/18/arabia-saudi-paga-a-cientificos-espanoles-por-figurar-como-trabajadores-de-sus-universidades-y-asi-escalar-en-rankings-educativos/#:~:text=Arabia%20Saud%C3%AD%20paga%20a%20cient%C3%ADficos,escalar%20en%20rankings%20educativos%20%2D%20Infobae>

Medina, M. (2023). Las herramientas de inteligencia artificial orientadas al fortalecimiento del desarrollo de investigaciones científicas y académicas: el caso de *Smartpaper.AI* en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 7(3), pp. 7542-7553. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6743

Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*. Paidós.

Morin, E. (2006). *El Método 6. Ética*. Cátedra.

Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.

Nussbaum, M. (2012). *Sin fines lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz.

Parra, M., Briceño, I. (2013). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Enfermería Neurológica*, 12(3), pp. 118-121. <https://doi.org/10.51422/ren.v12i3.167>

- Popper, K. (1989). *Cuadernos de Reflexión No. 3. Tolerancia y responsabilidad intelectual*. CEDICE. https://cedice.org.ve/avada_portfolio/cuadernos-de-reflexion-no-3-tolerancia-y-responsabilidad-intelectual-por-karl-popper/
- Salamanca, A. (26 de marzo de 2023). La geopolítica de los *papers*: conocimiento libre contra la millonaria industria de las revistas académicas. *EL ORDEN MUNDIAL*. <https://elordenmundial.com/sci-hub-revistas-academicas-lucha-guerrillera-industria-millonaria/>
- Salvador, L. (2009). Investigación, Ética y Universidad: el desafío de lo complejo. En González S. (Coord.). *La investigación desde la Universidad. Ética, Política y Literatura. Tomo I*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Suazo, I. (2023). Inteligencia artificial en investigación científica. *SciComm Report*. 1(1), pp.1-3. <https://doi.org/10.32457/scr.v3i1.2149>
- Viorato, N., Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *CuidArte*. 8(16), pp. 35-43. <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>

CAPÍTULO VI

RASGOS DE PERSONALIDAD Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ESTUDIO DE LAS MATEMÁTICAS

Juvenal Rojas Merced

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, la preparación académica es uno de los factores de mayor importancia para tener éxito al momento de insertarse en el mercado de trabajo, ya que sigue predominando el mito de que profesionistas mejor preparados podrán incorporarse con mayor efectividad, en mejores condiciones laborales.

El anhelo de todo estudiante al iniciar los estudios profesionales es que, al finalizar, pueda acceder a una remuneración económica adecuada, la cual le permita tener una calidad de vida aceptable. Sin embargo, difícilmente se reflexiona que el logro de ese objetivo depende de diversos factores, dentro de los cuales se encuentra el perfil y la calidad de los estudios, así como la saturación del mercado de trabajo, factores sobre los cuales no se puede influir.

Otra de las variables de las cuales depende el éxito como profesionista es el aprovechamiento que se tenga en los estudios y el aprendizaje, ya que de esto dependerá la eficiencia al momento de resolver e interpretar problemas o fenómenos a los cuales se pueda enfrentar en la actividad laboral.

Sin embargo, el aprovechamiento de los estudios es cada vez más deficiente. Los estudiantes

muestran desorientación en el momento en el que deben elegir el perfil de los estudios, principalmente por su poco interés en lo académico, en rehuir a las matemáticas o simplemente porque no tienen un objetivo de vida, aunque se argumente que sí.

Cuando ya se ha iniciado su formación académica, muestran poco o nulo interés por aprender, excusan tener demasiado trabajo, no comprender los temas o simplemente no estar a gusto con las condiciones académicas en las cuales se encuentran. La justificación muchas veces expuesta es que no tienen las bases académicas necesarias para comprender, a pesar de lo cual, no hacen ningún esfuerzo para superar dicha situación.

Todo ello depende de los rasgos de personalidad asociados a los estudiantes. Es por ello que el objetivo del capítulo es identificar las características de la personalidad que pueden estar asociadas con el aprovechamiento o rendimiento académico de la unidad de aprendizaje de matemáticas a nivel universitario.

Para ello se realizará un análisis en tres partes. En la primera se presentan las consecuencias del dominio del conocimiento matemático y los factores que intervienen para facilitarlo. Un punto importante es la estructura de personalidad de quien aprende, tema tratado en la segunda parte. La tercera sección presenta los resultados de la aplicación del test de personalidad EneagramaNauta (Versión 16) en un grupo de primer semestre de la licenciatura en Negocios Internacionales, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

1. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTUDIO DE LAS MATEMÁTICAS

González-Pienda (2003) indica que el gran desafío de la educación es transformar la información diariamente recibida en aprendizaje personal, para desenvolverse con eficacia en la vida. La información es poder, conocimiento, el cual puede facilitar tener éxito o fracasar, situación que es de vital importancia de cara al futuro profesional.

En forma específica, el estudio y dominio de las matemáticas es sumamente importante en todo ámbito, Lamana-Selva y De la Peña (2018) indican que la competencia matemática es clave para el desarrollo personal y profesional, la inclusión social y la ciudadanía activa de los estudiantes. Sin embargo, en muchas de las ocasiones no se dimensiona dicha trascendencia por parte de los jóvenes.

En los diferentes ámbitos escolares la asimilación de las matemáticas resulta difícil y complicada, es una de las áreas donde se obtienen los menores rendimientos. Esta situación requiere un importante análisis toda vez que, en muchos casos, el entorno de bajo rendimiento lleva consigo una serie de problemas y tensiones emocionales que repercuten en el desarrollo personal e, incluso, pueden acarrear una deficiente integración social (González-Pienda, 2003).

Por lo tanto, se deben analizar cuáles son los diferentes factores que influyen en el rendimiento de los alumnos para de esta forma disminuir los efectos adversos que afectan el aprovechamiento y potenciar aquellos positivos.

Existen muchas formas de medir el rendimiento escolar o académico, Cuadra-Peralta *et al.* (2015) indican que se puede utilizar como medida el promedio de calificaciones de una unidad de aprendizaje, un periodo académico o el promedio de todos los estudios o incluso el avance curricular. Tejedor (2003) menciona la tasa de abandono y terminación de los estudios, de finalización en el plazo previsto en el currículum.

Tradicionalmente se considera a la calificación obtenida como elemento principal a través del cual se ve reflejado el aprovechamiento académico de los alumnos en un periodo determinado. La justificación, de realizarse a través de este indicador, la proporcionan Paba, Lara y Palmezano (2008) quienes revelan que dichas calificaciones muestran la calidad y cantidad de conocimientos matemáticos. En este sentido, en cuanto al estudio de las matemáticas, Barbero *et al.* (2007) precisan al rendimiento académico como la capacidad de los escolares para resolver problemas numéricos y operaciones.

Sin embargo, existen discrepancias en cuanto a si realmente una calificación obtenida a través de un examen en realidad refleja los contenidos adquiridos en un curso académico, esto debido a que el rendimiento puede verse afectado no solo por la teoría acumulada, sino por una serie de factores, los cuales en muchas ocasiones escapan al control del estudiante.

A este respecto González *et al.* (2012), indican que el rendimiento escolar es producto de una diversidad de variables internas y externas que inciden en el alumno, por lo cual se deben considerar aspectos

adicionales como el docente y el contexto (Ruiz de Miguel, 2001), así como el estado socio-económico, la familia, el nivel educativo de los padres (Sánchez y Álvarez, 2008), la edad, e incluso hasta los rasgos de personalidad. Aunque en este último caso, Niño de Guzmán, Calderón y Cassaretto (2003) mencionan que la mayor parte de los estudios que plantean relaciones de correlación entre la personalidad y el rendimiento académico no logran determinar relaciones causa-efecto, ni la manera específica en que la personalidad juega un papel determinante, por lo que es factible que el aprovechamiento o rendimiento académico estén en función del estudiante, su edad, métodos de enseñanza, aprendizaje, o de alguna otra variable.

Sánchez y Álvarez (2008) revelan que se debe considerar la edad, el sexo, la madurez psicoevolutiva, las estrategias de enseñanza y los espacios físicos utilizados, además de aspectos como el grado de motivación para estudiar y las estrategias aplicadas en su aprendizaje.

En cuanto a los factores que influyen en el estudio de las matemáticas, tradicionalmente se ha mencionado que las mismas se aprenden mediante su práctica, es decir, realizando ejercicios. Sin embargo, existen situaciones las cuales influyen en el desempeño del alumno y, por consiguiente, en el rendimiento. González-Pienda (2003) denomina, al conjunto de variables que inciden en el éxito o fracaso, condicionantes del rendimiento académico y las agrupa en dos niveles: las de tipo personal como inteligencia, aptitudes, estilos de aprendizaje, conocimientos pre-

vios, género, edad, y las contextuales, las cuales son de tipo socioambiental (estatus social, familiar y económico), institucionales (escuela, formación de los profesores) e instruccionales (métodos de enseñanza, tareas escolares).

Niño de Guzmán, Calderón y Cassaretto (2003) indican que el rendimiento académico no solo está en función de factores intelectuales, sino de múltiples variables como la inteligencia, la personalidad y la motivación.

Para Paba, Lara y Palmezano (2008) entre las variables de incidencia se encuentran la creatividad y el estilo de afrontamiento, es decir, un proceso en el que interaccionan tanto las capacidades de la persona como los factores cognitivos y motivacionales, que intervienen en el proceso y el contexto social, como mencionan Sánchez y Álvarez (2008).

Esto indica que un elemento importante en el estudio y aprovechamiento de las matemáticas es la personalidad. Uno de los perfiles básicos es la creatividad, elemento clave en el proceso de planteamiento, reconocimiento y resolución de un problema, el cual, de acuerdo con Paba, Lara y Palmezano (2008) debería ser entrenado a lo largo de toda la escolaridad.

Contexto que va de la mano con la forma de enfrentar la situación al momento de resolver los ejercicios matemáticos, indicando Park, Ramírez y Beilock (2014, citado en Lamana-Selva y De la Peña, 2018) un estilo ansioso, ante las matemáticas, reduce el nivel de rendimiento académico de los alumnos. En forma agregada, en relación con el rendimiento

académico y la forma de afrontar los estudios, Castro Solano y Casullo (2002, 2005) indican que una cualidad centrada en las soluciones matemáticas está fuertemente relacionada con un mejor rendimiento académico, en comparación con uno evasivo o improductivo.

Cupani y Zalazar-Jaime (2014) mencionan que el rendimiento es mayor cuando existen factores de oportunidad y propensión. La oportunidad se refiere al lugar donde se puede realizar la educación universitaria y los de propensión, incluyen a las capacidades cognitivas como la inteligencia y los no cognitivos, los cuales abarcan los aspectos afectivos como los rasgos de personalidad y los motivacionales, como la autoeficacia e intereses.

Estos son una de las variables de mayor peso ya que, si existen, se destinará una mayor atención al aprendizaje por parte de los alumnos, es decir, aprenderán más sobre lo que más les guste.

Para Tejedor (2003), dependiendo de la óptica de la investigación, se elegirán los factores explicativos del rendimiento: rasgos de personalidad e inteligencia; hábitos de estudio; características personales; situación familiar; contexto académico; actitudes.

2. LOS RASGOS DE PERSONALIDAD

Para Niño de Guzmán, Calderón y Cassaretto (2003), los aspectos de la personalidad que más influyen en el rendimiento académico son la extraversión-introversión, neuroticismo, estabilidad emocional, conciencia o motivación por el cambio. La *extraversión*

está asociada con el interés y alta dedicación para la obtención de metas. Por su parte, la *conciencia* se asocia con el desempeño laboral y logro académico.

Sujetos con altos niveles en este rasgo se caracterizan por tomarse más tiempo ante las tareas, analizan y proceden cuidadosamente en la resolución de problemas, y cometen menos errores que los que responden impulsivamente y al azar.

Los individuos con baja conciencia son descritos como flojos, descuidados, imprecisos, desorganizados e impetuosos con relación a sus expectativas de desempeño y a la elección de metas (Barrick y Mount, 1991 citado en Niño de Guzmán, Calderón y Cassaretto, 2003). Cuadra-Peralta *et al.* (2015) fundamentan evaluar los rasgos de personalidad en el hecho de que el comportamiento afecta ciertos hábitos; refleja lo que hará un individuo y puede ser relevante para la predicción del rendimiento académico y ocupacional.

Nácher Carda (1996) revela que es probable que las características concretas de personalidad generadoras del éxito académico están en función del sujeto estudiado, los métodos de enseñanza utilizados, la edad de quien aprende, etc.

Existe una gran variedad de clasificaciones de rasgos o estilos de personalidad, sin embargo, dentro de los de mayor aceptación se encuentra la realizada por Holland (1997 citado en Cupani y Zalazar-Jaime, 2014), quien propone una clasificación denominada RIASEC, misma que se basa en seis tipos de personalidad-ambiente, los cuales son: realista, investigador, artístico, social, emprendedor y convencional.

Cuadra-Peralta *et al.* (2015) mencionan la teoría de los cinco factores de la personalidad, la cual postula que esta puede ser estudiada a través de cinco categorías: neuroticismo, extroversión, apertura a la experiencia, afabilidad y responsabilidad.

Nácher Carda (1996) hace referencia al Cuestionario EPQ-J, el cual está constituido por 81 ítems, y se distribuye en tres dimensiones básicas: neuroticismo o emotividad, extraversión y psicoticismo o dureza, así como la sinceridad y predisposición a la conducta antisocial.

Se encuentra también el Cuestionario de Personalidad de Catell (16PF) o test de personalidad de 16 factores de Catell, el cual tiene como objetivo principal describir las distintas cualidades de la población mediante un análisis factorial.

Otro de los medios a través de los cuales se puede determinar el tipo de personalidad de los estudiantes es a través del test Eneagrama Nauta (versión 16), el cual plantea nueve tipos, rasgos o virtudes, desde el punto de vista psicológico. Los individuos tienden a ser: perfecto, estar conectado, destacar, ser único, distanciarse emocionalmente, estar seguro, estar estimulado, ser poderoso o estar en paz (Peña, 2018).

La base es el denominado eneagrama, que de acuerdo con el Instituto Europeo de Educación (2020) es un mapa de la mente humana que ayuda a explicar con claridad cómo son las personas y su forma de relacionarse con los demás.

Las personalidades que pueden ser equiparables a: ser perfecto (reformular), estar conectado (ayudar), destacar (triunfar), ser único (artista), distanciarse

emocionalmente (pensar, investigar), estar seguro (leal), estar estimulado (entusiasta), ser poderoso (protector), estar en paz (pacífico).

El test consta de 180 ítems, divididos en nueve cuestionarios, referentes a cada uno de los estilos de personalidad. Cada enunciado tiene una puntuación de 0 a 5, en donde 0 significa que la idea planteada no se ajusta absolutamente en nada al alumno. El 5 expresa que la idea representa totalmente a quien responde el test.

Este es el instrumento por utilizar para detectar el tipo de personalidad de los estudiantes. Dado que la unidad de aprendizaje que sirve de referencia es las matemáticas, es de esperar que el tipo de personalidad que sobresalga sea el de pensador, también denominado observador o investigador, que de acuerdo con el Instituto de Ciencias Matemáticas (2023) en el estudio de esta ciencia es más importante comprender los métodos que ser capaz de calcular, esto debido a que en esta disciplina no solo se requiere memorización de reglas y algoritmos, sino que las matemáticas tienen sentido, son lógicas, además de potenciar la capacidad de pensar.

Vilaseca (2021) menciona que en los arquetipos incluidos aquí se encuentran los profesores, investigadores, los estudiosos de la estadística y los números.

Para el Instituto Europeo de Educación (2023) las personas pensadoras, observadoras o investigadoras, en este caso los estudiantes, son reservados, gustan más de observar que de participar, las destacadas o triunfadoras suelen estar seguras de sí mismas,

con la característica de que posiblemente su infancia estuvo basada en recompensas por sus logros. Para ellas lo más importante es conseguir sus objetivos profesionales, además de adquirir un mejor estatus social.

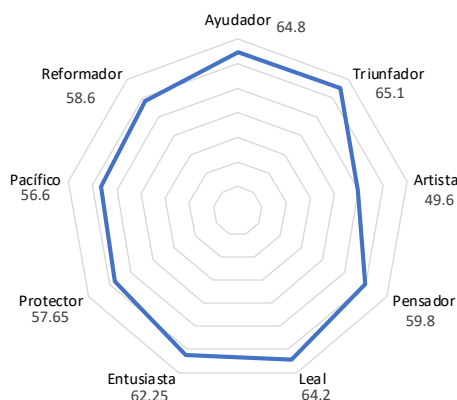
3. RESULTADOS

Para identificar el tipo de personalidad de los alumnos y relacionarlo con su nivel de rendimiento en matemáticas se tomó como referencia a un grupo de primer semestre de la licenciatura en Negocios Internacionales, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. El mismo estuvo formado por 26 alumnos y alumnas, de los cuales el 42.3% eran del sexo masculino y el 57.7% del sexo femenino.

Para inferir la relación existente entre los rasgos de personalidad y el rendimiento se utilizó el test de personalidad EneagramaNauta (versión 16) ya descrito.

Los resultados muestran (Gráfica 1), en forma general, que el rasgo característico predominante es el triunfador, el que busca destacar, que se asocia al perfil de estudio; los alumnos argumentan que les gustan las cuestiones financieras y/o gerenciales, pero cuando se les pregunta sobre cuál es el perfil profesional, el perfil de egreso, a qué actividades se pueden enfocar en el mercado de trabajo, no lo saben, ignoran en dónde pueden insertarse en el mercado laboral.

Gráfica 1
Rasgos de personalidad del grupo en estudio



Fuente. Elaboración propia con base a los resultados del test de personalidad.

Expresan que estudian la licenciatura ya que se les hizo atractivo el nombre, y el hecho de que en los estudios se incluya un idioma adicional los hace más competentes. Entienden que es una mejora comparativa con otras licenciaturas, sin embargo, debido al cambio de planes y programas de estudio de dichas licenciaturas esa ventaja se ha perdido, ya que en uno de los tres planes de estudio impartidos en el organismo académico ya se incluye un idioma adicional.

Los resultados obtenidos en cuanto al rendimiento muestran que el nivel de aprovechamiento fue bajo. El 50% de los estudiantes obtuvieron un promedio aprobatorio y el 50% un no aprobatorio; el sexo femenino fue el que obtuvo un mayor porcentaje de aprobación (57.7%) en comparación con el masculino (43.3%).

A lo largo de semestre académico los estudiantes mostraron, por un lado, indiferencia hacia los temas expuestos en clase, argumentando en todo momento que los ejercicios a resolver eran demasiado complicados, y requerían conocimientos los cuales, de acuerdo con su versión, nunca habían visto. Esto es, no contaban con los saberes básicos para su comprensión.

Por otro lado, en ningún momento los alumnos tomaron la iniciativa de investigar por sí solos el tema de referencia, su argumento fue que no saben en dónde investigarlo, a pesar de existir una infinidad de sitios *web* a los cuales se puede recurrir. De igual forma, nunca acudieron a la biblioteca en la búsqueda de algún texto académico en el cual pudieran fortalecer sus conocimientos, incluso cuando se les preguntó sobre el nombre de algún texto referente a las matemáticas que hubieran consultado en el transcurso de su vida académica, su respuesta fue nula, es decir, nunca han recurrido a ningún texto.

Esto, a pesar de que, a inicios del semestre, junto con el programa de estudios, se les proporcionaron textos en versión electrónica. Los estudiantes expresaron no recordar que se los habían sugerido, y quien expresó saberlo, en ningún momento acudió a ellos para consultar los temas, incluso, solicitaron se les recomendara un texto en el cual pudieran examinar ejercicios.

Parecería que se está en presencia de lo que Nussbaum (2015) denomina crisis mundial de la educación, con formación técnica, útiles creadores de lucro con imaginaciones torpes. Esta situación se ve

fortalecida por el hecho de que el rasgo característico de *pensador* o de *investigador* se posicionó como el quinto, de los nueve, lo cual muestra que los alumnos no consideran importante buscar fortalecer sus conocimientos, y menos en matemáticas, a pesar de que las calificaciones obtenidas en exámenes parciales mostraban la misma tendencia que su evaluación final. Los estudiantes nunca buscaron superar sus deficiencias, ya sea en un texto académico o buscando asesoramiento externo o a través de expresar sus dudas en las sesiones de clase. No consideraron nada de ello necesario, la justificación es que, trabajando de esa forma siempre habían pasado sus cursos.

El hecho es de suma importancia, ya que son alumnos de primer semestre, les restan nueve para culminar sus estudios, adicionalmente de que las matemáticas, y en general, los métodos cuantitativos son indispensables, no solo para sus estudios, sino para su desenvolvimiento como profesionistas.

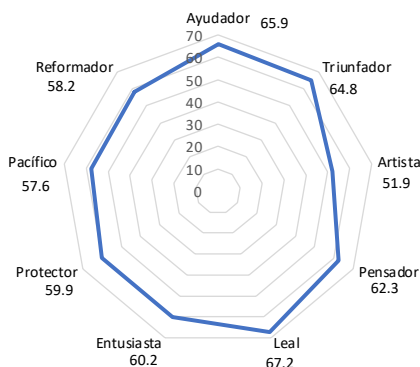
La situación de los estudiantes parecería que ha sido potencializada por la pasada crisis sanitaria por covid-19, sobre la cual Morin (2020) indica que hay carencias que la pandemia ha puesto al descubierto, también los peligros de regresión han podido aumentar, lo anterior hace indispensable una “nueva vía”. Esa vía puede darse mediante un único elemento, aunque también en forma combinada, es decir, a través de diferentes áreas, en este caso con el esfuerzo conjunto del estudiante y del profesor, al buscar alternativas que eficienten el proceso de enseñanza aprendizaje o mediante la búsqueda de nuevos estilos de aprendizaje.

Queda pendiente la tarea de lo que Morin (2020) denomina “humanismo regenerado”, ya que la comprensión del profesor sobre las limitaciones de los jóvenes solo ha servido para que los estudiantes sigan por el mismo camino, sin buscar mejoras; ser solidarios en el proceso de enseñanza aprendizaje, no ha sido practicado por los estudiantes, ya que no realizan las actividades dentro de la clase, ni tareas, es decir no hay reciprocidad ni responsabilidad.

En los resultados del test aplicado en el sexo femenino hay predominancia del rasgo de lealtad (Gráfica 2), y de seguridad, que, de acuerdo con el Instituto Europeo de Educación, las personas con estos rasgos presentan la peculiaridad de que cuando perciben peligro son muy cautelosas, y cuando lo afrontan lo realizan de manera agresiva. En algunas ocasiones parecen seres duros, desafiantes y penden-cieros. A pesar de lo anterior suelen ser confiables, trabajadores y responsables. Esto último parecería ser el caso, más marcado que el sexo masculino.

El rasgo *triunfador* predominó en los alumnos del sexo masculino, que asocian al perfil de estudios, por ser seguros de sí mismos y así obtener estatus social; para el caso femenino, este se ubicó en el tercer lugar y el de *pensador* o investigador, en el cuarto. Es decir, las cualidades de ser reservadas y observadoras más que participativas no son las principales, son importantes en el estudio de las matemáticas, ya que les permiten ser independientes y autosuficientes.

Gráfica 2
Rasgos de personalidad, sexo femenino

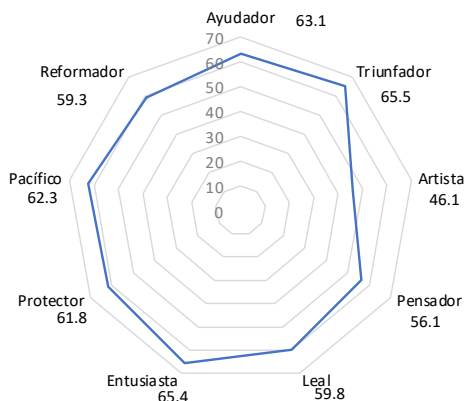


Fuente. Elaboración propia con base a los resultados del test de personalidad.

En el caso del sexo masculino (Gráfica 3), el rasgo característico es el de *triunfador*; el cual es acorde con el perfil profesional, aun cuando en realidad los alumnos desconozcan a ciencia cierta a qué se van a dedicar. Sigue el rasgo *entusiasta*, el cual, de acuerdo con el Instituto Europeo de Educación (2020), es propio de una persona optimista, que busca constantemente el placer, la aventura y el hedonismo, cuenta también con la cualidad de una mente ágil. Sin embargo, también evitan el aburrimiento manteniendo altos niveles de excitación, realizando muchas actividades y dejando demasiadas opciones a medias. Lo anterior puede ser la explicación de la conducta de estar revisando continuamente las redes sociales en clase, en lugar de resolver ejercicios o problemas, por lo cual son consideradas personas indisciplinadas, no centrándose en sus estudios, mo-

tivo por el cual sus niveles de aprovechamiento en las matemáticas son bajos.

Gráfica 3
Rasgos de personalidad, sexo masculino



Fuente. Elaboración propia con base a los resultados del test de personalidad.

Un aspecto importante a considerar es que, en los alumnos, a diferencia de las alumnas, el rasgo de *lealtad* se posiciona como el séptimo rasgo característico, mientras que en las alumnas fue el predominante.

Lo descrito muestra que prima y se potencia la característica principal de *homo economicus*: ser un agente racional, egoísta, que busca maximizar su utilidad con el mínimo esfuerzo, teniendo la idea de beneficiarse del comportamiento de sus semejantes, no preocupándose por el bienestar de los otros (Campos, 2017) a los cuales consideran como *homo reciprocans*, individuos que tienen preferencias so-

ciales en la que el bienestar de otros es importante (Campos, 2017), personas cooperativas, que buscan el bien común.

También Morin (2020) fortalece estas ideas cuando indica que cuanto más aumentan las libertades más disminuyen las condicionantes que imponen el orden y aumentan los desórdenes inseparables de las libertades, aumentando las complejidades sociales. A esto puede agregarse la propuesta de Nussbaum (2015): debemos aprender a pensar de manera auto-crítica.

CONCLUSIONES

La preparación académica es de suma importancia, y más cuando, potencialmente, es uno de los factores a considerar en el momento de insertarse en el mercado laboral.

No existe un consenso sobre cuál debe ser el factor o variable a través de la cual se mida el aprovechamiento académico de los estudios. Tradicionalmente se ha considerado a las calificaciones como criterio, aunque siempre existirán elementos a favor y en contra de su utilización. Una de ellas es que los exámenes no reflejan fielmente los conocimientos adquiridos por el estudiante, porque pueden ser resultado de respuestas inmediatas, descontextualizadas, solo reflejan lo que puede estar sucediendo en un momento determinado, ignoran diferentes situaciones como el hecho de que el estudiante se encuentra nervioso en el momento de resolver el examen o

está inmerso en una problemática, influenciado por su ambiente familiar, etc.

Si se consideran tales situaciones, el examen es un elemento sin humanismo, por lo que se debe considerar lo que Morin llama humanismo regenerado, y se debe analizar considerando que los y las estudiantes son *homo complexus*, por lo que es necesario combinar razón y pasión hacia los estudios, tanto por parte del alumno como del profesor.

En este capítulo se ha considerado la actitud de los alumnos, los cuales muestran una total indiferencia hacia sus estudios, no comprendiendo que estos son el elemento esencial, no solo en su formación académica o profesional, sino incluso personal. Pueden valorar su costo de oportunidad, realizar el esfuerzo y destinar tiempo a sus estudios o tomar todo a la ligera, esto dependerá de la forma que tengan de visualizar la vida, pero principalmente la actitud asumienda condicionada por sus rasgos de personalidad.

REFERENCIAS

- Castro Solano, A., y Casullo, M. M. (2002). Predictores del rendimiento académico y militar de cadetes argentinos. *Anales de Psicología*, 18(2), pp. 247–259. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28451>
- Castro Solano, A., y Casullo, M. M. (2005). Estilos de personalidad, afrontamiento e inteligencia como predictores de las trayectorias académicas de cadetes en una institución militar. *Anuario de Psico-*

- logía*, 36(2), pp. 197-210. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61814/76126>
- Consultorio de Ciencias Matemáticas. (2023). Aspectos a tener en cuenta para el estudio de las matemáticas. *EAFIT*. <https://www.eafit.edu.co/escuelas/ingenieria/Paginas/consultorio-matematico.aspx>
- Cuadra-Peralta, A., Veloso Besio, C., Marambio-Guzmán, K., y Tapia Henríquez, C. (2015). Relación entre rasgos de personalidad y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Interciencia*, 40(10), pp. 690-695. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33941643007>
- Cupani, M. y Zalazar-Jaime, M. (2014). Rasgos complejos y rendimiento académico: contribución de los rasgos de personalidad, creencias de autoeficacia e intereses. *Revista colombiana de Psicología*, 23(1), pp. 57-71. <https://doi.org/10.15446/rep.v23n1.39774>
- González-Pienda, J. (2003). El rendimiento escolar. Un análisis de las variables que lo condicionan. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación*, 7(8), pp. 247-258. <http://hdl.handle.net/2183/6952>
- Instituto Europeo de Educación (2020). ¿Qué es el eneagrama de la personalidad? España. <https://ie-educacion.com/eneagrama-personalidad/>
- Lamana-Selva, M. T., y De la Peña, C. (2018). Rendimiento académico en Matemáticas. Relación con creatividad y estilos de afrontamiento. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(79), pp. 1075-1092. <http://www.scielo.org>.

- mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000401075&lng=es&tlng=es
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía, lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Nácher Carda, V. (1996). Personalidad y rendimiento académico. *Jornades de Foment de la Investigació*n. <http://hdl.handle.net/10234/80531>
- Niño de Guzmán, I., Calderón, A., y Cassaretto, M. (2003). Personalidad y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología*, 21(1), pp. 119-143. <https://doi.org/10.18800/psico.200301.005>
- Nussbaum, M. (2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>
- Paba Barbosa, C., Lara Gutiérrez, R., y Palmezano Rondón, A. (2008). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Duazary*, 5(2), pp. 99-106. <https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156328004.pdf>
- Peña Chavarino, A. (2018). Test de personalidad: «EneagramaNauta». https://albertochavarino.com/wp-content/uploads/2018/04/Test-eneagrama_v16_chavarino.pdf
- Ruiz de Miguel, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), pp. 81-113. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0101120081A>

- Sánchez Delgado, J., y Álvarez Hernández, M. (2008). Características de personalidad, estrato socioeconómico y desempeño académico de los alumnos de la carrera de Medicina de la Universidad de Carabobo, sede Aragua. *Salus*, 12(2), pp. 13-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375938987005>
- Tejedor, F. J. T. (2003). Poder explicativo de algunos determinantes del rendimiento en los estudios universitarios. *Revista Española de Pedagogía*, 61(224), pp. 5-32. <https://core.ac.uk/download/pdf/224729689.pdf>
- Vilaseca, B. (2021). *Encantado de conocerme: comprende tu personalidad a través del eneagrama*. Penguin Random House.

CAPÍTULO VII

REDIRECCIONANDO LA EDUCACIÓN MÉDICA, UNA FORMACIÓN PARA EL SER

Landys Olivia Martínez Sánchez

PRESENTACIÓN

En la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI, cuyo plan de estudios es avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha enfatizado la importancia de una formación humanística desde la dimensión curricular del plan de estudios y de las actividades extracurriculares que son el eje del modelo educativo de la propia institución.

Sin embargo, en los últimos dos años, al observar las conductas de los estudiantes de medicina durante su proceso de formación, se torna evidente que se debe hacer un esfuerzo para mejorar la calidad ética y humanística de la persona, de los estudiantes, no solo mediante los conocimientos científicos propios de la carrera, pero además de los actuantes de esta dinámica: administrativos y docentes.

Lo anteriormente mencionado tiene que ver con lo que puede ser una ambivalencia en la concepción del estudiante de medicina, esto es, por una parte, la idea de la familia sobre la imagen del médico, quien aspira a tener un nivel a la altura de la sociedad, tanto económico como moral y, por otra parte, la de los docentes y académicos que apuestan a formar profesionistas de bien que respondan a las necesidades reales de la sociedad con actuar moral impecable.

Es una realidad que la educación médica actual se orienta hacia la calidad de la atención de los pacientes, la cual debe ser oportuna, eficiente y eficaz, de ahí que la formación de los estudiantes implica capacidades, aptitudes y habilidades específicas, en conjunto con los principios y valores que caracterizan el ser profesional.

En este tenor es que en el presente texto se abordan aspectos que, desde la educación actual, conforman las aristas que permiten fomentar la formación del *ser* de los estudiantes de medicina de la institución.

La reflexión tiene dos partes. En la primera se plantea la realidad educativa y se muestra otra posibilidad, hacia la formación de estudiantes responsables y solidarios. En la segunda también hay referencias a la realidad de la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI, en que además se presenta la necesidad de tomar en cuenta los derechos de la Naturaleza.

1. DEL SER AL DEBER SER

Morin (2020) menciona que la complejidad humana, está hecha de contradicciones y aunque no podemos pensar en transformar al individuo en un ser perfecto, podemos intentar desarrollar lo mejor de él y, en el marco de la presente problemática, la manera de lograrlo será justamente en llevar a la práctica el Modelo Educativo Humanista Siglo XXI.

Bajo esta idea de la ambivalencia mencionada y de las contradicciones que Morin devela en su libro

Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia (2020), es que se presenta el primer planteamiento de este escrito; aunque son diversos los aspectos que se pueden abordar del conjunto de reflexiones que se exponen, se rescatan dos ideas que expone el autor al indagar acerca de lo ocurrido en la pandemia covid-19 y se relacionan con la educación en ese momento y cómo se está viviendo ahora.

El confinamiento vivido en la escasez-pobreza y en la abundancia-riqueza es la primera premisa que se refiere al ámbito material y económico. Durante el periodo del confinamiento fueron evidentes las desigualdades sociales no solo a nivel mundial, sino en el propio entorno; esta situación marcó casi puntualmente quién tenía o no los recursos para tomar las clases en línea, esto, al regreso a la normalidad se volvió más evidente, pues los medios tecnológicos diseñados para ese trabajo académico son parte de la forma en que los alumnos toman sus clases ahora de manera presencial, lo que lleva a la siguiente ambivalencia; las herramientas digitales son instrumentos de libertad y esclavización, por una parte, tenemos los beneficios de la tecnología para la impartición de las clases, desde plataformas que facilitan el trabajo docente hasta tener acceso a la inmediatez de la información para la enseñanza, sin embargo, se hace más palpable el hecho de que los alumnos se enfocan en utilizar estas herramientas para temas personales y comunicación en redes sociales.

Por lo tanto, en el caso específico de los estudiantes de esta Facultad de Medicina, se visualizan dos retos a trabajar, el primero tiene que ver con la

parte humana dada la marcada desigualdad entre el nivel económico de los estudiantes; el segundo, enseñar a los estudiantes a desarrollar la habilidad de búsqueda de información asertiva y manejo del tiempo. En este escenario se deberán establecer mecanismos de acción para poder realizarlos, pues, como refiere el texto de Morin, se deben sacar lecciones de esta pandemia.

Una vez que en México se indicó el confinamiento por covid-19, se entró en tiempos de incertidumbre; el 2020 representó una adaptación de la humanidad a nuevos escenarios desde lo personal hasta lo social con sus respectivas aristas; aun cuando fue un momento crítico, en el que:

la incertidumbre acompaña la gran aventura de la humanidad, cualquier historia nacional, cualquier vida «normal». Pues toda vida es una aventura incierta: no sabemos de antemano cómo serán nuestra vida personal, nuestra salud, nuestra actividad profesional, nuestros amores... ni cuándo se producirá, aunque sea cierta, nuestra muerte. (Morin, 2020, p. 26)

Esta lección que enseña el autor también implicó replantear nuestra existencia, al pasar de una dinámica de vida acelerada a centrarse en la familia y en el ensimismamiento, ante el qué sucedería durante y después de ese periodo.

Ahora bien, a partir del 2021, cuando se empezaron a retomar las actividades sociales, económicas y educativas de forma gradual, la dinámica de vida, alineada a los protocolos de salud, se fue

gestando una nueva realidad, con la misma incertidumbre, pero con nuevos replanteamientos de lo aprendido durante el confinamiento; por ejemplo, en el ámbito educacional, el uso de la tecnología se volvió primordial y se quedó en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje.

Una de las ideas de la política de la humanidad, según Morin, expresa que “En nuestro mundo occidentalizado, el desarrollo de las técnicas y de las especializaciones ha atrofiado nuestras aptitudes sensoriales y ha inhibido nuestras disposiciones para la policompetencia, que solo encontramos en los aficionados al bricolaje” (2020, p. 90), esta premisa ha estado presente en el tenor educativo desde antes de la pandemia, pero ahora viene con más fuerza al considerar que se debe redireccionar la educación en todos los niveles, para efectos del presente escrito, el cual se refiere al nivel superior y, específicamente, en la educación médica.

Aspectos vitales que se contemplan dentro de la formación del médico, como el manejo de la información, la medicina basada en la evidencia, la epidemiología y las bases metodológicas para la realización de proyectos de investigación, conforman todos un hilo conductor que permite articular el conocimiento adquirido secuencialmente con lo aprendido en la práctica clínica, y abren al estudiante la oportunidad para la realización de un proyecto de investigación que demuestre las habilidades adquiridas hacia el final de su carrera (Gutiérrez y Posada, 2004) contribuyendo a la formación para su *ser*, dentro de este cambio que está pasando la humanidad.

Es una realidad que en las “universidades terminan egresando profesionales altamente capacitados y especializados en sus diversas áreas: médicos, ingenieros, abogados, etc., pero con una formación humana demasiado pobre, caracterizados por su incapacidad de comprender el sentido humano y social de sus profesiones, carentes de sentido de justicia social y empatía, egoístas y poco altruistas, sin vocación de servicio y sin sentido ético.” (Correa, 2018, p.176)

Lo anterior es justamente en lo que se debe incidir y las ideas que Morin presenta con respecto al *humanismo regenerado* es lo que puede ser la base para hacerlo. Según se plantea, esta reflexión reconoce la complejidad humana hecha de contradicciones, una fragilidad del individuo en sí mismo como sujeto de contradicción y así, como un ser no perfecto, que también tiene la oportunidad de desarrollar lo mejor de sí, es decir, la capacidad que tiene de ser responsable y solidario.

Esta caracterización del ser humano en realidad no es nueva, ni es un descubrimiento inédito, desde la naturaleza está presente esta dualidad contradictoria tan propia de la humanidad, sus propios sentimientos, su forma de pensar, pone en evidencia estas, como dice el autor, versatilidades humanas.

Desde las aulas, mediante acercamiento a los alumnos, se necesita una educación en el valor de la solidaridad, pues:

en la medida en que se convive con otros se aprende a descubrir sus cualidades, a apreciar y respetar las diferencias, a tolerar y entender sus defectos y, en

consecuencia, los propios. En esta medida, se entiende que hay un bien común superior a los intereses particulares, y se aprende a valorar y a confiar en los demás. (Correa, 2018, p.186)

Redireccionar la educación significa retomar la formación del estudiante con una visión humanista y deontológica sin dejar de lado el *saber hacer*, esta labor implica retos, mismos que son afín a las oportunidades que plantea la educación superior en nuestro país y en los países de América Latina, los cuales tienen como eje primordial edificar sociedades justas, reivindicando su carácter ético y reafirmando el desarrollo humano (CRES, 2008).

En la educación superior de nuestro país, los estudiantes de medicina habrán de formarse con especial énfasis en los principios de la internacionalización, que es diversa entre los Estados, pues “la ciencia, la tecnología y las artes deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad.” (CRES, 2018, p. 97) desmontando en su proceso de formación “todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia y todas las formas de intolerancia y discriminación (*y promoviendo la*) diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas” (CRES, 2018, p.102).

Ahora bien, si la línea de acción reside en poner especial énfasis en la interculturalidad de los pueblos y comunidades, se debe preguntar cómo se ha de incidir desde la labor académica, para el caso particular

de la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI, que se enseñe y sea parte de la propia identidad de los estudiantes de medicina. Incentivar el hablar más de una lengua es una forma de inmiscuirse en una cultura diferente pero equiparable a la de cada uno, el conocimiento de otras tradiciones y costumbres, viajar y leer permite desarrolla este valor.

2. METAS HACIA DONDE IR

Los planes de estudio de las diversas escuelas e instituciones educativas presentan un modelo basado en competencias que deben desarrollar los alumnos, el plan de estudios 2010 que se sigue en la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI no es la excepción, y el papel de los docentes es primordial para ello, pues deben lograr que sus alumnos alcancen esas habilidades y destrezas. En el actual mundo globalizado, las nuevas tendencias de la educación recaen en gran medida en esa labor docente. Como dicen Zahonero y Martín (2012) de la mano de la concepción de la educación como un ámbito en el que se producen relaciones, se incide en el dominio de lo interpersonal, no siempre susceptible de someterse al control de variables, con las que hemos de convivir. Las competencias emocionales personales se refieren, por una parte, a las capacidades relativas a la mejora propia, tales como el autoconocimiento, la autoestima, el autocontrol, la motivación, la creatividad, la capacidad para el cambio o para la toma de decisiones, y por otro, a aquellas relativas a la relación con los demás, entre las que destacan cualidades

indispensables para favorecer la comunicación, la empatía, facilitar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Aspectos como el reconocimiento de emociones y su manejo, la autenticidad, la asertividad, la flexibilidad ante las diferencias, la tolerancia a la frustración, la capacidad para lidiar con conflictos, entre otras, devienen en la mejor escuela de autoconocimiento, un trampolín propulsor de la transmisión de valores.

Lo dicho anteriormente representa un reto porque, en primera instancia, una parte de los docentes de la esta facultad conforma una plantilla que no tuvo una preparación pedagógica inicial y solo mediante cursos afines a pedagogía es como se ha ido profesionalizando en su quehacer en el aula; por otra parte están aquellos profesores que ya adquirieron las competencias y habilidades para enseñar, pero que todavía consideran a los alumnos como objetos de recepción de información y no sujetos que piensan, sienten y expresan.

Por ello es importante resaltar que “Una buena educación puede llevar a los jóvenes a sentir genuina compasión por las necesidades de los demás, y puede conducir a verlos como personas con derechos iguales a los suyos.” (El Heraldo, 2015, s.p.) La propuesta de Nussbaum gira en torno a tres valores para una ciudadanía democrática decente, la primera de ellas es la autocrítica y pensamiento crítico, Nussbaum (El Heraldo, 2015) considera que los estudiantes expuestos a la instrucción en pensamiento crítico aprenden, al mismo tiempo, una nueva actitud frente a los que no concuerdan con ellos y no solo eso, sino aprenden

a ver a quienes no están de acuerdo no como enemigos a ser derrotados, sino personas que tienen razones para lo que piensan.

Una forma de fomentar este pensamiento crítico dentro del aula es mediante la lectura de casos clínicos, los cuales promueven la participación activa de los estudiantes y su perspectiva en los contextos de las enfermedades actuales.

La segunda meta es tener presente que cada persona es miembro de una nación y un mundo heterogéneos, esta idea de ser ciudadanos del mundo debe prevalecer en toda formación de un estudiante de cualquier área del conocimiento, y no solo para ellos, sino para los docentes, pues estar y ser en un estado globalizado implica desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional que ponga a la humanidad en sintonía con un todo.

Todas las formas artísticas, incluyendo la imaginación narrativa presente en la escritura, siempre serán un medio ideal para fomentar la creatividad. La *poiesis*, como creación, es justamente representación de la realidad desde la perspectiva de uno y su relación con el mundo. Todo estudiante debe compartir su cosmovisión porque le permite el desarrollo de su personalidad y verse como individuo pensante y creador en un mundo activo, y esta consideración debe ser parte de la educación en los estudiantes de cualquier disciplina.

Por último, uno de los temas que debe ser motivo de reflexión y que se debe abordar en las aulas es el medio ambiente, ya que:

la problemática del medio ambiente se ha convertido en una de las principales preocupaciones del hombre, y ha sido abordadas desde diferentes posturas generales con diferentes creencias, que desde el sistema de la estructura cognitiva están referidos a aspectos globales o modos simbólicos de relación entre el ser humano y el medio ambiente. (Mayorca y Padilla, 2014, p.143)

Una de las propuestas actuales referentes a temas ambientales es la de Gudynas (2010), quien presenta, por una parte, la postura antropocentrista sobre la Naturaleza y que se centra en el hecho de que esta no tiene sus propios derechos, pues se considera como un objeto que es manejable y manipulable por las personas, por tanto, sus derechos siguen siendo una extensión de los derechos humanos.

Ante esto, los docentes tienen el reto de reflexionar con los alumnos que esta visión de la Naturaleza limita la relación del ser con ella al verla solo como objeto de conservación para el futuro y por las circunstancias actuales que ameritan tener un mayor cuidado del ambiente; pero también requieren integrar la conciencia de que existen otros enfoques como el biocentrista que la identifica como sujeto “Al reconocer que los seres vivos y su soporte ambiental tiene valores propios más allá de la posible utilidad para los seres humanos, la Naturaleza se vuelve sujeto” (Gudynas, 2010, p. 51).

La enseñanza del cuidado del medio ambiente está a la par de la formación en valores, del nacimiento y transmisión del conocimiento, de la tecnología y de todos los demás retos que se tienen en las escuelas

superiores con respecto a la educación de los profesionistas, es por ello que la Naturaleza tiene su lugar y esta postura se reconocerá a pesar de quienes la niegan, dado que

los humanos logran dar el paso de pensar y defender derechos, aspiraciones y valoraciones de otros humanos [...] los críticos de los derechos de la Naturaleza dan por sentado que esa transición es imposible, cuando en realidad no existen argumentos convincentes para rechazarla. (Gudynas, 2010, p. 55)

Ante esto surgen las ideas de las llamadas justicia ambiental y justicia ecológica, la primera tiene que ver con la idea de reforzar que el medio ambiente es inherente al ser humano y que el cuidado del mismo implica la supervivencia de la raza humana y de los demás seres vivos, la segunda, la justicia ecológica, añade a la primera, la premisa de que todos los seres vivos tienen derechos a disfrutar de su desarrollo y que sus formas de vida son independientes de la humanidad (Gudynas, 2010).

Una estrategia para fomentar el pensamiento crítico respecto a este asunto dentro del aula, independientemente de la disciplina que se enseñe, es el análisis de textos literarios, de esta manera los alumnos se enfrentan a una historia verosímil que les permite imaginar y luego dialogar con el autor para expresar sus puntos de vista al respecto del contenido del cuento o alguna otra forma de expresión literaria, e interrelacionarlo con los enfoques mencionados

anteriormente sobre medio ambiente, ecología y la Naturaleza.

Los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano del Campus Universitario Siglo XXI son alumnos que deben desarrollar todas su capacidades físicas, mentales y espirituales, así como las habilidades necesarias para ejercer la medicina; al ser una de las carreras cuyo ámbito de estudio se centra en el ser humano, la preparación en la que deben ser instruidos involucra el acercamiento con personas de todas las edades y la observación de los mismos para prevenir, diagnosticar o tratar a los pacientes.

Por lo anterior es que, como administradores de la formación del estudiante de medicina, “no podemos olvidar el desarrollo físico, intelectual y emocional del alumnado y ser conscientes de que pasar demasiado tiempo frente a las pantallas puede ir en detrimento de experiencias vitales para el crecimiento del ser humano.” (Giró y Sancho, 2022, p. 142) Esto representó todo un reto durante el confinamiento por covid-19, pues, al igual que todas las escuelas de cualquier nivel educativo, la impartición de las asignaturas cambió principalmente a modalidad virtual.

El plan de estudios que se cumple en esta facultad está estructurado para que los primeros dos años se impartan clases teóricas y prácticas en laboratorios y otras áreas que refuerzan ese conocimiento; a partir del tercer año y hasta noveno semestre, las materias son teóricas y llamadas clínicas, donde los alumnos asisten a clínicas y hospitales en grupos pequeños para observar, analizar y aplicar sus conocimientos por especialidad.

Lo anterior se menciona porque, al recibir la enseñanza mediante una computadora, una tableta o un celular, se limita mucho el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje. Al no tener el control de manera presencial con el alumno, aun con las diferentes técnicas innovadoras para impartir los conocimientos, en muchos casos no se logran las competencias esperadas en ellos, en este contexto se pierde la idea que plantea Giró y Sancho (2022) de que:

Tenemos que considerar cómo las personas dan sentido a la información, a las situaciones por las que pasan, al mundo que los rodea, que puede ser restringido o ampliado por diferentes medios. Esto significa la importancia de considerar todos los procesos de aprendizaje en entornos sociales o en los creados artificialmente. (p. 138)

Ahora bien, si consideramos que "...el cuerpo necesita todo tipo de experiencias. Que un uso excesivo de las pantallas, que sistemáticamente se impone al ejercicio físico y a muchas experiencias humanas fundamentales, puede dañar significativamente el desarrollo armónico de las personas" (Giró y Sancho, 2022, p.139), entonces es deber de todos los involucrados en la formación del médico desarrollar tanto las técnicas innovadoras del proceso enseñanza-aprendizaje sin perder de vista los escenarios reales de la educación médica.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Propiciar la formación del ser en los estudiantes de la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI implica un compromiso serio por parte de quienes dirigen este proyecto, ya que el entorno de la salud a nivel nacional e internacional es demandante debido a la explosión demográfica por una parte y por otra la necesidad de contar con profesionistas en salud más humanos y sensibles ante los retos que implica la prevención y cuidado de la salud de la población mundial.

Lograr esto significa que, durante la trayectoria escolar de cada alumno, la instrucción debe ser integral, desde el propio conocimiento y aplicación de las disciplinas biomédica, sociomédicas y clínicas, hasta la ética-humanística, no dejando de lado la información y la tecnología; todos estos elementos de este gran engrane que es la formación médica, es el fundamento de lo que se espera de todo profesionista de la salud, a decir, competencias que tienen que ver con servir a la comunidad, resolver los problemas de salud de la población y sobre todo ser humano en el trato y seguimiento de cualquier persona.

Incidir en lo siguiente:

1. Garantizar el cumplimiento de la Misión y la Visión Institucional que está centrado en una formación humanística y con compromiso ético para con la salud de la comunidad.
2. Cumplir con el Plan de Estudios UNAM en cuyos perfiles de ingreso, intermedio y egreso se destaca la competencia de profesionalismo,

aspectos éticos y responsabilidades legales y el desarrollo y crecimiento personal. (PEFMUNAM, 2009)

3. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y de las competencias de cada asignatura, especialmente en aquellas asignaturas cuyo eje de articulación es la ética, humanística y profesional.
4. Consolidar los Programas de Comunidad y Salud poblacional ya que:

la población latinoamericana [...] se encuentra sin acceso a los derechos sociales básicos, al empleo, a la salud, al agua potable o a la educación [...] están excluidos al actual progreso social, cultural, económico y tecnológico; la desigualdad regional y mundial es tan pronunciada, existen comunidades que no tienen acceso a la educación superior, sigue siendo un privilegio y no un derecho. (CRES, 2018, p. 98)

Para cumplir esto el rol de los docentes será primordial, como columna vertebral de la academia, con capacitación constante en el tenor humanista, la responsabilidad es compartida con los académicos y administrativos, de quienes depende el fomento a las actividades y programas apegándose a las necesidades de salud poblacional y los retos de plan de estudios, con la participación de estos actores en la dinámica estudiantil y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

- Correa, R. (2018). *Ser grande es una decisión: emprendimiento y educación superior en el siglo XXI*. Ediciones Unaula.
- Conferencia Regional de Educación Superior CRES. (2018). *III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Declaración*. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/22229>
- Conferencia Regional de Educación Superior CRES. (2008). *Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Cartagena de Indias. <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaración%20CRES%202008.pdf>
- El Heraldo. (13 de diciembre de 2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>
- Giró-Gracia, X., Sancho-Gil, J. M. (2022). La Inteligencia Artificial en la educación: Big Data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, 21(1), pp. 129–145. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129>
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa*, 13, pp. 45–71. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a03.pdf>

- Gutiérrez, Rodas J. A., Posada Saldarriaga, R. (2004). Tendencias mundiales en educación médica. *Iatreia*, 17(2), pp. 130-138. <https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.4050>
- Mayorca-Capataz, E., Padilla-Castilla, A. (2014). Medioambiente, naturaleza y ecología: un problema racional. *Panorama Económico*, 22, pp. 141-50. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/7894>
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de Pandemia*. Paidós.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Plan de Estudios 2010 y Programas Académicos de la Licenciatura de Médico Cirujano*. PEFMU-NAM. México.
- Zahonero Robira, A., y Martín Bris, M. (2012). Formación integral del profesorado: hacia el desarrollo de competencias personales y de valores en los docentes. *Tendencias pedagógicas*, 20, pp. 51-70. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2014>

CAPÍTULO VIII

USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS; RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

Gerardo Heredia García

PRESENTACIÓN

El uso irracional de medicamentos se ha propagado en la actualidad, esto ha acarreado serios problemas de salud en el ser humano e impacto medioambiental. Como ciudadanos, existe el deber de divulgar y tomar medidas adecuadas para mitigar su consumo en forma irresponsable. En las instituciones de educación superior, los alumnos deben formarse con sentido humanista con enfoque biocéntrico. Para ello, los centros educativos deben estar preparados ante estos retos y coadyuvar mediante técnicas pedagógicas al desarrollo personal y profesional de los estudiantes. Optimizar la prescripción y consumo de medicamentos requiere de un conjunto de actividades comunicativas, educativas e informativas, con el objetivo de lograr actitudes y comportamientos encaminados a la resolución del problema.

Los objetivos del presente trabajo son lograr una responsabilidad social y con el planeta. El tema de investigación gira en torno al desarrollo sostenible, donde existe preocupación por el uso de medicamentos y el impacto que pueden llegar a generar en el medio ambiente, así como los efectos negativos en la salud de las personas, traducido como el desarrollo de resistencias a ciertos compuestos químicos y

la generación de trastornos psicológicos. Lograr una concientización requiere un trabajo no solo en el aula sino, además, acercarse a la población en general a través de diversos canales de difusión para transmitir la información necesaria.

El texto tiene dos partes: en la primera se presenta el empleo irracional de medicamentos, sus consecuencias en la salud individual y en el ambiente; en la segunda se proponen acciones en las instituciones de educación superior con el objetivo de educar a personas responsables consigo mismas, con los otros y con la naturaleza.

1. IMPACTO EDUCATIVO PROVOCADO POR LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL USO IRRACIONAL DE MEDICAMENTOS

Un evento que desencadena un uso irracional de medicamentos es la reciente pandemia por covid-19. La “lección 15 sobre el planeta en crisis”, establecida en la obra de Morin (2020), en su libro *Cambiamos de vía*, se encuentra orientada hacia la globalización y su interrelación con el medio ambiente y la salud de los seres humanos, donde se argumenta que la propagación del covid-19 se encuentra ligada a la industrialización masiva. Las industrias manufactureras de mascarillas, medicamentos y utensilios de salud se encuentran fuertemente ligadas a la globalización y en ciertas regiones se pierde autonomía en la generación de dichos productos, por ello se genera una importante escasez para estas poblaciones. La falta de mascarillas y medicamentos es ocasionada por la

alta demanda de estos productos y compras de pánico de la población en general. Además, se plantea que durante la pandemia el uso irracional de medicamentos ha ido en aumento, esto para tratar síntomas por covid-19 y otras enfermedades relacionadas con trastornos psicológicos (Dos Santos *et al.*, 2023; Ferreira *et al.*, 2023; Rabelo *et al.*, 2021). Muchos de estos medicamentos se adquieren y consumen sin prescripción médica, lo cual representa un riesgo para quien los ingiere y para el medio ambiente (Rabelo *et al.*, 2021). Durante la pandemia se apuesta a utilizar medicamentos alternativos que tuvieran alguna funcionalidad sobre los síntomas de la enfermedad, pero sin conocer los efectos generados a largo plazo. Como es sabido, el consumo frecuente de antibióticos sin prescripción y control puede generar resistencia de las bacterias, lo cual hace más propenso a un individuo a contagiarse de diversas enfermedades y no encontrar un tratamiento adecuado (Oteo, 2019).

Por otro lado, cuando los medicamentos son producidos y consumidos de forma irracional también generan un impacto medioambiental, muchos de ellos son excretados al medio a través de efluentes municipales, industriales y hospitalarios (Moreno *et al.*, 2013). Estos productos pueden generar cambios en diversas matrices ambientales, afectando la forma de vida de la biota propia de estos sitios; generando procesos de bioconcentración, bioacumulación y biomagnificación (Islas *et al.*, 2013).

La lección acerca del planeta en crisis pone de manifiesto que todos los humanos se encuentran ligados a un destino bioecológico, de ser así, la pro-

blemática ambiental expuesta previamente por el uso irracional de medicamentos sería capaz de saltar barreras y generar cambios en toda una población.

Al surgir la pandemia se genera un impacto sobre la educación y una gran incertidumbre sobre cómo actuar (Picón, 2020). Rápidamente se implementan técnicas de enseñanza efectivas para los alumnos con el uso de tecnología (Gutiérrez y Díaz, 2021). Sin embargo, no es suficiente para cubrir necesidades de los estudiantes, por ejemplo, en algunas disciplinas es indispensable el uso de laboratorios para que los alumnos adquieran las competencias necesarias en su formación (Espinell y Chacón, 2021). Además, gran parte de la población mundial no cuenta con ningún tipo de tecnología para facilitar la enseñanza, lo cual puede generar rezago en la educación.

Actualmente, se debe luchar contra este factor, pues el futuro es incierto de acuerdo con los métodos de enseñanza existentes. Se deben plantear otras técnicas de aprendizaje para favorecer la generación de competencias en los alumnos. Después de la pandemia se amplía el panorama en las disciplinas de microbiología y farmacología.

Morin (2020, p.20) menciona: “El poscoronavirus es tan inquietante como la propia crisis” y es un deber trabajar para generar soluciones, comenzar algo nuevo y cambiar de paradigma, por uno benéfico a la sociedad y, en el ámbito académico, demostrar cómo el conocimiento es primordial para avanzar. Estos cambios podrían comenzar a generarse desde una desglobalización de áreas como la alimentación

y la salud, que en cierta forma ayudarían ante posibles eventos como la pandemia.

Como Morin (2020) propone, tener una globalización en el sentido ampliado y humanizado daría lugar a desglobalizaciones parciales y asegurar una autonomía alimentaria y sanitaria. Por lo tanto, los Estados no dependerán de grandes empresas farmacéuticas que comprometieran la integridad ambiental y de salud. Si se lleva esto a una menor escala en la sociedad, se podrían generar estrategias para impulsar el emprendimiento y con ello minimizar el impacto de las grandes empresas. Ello requiere una participación conjunta de los gobiernos e instituciones de educación superior, al comenzar a alertar acerca de los riesgos al medio ambiente y a la salud.

Con lo mencionado anteriormente por Morin (2020), se podría proponer un humanismo regenerado, enfocado en instituciones de educación superior, donde los alumnos son parte de un todo y los aprendizajes adquiridos deben ser aplicados para el bienestar de una sociedad y del entorno, para tener impacto sobre los principios de autorrealización. La responsabilidad y solidaridad son valores ligados al desarrollo interpersonal de los estudiantes, en farmacología se pretende que exista conciencia sobre el uso de medicamentos, actuando con responsabilidad sobre su consumo.

El humanismo regenerado también muestra una relación entre el Yo y el Nosotros, en donde la realización personal y la integración en una comunidad se unen, es decir, en este ámbito la forma en que se actúa y se piensa tiene repercusiones para todos. Esto

aplica cuando no se concientiza sobre el consumo de medicamentos y se acarrea más desinformación, de acuerdo con Jiménez *et al.* (2016). Además de la desinformación generada, existe un impacto negativo, como se ha puntualizado con anterioridad.

Conseguir autorrealización no solo implica desenvolverse en un espacio social determinado y ser empático con otras personas, también incluye la solidaridad con la Naturaleza. Morin (2020, p. 93) menciona “debemos sentirnos solidarios con este planeta de cuya existencia depende nuestra vida; debemos no solo ordenarlo, sino protegerlo; debemos reconocer nuestra filiación biológica”, esta idea se relaciona directamente con el aprendizaje. Si se aprende a cuidar el planeta, el ser humano será capaz de desenvolverse adecuadamente como profesional, esto implica conocer qué acciones son necesarias para llegar a tal cometido. Desde el punto de vista de la farmacología, un consumo responsable de medicamentos generará un menor impacto en la Tierra.

Los principios de reorganización establecerían un orden que permitiera utilizar de forma eficiente las aptitudes, habilidades y cualidades de los individuos. Al generar una mayor eficiencia en el ámbito laboral, conduciría a mejores procesos de producción en la industria y menos pérdidas como desechos al medio ambiente. Solo en el último año, el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A. C. (SINGREM) recolectó y destruyó más de dos mil toneladas de fármacos caducos, los cuales representan tan solo un 60% de los producidos en México (Quintana *et al.*, 2023). La aplicación de

los principios de organización y la ecopolítica pueden ser un punto clave para dar solución a una problemática ambiental.

Finalmente, otro punto mencionado por Morin (2020) es una reforma económica en la cual los consumidores opten por compras selectivas e inteligentes. El primer paso es educar al profesional en reconocer los efectos producidos por las compras irresponsables. Desde el punto de vista de consumo de medicamentos, significa no promover la automedicación a menos que se conozcan los principios básicos de acción, ya que esta conducta representa un riesgo para la salud y la naturaleza.

Según datos de la OMS el 80% de la población mexicana se automedica, lo que puede resultar en diversos impactos negativos como: enmascarar y agravar una enfermedad, reducir la eficacia de un fármaco, provocar interacciones con otros compuestos e incluso resistencia de los microorganismos a los antibióticos (Oteo, 2019). Un estudio realizado en Málaga pone de manifiesto la importancia sobre el uso racional de medicamentos en alumnos universitarios, al implementar programas formativos para minimizar la automedicación y obtener resultados favorables, donde los alumnos reconocieron los diferentes grupos farmacológicos y su uso (Jiménez *et al.*, 2016).

Además, los residuos de productos farmacéuticos representan un riesgo ambiental debido a su distribución y persistencia en el agua. Su llegada al medio es a través de efluentes hospitalarios y municipales, principalmente si se encuentran en alguna ma-

triz ambiental, y pueden generar productos de transformación con impacto sobre el ecosistema (Jáuregui y Ramos, 2015).

El “humanismo regenerado” permite crear una conciencia ambiental sobre el cuidado del entorno. Para ello, es necesario aplicar dichos principios en el aula, con el fin de que los alumnos puedan desenvolverse en un ambiente en donde predominen la empatía y solidaridad.

2. LABOR DOCENTE EN INSTITUCIONES SUPERIORES PARA LA CONCIENTIZACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, es necesario aplicar valores de equidad y solidaridad durante la labor docente, donde cada grupo de estudiantes tenga la misma oportunidad de aprender y enriquecer su conocimiento sin ser discriminados por ningún mecanismo de intolerancia, además de actuar con empatía y apoyar en todo momento a los estudiantes. Asimismo, se debe implementar una educación de calidad tomando en cuenta indicadores apropiados, de acuerdo con las características de formación de una institución e implementar valores de inclusión, diversidad y pertinencia con el fin de favorecer una armonía entre los profesionistas, la sociedad y la naturaleza. También es necesario tener presente que las comunidades son heterogéneas, con diferentes tradiciones.

La pluriculturalidad podría representar una limitante cuando no se cuenta con la capacitación suficiente para integrar a todos los sectores de la población. Suchenski (2001) subraya una falta de acceso a

la educación bilingüe e intercultural en México y esto impacta de forma negativa al aprendizaje. Es necesario proponer herramientas para el fortalecimiento de la educación intercultural. Con este fin, es importante diseñar planes con los docentes con el fin de mejorar la enseñanza.

Se pueden implementar ciertas estrategias para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Para ello, primero se deben reconocer los diferentes tipos de aprendizaje de los alumnos y actuar en función de ello, esto contribuye a una formación equitativa y de calidad. Posterior a ello, la resolución de casos prácticos genera un acercamiento sobre lo que sucede actualmente en el mundo e incentiva al alumno a pensar de manera crítica y creativa sobre algún tema en particular (Tejada *et al.*, 2019). Es necesario tener un trato igualitario sin distinción social, género, etnia, religión o edad.

Ennis (2005) indica que el pensamiento crítico es racional y reflexivo, interesado en qué creer o hacer. En el mundo actual es imprescindible desarrollarlo, como apunta Nussbaum (2010) se requieren profesionistas capaces de pensar de forma creativa y no mecanizada, de esta forma se generarán mejores soluciones a las problemáticas actuales del mundo. De acuerdo con De Rosa *et al.* (2012) la autocrítica puede ser concebida como un estilo de conducta personal, en la cual un individuo es capaz de juzgarse y evaluarse, lo cual puede utilizarse como punto de partida para establecer el pensamiento crítico. Actualmente, los planes de estudio en los que la adquisición de conocimientos se mide por el desarrollo de

competencias limitan el pensamiento crítico en los alumnos. Por lo tanto, la misión no solo corresponde a dotar de conocimientos a los estudiantes, sino también de autonomía intelectual.

Una forma de desarrollar un pensamiento crítico es a través del acercamiento a problemáticas reales, donde los alumnos sean capaces de proponer una solución. Para lograr el cometido previamente expuesto, ellos requieren haber desarrollado competencias metacognitivas y evaluaciones fundamentales en su área de estudio. La resolución de estudios de caso y la técnica de la pregunta son herramientas aplicables para el desarrollo de habilidades tales como: reflexión, comprensión, deducción, categorización, emisión de juicios, entre otras (Kuhn y Weinstock, 2022).

Nussbaum (2010) enfatiza que las personas se encuentran en contextos globalizados, en donde numerosos problemas requieren una solución a nivel mundial, por esto los alumnos son parte de una nación heterogénea. Bajo esta premisa, aparte del pensamiento crítico, deben aprender sobre las diferentes culturas humanas y su historia. En el contexto de la farmacología, ellos deben comprender los factores genéticos y no genéticos que influyen en el metabolismo de los fármacos, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la intervariabilidad individual (Katzung y Trevor, 2015). Además, agregar a la reflexión el hecho de que el uso de fármacos en países desarrollados es diferente a su uso en países semidesarrollados. Por lo tanto, el contexto a nivel mundial

es enorme y la problemática como nación heterogénea adquiere un mayor valor.

Una forma de alcanzar los objetivos anteriores es implementando algunos principios de las epistemologías del sur, con sus estilos de aprendizaje, para contribuir a una mayor equidad entre los pueblos y naciones. Por el momento, este efecto no se encuentra contemplado en los planes de estudio, sin embargo, podría adecuarse la investigación para lograr equidad, interculturalidad, respeto, libertad y reconocimiento, y con ello, garantizar la formación de profesionales con visiones científicas, tecnológicas, innovadoras y humanistas.

De acuerdo con lo expuesto por Nussbaum (2010), una forma de desarrollar el pensamiento crítico es no perder competencias en el campo de las humanidades y las artes. En el aula, el arte se puede integrar como herramienta de producción de sentidos, en el cual los alumnos construyen su subjetividad y se afirman como sujetos críticos en un mundo heterogéneo. Además, deben insertarse en un marco de cultura general, reconociendo las identidades sociales. Comprender la cultura de otros países es fundamental, ya que con ello se podría predecir el uso de sustancias farmacológicas, su destino y efectos en una población heterogénea.

Por lo anteriormente expuesto, el arte se puede manifestar mediante la comprensión y conocimiento de la cultura de los diferentes países. Además, se puede recurrir a otras manifestaciones artísticas como la fotografía, donde el estudiante puede encontrar lo referido, denotado, connotado o expuesto de forma crí-

tica. También, podrá realizar una descripción sobre la imagen que visualiza, esta vía es un recurso primordial en el camino de construcción del estudiante como sujeto. Otros recursos son la narración y el teatro, donde el alumno sea capaz de tomar roles diferentes ante un contexto propuesto. El debate es una estrategia oportuna para continuar la reflexión, por ejemplo, si personas de una empresa farmacéutica se niegan a cumplir con los requerimientos establecidos por la ley.

A las situaciones anteriores es preciso agregar dos enfoques que han influenciado la forma de percibir la relación con la naturaleza en el mundo contemporáneo (Aznar y Aledo, 2020). Por un lado, se encuentra la visión antropocéntrica, la cual coloca a los seres humanos en el centro de todo, considerando la naturaleza como fuente para satisfacer necesidades. Dicho enfoque ha llevado a la explotación de los recursos naturales y con ello al deterioro del medio ambiente en nombre del progreso humano.

Por otro lado, se encuentra la postura biocéntrica, que reconoce el valor de la naturaleza, independientemente de su utilidad para los seres humanos. Bajo esta perspectiva, la misma tiene derechos y merece respeto y cuidado. El biocentrismo promueve una ética ambiental relativa al equilibrio armonioso entre los seres humanos y el resto de la naturaleza (Aznar y Aledo, 2020).

Gudynas (2010) aboga por un enfoque intercultural en la educación superior, al valorar la diversidad de conocimientos y perspectivas de diferentes culturas, incluyendo las comunidades indígenas. Concep-

tos como el “desarrollo sostenible alternativo” y la “ecología de los saberes”, se basan en la idea de que el desarrollo económico y social debe tener en cuenta los valores culturales y la diversidad de conocimientos locales, así como el respeto por la naturaleza. Además, existe inclinación por una transformación de las políticas y prácticas económicas hacia modelos más sostenibles sobre la biodiversidad, los derechos de las comunidades indígenas y campesinas, y la preservación del medio ambiente.

En un aula universitaria consecuente con estos enfoques, los estudiantes y profesores trabajan juntos en un ambiente colaborativo, reconociendo la importancia del conocimiento. Esta postura también promueve la economía y el respeto por la naturaleza y anima a los estudiantes a pensar en cómo sus acciones afectan el medio ambiente.

Gudynas también recomienda el cuestionamiento de las jerarquías del conocimiento y la descolonización de la educación superior. Esto significa encontrar un equilibrio entre diferentes formas de conocer, vivir y trabajar con las comunidades locales para resolver problemas reales y promover la sostenibilidad.

Es importante adaptar el enfoque de Gudynas a la educación superior, donde se valore la diversidad de conocimientos y culturas, además de promover la colaboración, la sostenibilidad, la descolonización del conocimiento y el compromiso con las comunidades, formando así estudiantes conscientes y comprometidos con un mundo más equitativo y sostenible.

En los últimos años el análisis sobre las propuestas existentes para lograr una educación superior como la requerida en el presente se ha conmocionado por el uso de la Inteligencia Artificial (IA). La misma ha crecido en demasía debido a las necesidades estudiantiles y los avances tecnológicos. Giró y Sancho (2022) se ocupan de la relación entre tecnologías y educación, donde mencionan herramientas clave para comprender el papel de la IA en el ámbito académico, lo cual puede incidir en estrategias de aprendizaje e implementación de técnicas para la difusión y concientización sobre el consumo de medicamentos.

Una herramienta es, por ejemplo, el *big data*, que se refiere a la recopilación, almacenamiento y análisis de grandes volúmenes de datos. En el contexto educativo, esto implica la recopilación de información relacionada con el desempeño académico de los estudiantes, su comportamiento en el aula y otros factores relacionados con la enseñanza y el aprendizaje. Si bien parece una extraordinaria herramienta, también puede generar problemáticas como el robo de información o cambios en las formas de vida por la exposición a un marketing excesivo (Téllez, 2020). Se debe actuar con cautela al revisar diversos sitios en internet o redes sociales cuando promueven información falsa o de fuentes no confiables.

Por su parte, los “algoritmos de aprendizaje automático” se encuentran determinados por la IA y permiten una automatización más sencilla. Estos permiten a las máquinas estudiar sobre datos y tomar decisiones basadas en modelos y tendencias identificadas de acuerdo con la información. La IA permite

que los sistemas se adapten a necesidades específicas de los usuarios, en el caso de las instituciones pueden guiar a sistemas de enseñanza particulares. Por otro lado, la creciente integración de la IA en el ámbito médico está generando un impacto significativo en la concienciación sobre el consumo de medicamentos.

A medida que la IA se utiliza como herramienta para analizar una gran cantidad de datos médicos, su capacidad para personalizar tratamientos se vuelve más evidente. Así los médicos pueden ofrecer recomendaciones de medicamentos más precisas, adaptadas a las necesidades individuales de los pacientes y reducir así el riesgo de prescripciones inadecuadas. Sin embargo, esto implica que gran cantidad de personas se valgan de esta herramienta sin formación o conocimiento y esto puede conducir a problemas graves en el consumo de medicamentos.

Aunque la integración de la IA ofrece beneficios, es importante abordar algunas consideraciones como: dependencia excesiva de la tecnología, desigualdades en el acceso a la información, errores algorítmicos y desplazamiento de las habilidades humanas. Se busca garantizar una implementación ética, equitativa y segura de la tecnología en la concienciación sobre el consumo de medicamentos entre estudiantes universitarios.

REFLEXIÓN FINAL

Es evidente que la educación superior necesita reformarse para alcanzar los objetivos descritos y con ello

implementar soluciones sobre el consumo irracional de medicamentos.

La labor docente es de suma importancia para lograr desarrollar pensamiento crítico en los alumnos y alcanzar un acercamiento real con la sociedad, así, estos podrán evaluar diversas situaciones y con ello tomar decisiones pertinentes ante las problemáticas actuales.

REFERENCIAS

- Aznar-Crespo, P. y Aledo, A. (2020). *Ética ecológica. Antropocentrismo vs. Biocentrismo: Reflexiones sobre la relación ser humano-naturaleza. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*. <http://hdl.handle.net/10045/118150>
- Dos Santos, M., Falcão, A., De Jesus, M., Oliveira, A., Baia, S., Brito, F. (2023). Aumento do consumo de antibióticos em ambiente hospitalar durante a pandemia de covid-19. *Brazilian Journal of Health Review*. <https://doi.org/10.34119/bjhr-v6n1-183>
- Ennis, R. (2005). Pensamiento crítico: un punto de vista racional. *Revista de Psicología y Educación*, 1(1), pp. 47-64. [chrome- https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/5.pdf](https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/5.pdf)
- Espinel Armas, E., y Chacón Morocho, E. (2021). Impacto de la Pandemia por covid 19 en la Educación Universitaria mediante la Modalidad Virtual. *Conocimiento Investigación Educación CIE*, 3(13), pp. 01-17. <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/cie/article/view/1146>

- Ferreira, K., Egri, S., y Da Costa, F. (2023). O impacto do covid-19 no consumo dos medicamentos ansiolíticos benzodiazepínicos e antidepressivos: uma revisão de literatura. *Brazilian Journal of Development*, 9(4), pp. 13636–13657. <https://doi.org/10.34117/bjdv9n4-071>
- Giró-Gracia, X. y Sancho-Gil, J. (2022). La Inteligencia Artificial en la educación: Big data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *RELATEC Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 21(1), pp. 129-145. <https://doi.org/10.17398/1695-288x.21.1.129>
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa*, (13), pp. 45-71. <https://doi.org/10.25058/20112742.404>
- Gutiérrez Ochoa, S., y Díaz Torres, C. (2021). La Educación Virtual en tiempos de pandemia. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), pp. 131-149. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestion-libre.11.2021.8082>
- Islas-Flores, H., Gómez-Oliván, L., Galar-Martínez, M., Colín-Cruz, A., Neri-Cruz, N. y García-Medina, S. (2013). Diclofenac-induced oxidative stress in brain, liver, gill and blood of common carp (*Cyprinus carpio*). *Ecotoxicology and Environmental Safety*, 92, pp. 32-38. <https://doi.org/10.1016/j.ecoenv.2013.01.025>
- Jáuregui-Medina, C., Ramos Ramírez, L., Figueroa-Morales, J., Medina-Carrillo, R., Rodríguez-Castañeda, I., y Padilla-Noriega, R. (2015). México hacia una cultura sobre la disposición final de me-

- dicamentos caducados. *Revista Fuente Nueva Época*, 6(20), pp. 24-31. <http://aramara.uan.mx:8080/bitstream/123456789/316/1/M%C3%A9xico%20hacia%20una%20cultura%20sobre%20la%20disposici%C3%B3n%20final%20de%20medicamentos%20caducados.pdf>
- Jiménez-Núñez, F., Ruiz-Palmero, J., López-Cózar Ruiz, L., y Gómez-García, M. (2016). Impacto de una acción formativa en la prevalencia de automedicación del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. *Educación Médica*, 17(4), pp. 186–192. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.03.004>
- Katzung, B., y Trevor, A. (2015). *Basic & Clinical Pharmacology*. McGraw Hill Higher Education.
- Kuhn, D. y Weinstock, M. (2002). What is epistemological thinking and why does it matter? In B. K. R. Hofer P (Ed.), *Personal epistemology: The psychology of beliefs about knowledge and knowing*, Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- De Rosa, L., Dalla Valle, A., Rutsztein, G. & Keegan, E. (2012). Perfeccionismo y Autocrítica: Consideraciones clínicas. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. XXI(3), pp. 209-215. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281929021003>
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía*. Paidós.
- Moreno-Ortiz, V. C., Martínez-Núñez, J. M., Kravzov-Jinich, J., Pérez-Hernández, L. A., Moreno-Bonett, C., y Altagracia-Martínez, M. (2013). Los medicamentos de receta de origen sintético y su

- impacto en el medio ambiente. In *Revista Mexicana de Ciencias Farmaceuticas*.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Oteo Iglesias, J. (2019). Comprendiendo la resistencia a antibióticos. *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 4(2), pp. 84-89. <https://doi.org/10.37536/riecs.2019.4.2.164>
- Picón, G. (2020). La educación virtual en tiempos de pandemia. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 4(2), pp. 1-3. [https://doi.org/10.36003/rev.investig.cient.tecnol.v4n2\(2020\)prologo](https://doi.org/10.36003/rev.investig.cient.tecnol.v4n2(2020)prologo)
- Quintana-Salazar, E., Reyes-Mendoza, M., Heyerdahl-Viau, I., Aedo-Sordo, J. A., Prado-Galbarro, F., y Martínez-Núñez, J. (2023). Economic Cost of the Waste of Anti-inflammatory and Analgesic Drugs in Mexico City. *Biological and Pharmaceutical Bulletin*, 46(6), pp. 781-787. <https://doi.org/10.1248/BPB.B22-00790>
- Rabelo Melo, J., Duarte, E., Vogler de Moraes, M., Fleck, K., y Dourado Arrais, P. (2021). Automedicação e uso indiscriminado de medicamentos durante a pandemia da covid-19. *Cadernos de Saúde Pública*, 37(4), pp. 1-5. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00053221>
- Suchenski, M. (2001). *A Comparative Look at Bilingual-Bicultural Education in Mexico and Guatemala*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:151165411>

- Tejada Gavela, S., Bibiloni Esteva, M., Moranta Mesquida, D., Esteban Valdés, S., y Sureda Gomila, A. (2019). Casos prácticos como herramienta educativa en las asignaturas de fisiología humana. *IN-RED. V Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red*. <https://doi.org/10.4995/inred2019.2019.10439>
- Téllez Carvajal, E. (2020). Análisis documental sobre el tema del big data y su impacto en los derechos humanos. *Derecho PUCP*, 84, pp. 155–188. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202001.006>

CAPÍTULO IX

LA TERAPIA DERMATOFUNCIONAL COMO PARTE DE LA DISCIPLINA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, DENTRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Sandra González Mendieta

INTRODUCCIÓN

La educación del personal de salud es un compromiso que asumen las diversas instituciones de educación superior de México, responsables de formular programas que respondan a las necesidades de salud de la población junto a la actualización de la práctica, así como satisfacer las demandas del mercado laboral, tomando en cuenta los diversos cambios de los cuales depende el sistema de salud (Koens *et al.*, 2005).

En la educación médica no quedan excluidas las demás ciencias de la salud dedicadas al cuidado y estudio del cuerpo humano. Así presupone la obligación de dirigir la investigación y provisión de servicios hacia la atención de las necesidades prioritarias de la población (Mullan *et al.*, 2010).

Por ello, las instituciones de educación superior están convocadas a facilitar el desarrollo del país y procurar el bienestar de sus habitantes, teniendo en cuenta que, en la medida que cumplan las tareas académicas y sociales con responsabilidad y eficiencia, el estado en su conjunto se verá beneficiado con una población que impulse una economía competitiva,

una sociedad más justa y equilibrada y un sistema político más democrático que permita favorecer la ciencia desde el humanismo, la tecnología con justicia y el cuidado de los derechos humanos (CRES, 2018).

Dentro de este contexto se encuentra la terapia física, disciplina que estudia de manera predominante el movimiento de los seres humanos y su repercusión en la funcionalidad dentro de las actividades de la vida diaria. Su evolución y crecimiento, como parte de las ciencias de la salud, ha exigido que abarque especialidades que, tradicionalmente, se han creído son competencia única y exclusivamente del médico. El panorama de la salud pública demanda la atención emergente de las necesidades eminentes y predominantes de la sociedad.

También se conceptualiza a la terapia física como arte, ya que, a partir del uso de las manos, el ingenio y la creatividad acompañados por diversos medios, ya sean agentes físicos, o conocimientos de las estructuras, es posible la evaluación y el diagnóstico, todo ello a partir de un criterio clínico capaz de ofrecer diversos tipos de atención.

En el texto se ubica a esta profesión y se la relaciona con las exigencias que necesitan satisfacerse en las instituciones de educación superior. En la primera parte del mismo se presenta la evolución histórica de la actividad, desde la antigüedad hasta el presente, dentro de un mundo globalizado. En la segunda parte la reflexión se centra en la terapia dermatofuncional; se plantea su importancia dentro de la salud de la población y los heterogéneos factores que influyen en

su práctica. En las conclusiones se insiste en la importancia de la educación en las áreas de la salud.

1. EVOLUCIÓN DEL HACER PROFESIONAL

Los orígenes de la terapia física y la rehabilitación se remontan a la antigüedad, donde el uso de agentes físicos fue utilizado de manera adaptativa, según las necesidades sociales de la época. Evidencias de ello se observan en diversas pinturas y esculturas que dan cuenta del empleo de técnicas terapéuticas en el tratamiento de determinadas alteraciones (Gallego, 2007).

Más tarde, en ciudades de la antigua Mesopotamia, Egipto, China, y los imperios azteca y maya, se desarrollaron métodos terapéuticos basados en las propias concepciones culturales dados los diversos contextos sociopolíticos de cada región. En la antigüedad fue común el arraigo y uso de agentes físicos promovidos desde el empirismo y las creencias, además de las referencias y el reconocimiento de los pacientes (Kent, 2014).

En este orden de ideas, la filosofía de Hipócrates, distinguida por el autocuidado del cuerpo humano y la incorporación del movimiento como agente terapéutico, generó un parteaguas en el abordaje físico de las alteraciones patológicas de aquella época, donde se carecía de avances tecnológicos y las necesidades sanitarias eran numerosas.

Posteriormente, del siglo V al XV, hubo un estancamiento importante en la materia, dado que los estudios se vieron limitados por factores y creencias de la época, que concebían el estudio del cuerpo hu-

mano como culto y, por tanto, prohibido o sacrílego. Derivado de ello, la medicina y sus diversas ramas tuvieron una evolución lenta y pausada en este periodo.

Por su parte, el desarrollo de la terapia física y la rehabilitación en el siglo pasado fue concebido y orientado hacia el uso casi exclusivo del movimiento corporal, con base en las múltiples capacidades del sistema musculoesquelético, lo que generó que el objeto de estudio estuviera limitado a ello y, por lo tanto, el campo de acción de la fisioterapia estuvo encaminado hacia la típica aplicación de acciones que fomentaran el movimiento del paciente.

De este modo, se observa que el objeto de estudio de la terapia física y la rehabilitación ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, debido a factores y variables tales como las exigencias sociales y de salud, además de los avances científicos y tecnológicos, así se abre la posibilidad de generar nuevos conocimientos y, con ello, nuevas áreas de actuación, inclusive, muchas de ellas aún en duda sobre su competencia u oportunidad. A día de hoy, a la fisioterapia le corresponde desarrollarse y comprometerse rigurosamente con prácticas más profundas de reflexión teórica, además del desarrollo científico y social (Gibson, Nixon y Nicholls, 2010).

En la actualidad, las y los fisioterapeutas se enfrentan a una serie de oportunidades y desafíos que exigen nuevas estrategias de pensar y ejercer la profesión, con el objetivo de redefinir el marco conceptual de la práctica profesional, al redimensionar nociones tales como: cuerpo, movimiento, indepen-

dencia, participación y función. Para poder generar conocimiento sobre dichos conceptos se requiere un marco referencial de ciencias básicas como la biología, antropología y física pero también retomar conceptos propios de las ciencias sociales, para entretejer una red conceptual y un aparato teórico sólido que respalde a la terapia física y a la rehabilitación como una profesión cada vez más técnica y útil para las personas, en el sentido más amplio posible.

La Confederación Mundial de Fisioterapia 1999 (*World Confederation for Physical*, WCTP, por sus siglas en inglés) vincula a la fisioterapia con desarrollar, mantener y restaurar al movimiento, además de preservar la habilidad funcional en las diversas etapas de la vida; estipula que la persona fisioterapeuta provee servicios en circunstancias en las que el movimiento y la función motora están amenazadas por diversos agentes tales como el envejecimiento, las lesiones, las enfermedades o los factores ambientales.

Por su parte, la Asociación Americana de Fisioterapia 1987 (*American Physical Therapy Association*, APTA) establece que la terapia física y rehabilitación tiene la función de diagnosticar y tratar disfunciones del movimiento, así como mejorar habilidades físicas y funcionales, además de restaurar, mantener y promover no solo la función física, sino también el bienestar y la calidad de vida.

Con base en lo anterior se tiene que, actualmente, la terapia física y rehabilitación repercute en un ámbito más amplio de la salud y las responsabilidades de los profesionales frente a problemáticas sanitarias y sociales, ya que a pesar de que pudiera pare-

cer una ciencia aislada de la medicina no lo es, puede intervenir en los sistemas de salud desde el primer hasta el tercer nivel de atención (Fernández y Félez, 2015).

La terapia física y rehabilitación es una de las disciplinas que estudian el movimiento corporal, por lo que se han desarrollado diferentes teorías para el sustento epistemológico de la misma, tales como las siguientes:

- Modelo de Patokinesiología según Hislop (1975), se produce en seis niveles diferentes: células, tejidos, órganos, sistemas, personas y familia. Las modificaciones en uno de esos niveles tienen la facultad de desequilibrar a los otros niveles de organización, por ende, la persona se vuelve el blanco de atención, buscando su funcionalidad y adaptación en el entorno al que pertenece. Es entonces que se evidencia la interrelación entre el cuerpo humano y la imposible segregación de un apartado para su estudio y abordaje.
- Teoría del Movimiento Continuo de la fisioterapia: Cott *et al.* (1995), comprende el movimiento como un “*continuum*” que incorpora aspectos del modelo anterior y además consideraciones sociales y psicológicas. Propone la existencia de ocho principios basados en el movimiento humano, resalta que el movimiento está inmerso en la vida de las personas y va desde lo microscópico hasta la relación del individuo con la sociedad, desde las estructuras internas del cuerpo hasta la persona en desa-

rollo en el ambiente, busca cubrir necesidades, tanto vitales como afectivas.

- Modelo de medición de la capacidad de movimiento: toma como parámetro la teoría del movimiento continuo, como fundamento potencial para la evaluación del movimiento y orientación de la intervención. Además de proponer un modelo con perspectiva multidimensional, califica el movimiento en seis dimensiones: flexibilidad, fuerza, precisión, velocidad, adaptabilidad y resistencia. Cada dimensión puede ser medida clínicamente, de manera objetiva y exacta (Bispo, 2021).

Con base en lo anterior, en la fisioterapia, como en cualquier aproximación científica, es dable sostener que las teorías son “biodegradables” a partir del descubrimiento de nuevos conocimientos, perspectivas o enfoques de pensamiento. En no pocas ocasiones, los enfoques o creencias existentes o dominantes -prejuicios- derivan en limitaciones, reduccionismos y sesgos en detrimento del desarrollo científico y humanista, sin posibilidad de distinguir lo complejo de la realidad, situación que lleva a separar lo inseparable, ya que la mente no está separada del cuerpo, ni la persona del ambiente en el que vive, por lo tanto hablar de movimiento es hacer referencia a algo más que a aproximaciones y conceptos mecánicos y de locomoción, es por ello, que el objeto de estudio de la terapia física y rehabilitación es compartido con otras disciplinas tales como la educación física, la terapia ocupacional, la fonoaudiología y la medicina.

Lo anterior ha exigido un cambio en el paradigma del personal de salud, proceso que ha sido largo, complejo y caótico, al buscar fomentar un enfoque de la terapia física orientada en considerar aspectos fisiológicos, psicológicos, físicos, ambientales, económicos y sociales de las y los pacientes, de modo que la parte esté en el todo y el todo en la parte. La forma en la que la y el fisioterapeuta utiliza los recursos físicos para promover, proteger y recuperar la salud hace que sus competencias sean múltiples, de modo que pueda y deba estudiar y tratar sistemas que parecieran no ser parte de su competencia, bajo ópticas de análisis restrictivas y limitadas, como la perspectiva tradicional y no humanista del movimiento.

Según la III Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES, 2018), gracias a la interculturalidad de América Latina, se incluye el conocimiento de múltiples disciplinas, desarrolladas de diversas maneras y con un nivel de evolución global mundial diferente. Esto permite generar un servicio de calidad a partir de la propagación del conocimiento, rompiendo fronteras y fortaleciendo a los profesionales de salud, con juicios clínicos basados en la investigación y en constante evolución.

Lo anterior se ha incrementado con los procesos de globalización que actualmente se viven, definida esta, según Schugurensky y Torres (2001) como la acentuación de las relaciones sociales a nivel mundial que enlaza a las diversas localidades lejanas, de tal manera que los sucesos locales son determinados por los ambientes que los rodean, a pesar de que, ocurren a miles de kilómetros. De este modo, la variación de

los valores y las evoluciones agigantadas en la sociedad globalizada replantean espectros actualizados de la educación.

2. FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL

Se generó en Brasil el desarrollo de la Fisioterapia Estética y el nacimiento de la fisioterapia dermatofuncional, el 20 de mayo del 2009, formalmente llamada de esta manera, ante el Consejo Federal de Fisioterapia y Terapia Ocupacional (COFFITO), la misma llega a nuestro país en 2014 a *Educacont México* (González, 2022).

En la guía práctica del fisioterapeuta, de la Asociación Americana de Fisioterapia, se puntualiza el área de actuación relacionada con la atención de pacientes que padecen alteraciones del tejido tegumentario tanto congénitas como adquiridas; con base en esta referencia, Brasil desarrolló los inicios y evolución de la fisioterapia dermatofuncional antes conocida como fisioterapia estética, pero la evolución de la misma se ha sustentado en años de estudio, ciencia, enseñanza y aprendizaje (APTA, s. a.).

El tejido tegumentario está definido como la primera barrera del cuerpo humano constituido por la piel, que a su vez está compuesta y organizada por tres capas principales: epidermis, dermis e hipodermis o tejido graso, constituyendo del 15% al 20% del peso corporal total de las personas, abarca los anexos de la piel tales como: pelo, uñas, glándula sebácea, sudorípara, entre otras.

Según la legislación vigente de Brasil, la fisioterapia dermatofuncional tiene la tarea de prevenir, promover y restaurar el sistema tegumentario en lo que respecta a los procesos endocrino, metabólico, trastornos dermatológicos, linfáticos, circulatorios, osteomioarticulares y neurológicos (ABRAFIDEF, s.a.).

Según la Asociación Costarricense de Rehabilitación Dermatofuncional (ACOREDE, s.a.) la fisioterapia dermatofuncional basa su estudio en estas áreas de interés e intervención:

- Pre y post operatorio de cirugía plástica.
- Pre y post operatorio de cirugía bariátrica o reconstructiva.
- Angiología y linfología.
- Dermatología.
- Cosmetología y estética.
- Endocrinología.
- Quemaduras, úlceras y cicatrices.

La fisioterapia dermatofuncional no se centra en la estética, si bien es un mercado abundante y próspero, que promete a nivel mundial una derrama aproximada para el 2027 de 580 mil millones de dólares (Berg *et al.*, 2023), el objeto de estudio de la fisioterapia es la funcionalidad y la preservación de la salud del paciente; y, hablar de salud no solamente es hablar de lo tangible, el físico, también es cuidar, sanar, fortalecer lo que sustenta y anima, la mente.

Después de estudiar el todo, la terapia física y rehabilitación, se puede decir que la Fisioterapia der-

matofuncional es competencia del terapeuta físico y rehabilitador, como parte de la ciencia compleja, por ende, debe desarrollar y pugnar por el respaldo técnico-científico de esta rama en la terapia física.

En 1946 la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió a la salud como el estado integral de bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad. La salud física y mental se crean y sustentan de manera bidireccional (Gómez, 2007). Las afectaciones mentales son la principal causa de discapacidad, limitan las actividades de la vida cotidiana de manera importante y significativa, las personas con trastornos mentales mueren 10 a 20 años antes que la población general.

Ohrnberger, Fichera y Sutton (2017) encontraron que una mejor salud física y mental permite continuar realizando actividades físicas, lo que a su vez impacta de manera positiva en el conjunto mente-cuerpo. Es por esto que cualquier política de salud que tenga como meta generar cambios en la salud física y mental de la población necesita considerar los efectos cruzados directos e indirectos entre una y otra, valorando aspectos como: la interacción social, la dieta saludable, la reducción del estrés, entre otros.

Tener un autoconcepto y autoestima favorables es de gran relevancia para la vida personal, profesional y social:

El autoconcepto favorece claramente el sentido de la propia identidad, constituye una referencia importante, desde el que se interpreta la realidad externa y las propias experiencias, influye en el rendi-

miento, condiciona las expectativas, la motivación y contribuye a la salud y al equilibrio psíquico. (Roa, 2013, p. 241)

Se ha volcado el interés en la estética y el cuidado del ser físico, se hace a un lado la atención y el beneficio no tangible o visible, el ser mental, se ha olvidado el autoconcepto, el cual prioriza la dimensión cognitiva, mientras que, la autoestima, las esferas valorativa y afectiva, son de gran relevancia en la fisioterapia dermatofuncional ya que, si se habla de que el objeto de estudio es la piel y es esta la primera barrera ambiental y la presentación social con la que se cuenta, por lo tanto debe ser no solo cuidada, sino atendida y procurada.

La realidad en México, respecto a la salud pública en el área dermatofuncional es que:

- 13,000 personas sufren algún tipo de quemadura (Secretaría de Salud, 2021).
- 1,122,249 defunciones se han producido por cáncer (INEGI, 2023).
- 12,400,000 personas padecen diabetes (Secretaría de Salud, 2022a).
- Se ocupa el tercer lugar mundial en cirugías plásticas (Dirección General de Comunicación Social, 2018).

Actualmente, debido al número de pacientes que cuentan con la necesidad de obtener atención a los padecimientos antes mencionados, los especialistas en cirugía plástica, y por ende los fisioterapeutas dermatofuncionales, son insuficientes para cubrir la

demanda sanitaria y el problema de salud pública que se suscita en México (Secretaría de Salud, 2022b), lo cual propicia que, frecuentemente, la población acuda a personal no certificado para la atención de manera profesional, ética y humana, de acuerdo con las necesidades específicas presentadas.

CONCLUSIONES

Se requiere fortalecer la educación superior como un bien público, social, colectivo y estratégico, la cual juegue un papel destacado en la garantía, protección y aplicación de los derechos humanos. La democratización del conocimiento, su uso y acceso homogéneo garantizará la globalización de los saberes y por ende la seguridad de los pacientes en el caso de ciencias de la salud.

Las disciplinas no tienen el mismo valor e importancia para todas las sociedades, por ello la aparición, evolución y progreso de cada una son diversos, y para muchas sociedades puede no ser fundamental el incremento y desarrollo de especialistas o profesionales en algunas áreas del saber.

El objeto de la docencia universitaria no radica solamente en la presentación de los conocimientos de una ciencia, sino en cómo produce sus conocimientos, cuáles son las bases y metodologías para producirlos, cómo se producen a partir de otros conocimientos o razonamientos.

En la adhesión de una asignatura como fisioterapia dermatofuncional al plan de estudios, es obliga-

do contemplar la eficacia y la coherencia del perfil de egreso que se busca en los estudiantes.

La terapia física y rehabilitación es una ciencia en constante cambio, como lo es la mente y el raciocinio del ser humano, la cual busca subsanar las necesidades sociales a partir de la generación de conocimientos en diversas áreas. La fisioterapia dermatofuncional trata a los pacientes con afecciones en el tejido tegumentario, sumando a la terapia física y rehabilitación, así tiene la posibilidad de generar un tratamiento más completo y con mayor calidad, mejorando la salud pública de México, por otro lado, permitiendo a los estudiantes, tener mayor número de herramientas para tratar a los pacientes a su cargo, abriendo un panorama de posibilidades en la intervención y labor dentro del equipo inter, trans o multidisciplinar al que pertenezcan.

Por lo anterior, la inclusión en el plan de estudios de fisioterapia dermatofuncional es necesaria para cubrir la demanda de los pacientes que son objeto de atención de la misma, no solo a nivel profesional o disciplinar, sino también humano y ético, esto tendrá repercusión en la vida funcional del paciente, su autopercepción, autoestima y autoimagen, ya que los principales retos de este nivel educativo, en el siglo XXI, se focalizan en la comprensión de los problemas de las sociedades y en la posibilidad de hacerles frente.

REFERENCIAS

- American Physical Therapy Association. *APTA*. <https://www.apta.org/>
- Asociación Costarricense de Rehabilitación Dermatofuncional. (s.a.). *ACOREDE*. <https://acorede.org/>
- Asociación Brasileña de Fisioterapia Dermatofuncional. *ABRAFIDEF*. (s.a.). *ABRAFIDEF*. <https://www.abrafidef.org.br/>
- Berg, A., Hudson, S., Klitsch, K. y Lesko, M. (22 de mayo de 2023). El mercado de la belleza en 2023: Un informe especial sobre el estado de la moda. *MCKINSEY & COMPANY*. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/destacados/el-mercado-de-la-belleza-en-2023-un-informe-especial-sobre-el-estado-de-la-moda/es>
- Bispo, J. P. (2021). La fisioterapia en los sistemas de salud: marco teórico y fundamentos para una práctica integral. *Salud colectiva*, 17, pp. 1-14. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3709>
- Cott, Ch., Finch, E., Gasner, D., Yoshida, K., Thomas, S., y Verrier, M. (1995). The movement continuum theory of physical therapy. *Physiotherapy Canada*, 47(2), 87-95. https://www.researchgate.net/publication/284671257_The_movement_continuum_theory_of_physical_therapy/link/56f149ec08aeb4e2ede8d224/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
- CRES (2018). III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

- Declaración Córdoba, Argentina. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/22229>
- Dirección General de Comunicación Social. (10 de enero de 2018). México, tercer lugar mundial en cirugías estéticas. *FUNDACIÓN UNAM*. <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/mexico-tercer-lugar-mundial-en-cirugias-esteticas/>
- Fernández López, M. L., Félez Carballada, M. (2015). La fisioterapia en el marco de la atención primaria (I). *Habilidades y terapéutica*. 21(4). pp. 49-51. https://revista.agamfec.com/wp-content/uploads/2016/05/Cadernos-21_4_pax49.pdf
- Gallego, T. (2007). *Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia*. Editorial Panamericana.
- Gibson, B. E., Nixon, S. A., y Nicholls, D. A. (2010). Critical Reflections on the Physiotherapy Profession in Canada. *Physiotherapy Canada*. 62(2). pp. 98–100. <http://doi.org/10.3138/physio.62.2.98>
- Gómez Ayala, A-E. (2007). Salud física y salud mental. Un binomio indisoluble. *Revista Farmacia Profesional*, 21(7), pp.53-56. <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-pdf-13108595>
- González Mendieta, S. (2022). Fisioterapia dermatofuncional en México. *Revista Mexicana de Fisioterapia*. 1(3). pp. 13-14. https://issuu.com/remefis/docs/borrador_vol._3_2_/18?ff
- Hislop, H. J. (1975). Tenth Mary McMillan Lecture: The Not-So-Impossible Dream. *Physical Therapy*, 55(10), pp. 1069–1080. <https://doi.org/10.1093/ptj/55.10.1069>

- INEGI. (2 de febrero de 2023). Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer (4 de febrero) Datos nacionales. *Comunicado de Prensa Núm. 77/23*. pp. 1-6. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Cancer.pdf
- Kent, M., Canté, X., Vásquez, M. (2014). Antecedentes de la fisioterapia. *Acalán*. Enero-Febrero. pp. 25-31. <https://www.calameo.com/read/006535281e8614b523a94>
- Koens, F., Mann, K. V., Custers, E. J., y Ten Cate, O. T. (2005). Analysing the concept of context in medical education. *Medical Education*, 39(12), pp. 1243–1249. <http://doi.org/10.1111/j.1365-2929.2005.02338.x>
- Mullan, F., Chen, C., Petterson, S., Kolsky, G., Spagnola, M. (2010). The social mission of medical education: ranking the schools. *Annals of Internal Medicine*, 152(12), pp. 804-812. <https://doi.org/10.7326/0003-4819-152-12-201006150-00009>
- Ohrnberger, J., Fichera, E. y Sutton, M. (2017). The relationship between physical and mental health: A mediation analysis. *Social Science & Medicine*, 195, pp. 42-49. <https://doi.org/10.1016/j.socsci-med.2017.11.008>
- Roa García, A. (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 44, pp. 241-258. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4596298>
- Schugurensky, D., y Torres, C. A. (2001). La economía política de la educación superior en la era de

la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparatista. *Perfiles Educativos*, XXIII (92), pp. 6-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209202>

Secretaría de Salud. (27 de abril de 2021). Cuenta México con centro de alta especialidad para atender quemaduras graves. *GOBIERNO DE MÉXICO*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/170-cuenta-mexico-con-centro-de-alta-especialidad-para-atender-quemaduras-graves>

Secretaría de Salud. (13 de noviembre de 2022a). En México, 12.4 millones de personas viven con diabetes. *GOBIERNO DE MÉXICO*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/547-en-mexico-12-4-millones-de-personas-viven-con-diabetes?idiom=es>

Secretaría de Salud. (21 de agosto de 2022b). Insuficiente el número de especialistas médicos en cirugía plástica: Secretaría de Salud. *GOBIERNO DE MÉXICO*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/414-insuficiente-el-numero-de-especialistas-medicos-en-cirugia-plastica-secretaria-de-salud?idiom=es>

SOBRE LOS AUTORES

Sonia Yadira Águila Camacho

Es Doctora y Maestra en Humanidades: Ética, Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de México. Con estancia de formación e investigación en Bioética en el Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés, de la Universidad Europea de Madrid. Profesora de Filosofía y Ética en el nivel medio superior y superior. Adscrita al Campus Universitario Siglo XXI, donde actualmente se desempeña como editora de la revista de investigación en educación *D'Perspectivas Siglo XXI*. Del 2016 al 2019 colaboró en el Cuerpo Académico Hermenéutica y Cotidianidad del Centro de Investigaciones Histórico-Socioculturales (CIHSC) de la UAEMéx. Ha sido ponente de diversos trabajos en congresos nacionales e internacionales de Filosofía y es autora de algunos escritos sobre educación, ética y filosofía bajo el enfoque de la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo.

Ma. De Jesús Briceño González

Es Licenciada en Antropología Social, Maestra en Administración de Instituciones Educativas, Maestra en Psicoterapia Gestalt y Doctora en Educación. Actualmente es coordinadora del área de Planeación, Capacitación y Evaluación Educativa en el Campus Universitario Siglo XXI. Ha sido docente universitaria por más de treinta años, con experiencia en el

campo socio-cultural. Es tallerista y capacitadora en varias instituciones educativas. Se ha presentado como ponente en distintos congresos tanto nacionales como internacionales. Participó como dictaminadora en la *Revista Explanans* y en la revista especializada en educación *D’Perspectivas Siglo XXI*. Dirige y revisa diferentes trabajos de tesis, tesinas y ensayos. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Educar desde la complejidad y la diversidad en contextos económicos, sociales y culturales desiguales” (2023), en Guerra González, M. R.; Zarza Arizmendi, E.; y Águila Camacho, S. Y. (Coords). *Educación universitaria centrada en la persona*, Ed. Torres Asociados, y “Transformación de la comunidad de aprendizaje” (2017), Memoria de la Alac.

Reyna Cardoso Malaquias

Es Licenciada en Ciencias de la Información Documental y Maestra en Humanidades: Ética, por la Universidad Autónoma del Estado de México. Se ha desempeñado en la jefatura de bibliotecas universitarias y en la gestión documental de archivos digitales. En docencia tiene el nombramiento, desde el 2018, de la asignatura Tecnologías de Información y Comunicación en la Licenciatura de Derecho para el plan de estudios de la UAEMéx. Ha impartido los talleres: “Uso de citación en formato Vancouver” y “Formación de usuarios en bibliotecas universitarias”. Participó como ponente en el seminario: Humanismo Contemporáneo, de la Universidad para la Profesionalización Estratégica. Cuenta con la publicación de

los artículos: “Ética en la formación de lectores. Una aproximación hermenéutica” y “Problemas a los que se enfrentan docentes y alumnos en la modalidad virtual durante la pandemia”. Actualmente se desempeña como jefa de la biblioteca del Campus Universitario Siglo XXI, como titular del área de actualización y acreditación permanente de la Facultad de Medicina de la misma institución y como docente de la asignatura TIC en la Licenciatura de Derecho para el plan de estudios de la UAEMéx.

Sandra González Mendieta

Egresada de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación Adele Ann Yglesias del Centro Médico ABC, con dos diplomaturas internacionales en fisioterapia dermatofuncional básico y avanzado, certificada en drenaje linfático por el método Godoy & Godoy, técnicas manuales en disfunciones estéticas y dermatogroove technique, fibrosis zero. Tiene cursos internacionales en diversas áreas de fisioterapia dermatofuncional, como Complicaciones Estéticas, Abordaje Fisioterapéutico, Fisioterapia Dermatofuncional en Cosmetología Aplicada, Fotobiomodulación Aplicado a Estética, Actualización en Grasa Localizada y Acné, Fisioterapia en la Mujer, Abordaje Funcional y Agentes Físicos en Díástasis Abdominal, entre otros. Docente en instituciones reconocidas como la UAEMéx y UNIPRE desde hace 12 años. Tutora de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación desde hace 6 años en UNIPRE, e Instructora de Educacont desde 2022, en cursos básicos en fisioterapia dermatofuncional, así como ha sido ponente

en congresos nacionales e internacionales de la misma área: CIRI 2023, UMAG 2023, UPEM 2023.

María del Rosario Guerra González

Doctora en Filosofía por la Universidad Iberoamericana. Profesora-investigadora del Instituto de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), nivel I. Su línea de investigación es ética, derechos humanos y educación.

Sus publicaciones más recientes son: “Agencia, autoeducación de los estudiantes de educación superior”, en J. Loreto Salvador Benítez, *La idea de educación de calidad. ODS y Universidad*, México, Editorial Torres Asociados, 2024, pp. 51-94. “Diferentes modelos de universidades: las instituciones interculturales latinoamericanas”, en María del Rosario Guerra González, Leticia Villamar López y Nancy Caballero Reynaga (coordinadoras), *La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico*, Madrid, Dykinson, 2024, pp. 23-38. “Libertad de pensamiento: largo camino para hacerla realidad”, en Alfredo Barrera Baca (coordinador), *Libertad de pensamiento: privilegio universitario*, Toluca, Fondo Editorial Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2023, pp. 17-78. “Desde raíces europeas en las universidades latinoamericanas hacia la interculturalidad inclusiva”, *D’Perspectivas Siglo XXI*, vol. 10, No. 19,

2023, pp. 1-14. “Largo camino para disminuir las desigualdades vividas por personas con discapacidad en México, hacia el décimo Objetivo de Desarrollo Sostenible”, en J. Loreto Salvador e Hilda Vargas (coordinadores), *ODS y Universidad. Educación de calidad, inclusión y soberanía alimentaria*, Madrid, Dykinson, 2023, pp. 121-149.

Gerardo Heredia García

Es Licenciado Químico en Alimentos por la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus estudios de Maestría son en Ciencias Químicas, donde realizó una estancia de investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Barcelona, España. Sus estudios de Doctorado son en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas, donde evaluó el impacto de los fármacos como contaminantes en medios acuáticos. Sus actividades actuales son la docencia e investigación. Sus publicaciones más recientes son: “Multi-biomarker approach and IBR index to evaluate the effects of Bisphenol A on embryonic stages of zebrafish (*Danio rerio*)”, “Realistic concentrations of Bisphenol-A trigger a neurotoxic response in the brain of zebrafish: Oxidative stress, behavioral impairment, acetylcholinesterase inhibition, and gene expression disruption”, “Alterations to DNA, apoptosis and oxidative damage induced by sucralose in blood cells of *Cyprinus carpio*”, y “Glyphosate targets fish monoaminergic systems leading to oxidative stress and anxiety”. Actualmente realiza actividades docentes en Grupo Educativo Si-

glo 21 en la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación y en la Licenciatura en Nutrición.

Landys Olivia Martínez Sánchez

Es Licenciada en Letras Latinoamericanas por la UAEMéx, Maestra en Docencia y Maestra en Gestión Educativa por la Universidad ETAC, y doctorante en Alta Dirección por esta misma universidad. Está diplomada y certificada en competencias docentes y en habilidades en educación; se desempeña como programadora analista y como terapeuta en Access Consciousness. Ocupó el cargo de subdirectora académica del nivel medio superior durante diez años; de docente de asignatura de este mismo nivel en la UAEMéx por más de 20 años, y de coordinadora administrativa de áreas diversas. Ha sido correctora de estilo, redactora de manuales de estudio sobre literatura y escritora de cuento y poesía. Es capacitadora para el Colegio de Contadores en el área de habilidades directivas y gestión de proyectos especiales. Actualmente es coordinadora de gestión académico-administrativa de la Facultad de Medicina del Campus Universitario Siglo XXI, ámbito que le ha permitido apasionarse por la educación médica y aportar conocimiento a la formación humana de los estudiantes de medicina.

Gabriela Ramírez Valdés

Licenciada en Psicología por la UAEMéx y Maestra en Psicoterapia Gestalt por la Universidad para la Profesionalización Estratégica (UNIPRE). Ha sido

orientadora académica del nivel medio superior, tutora de la Licenciatura en Psicología y Comunicación, docente en el nivel superior en distintas universidades. Es directora y revisora de tesis de Licenciatura en Psicología; autora y revisora de trabajos de investigación para la revista institucional *D'Perspectivas Siglo XXI*, ha participado como jurado en evaluaciones profesionales del grado licenciatura. Formó parte del comité organizador del 1er. Congreso Internacional de Psicología de CeCadePsi y la Universidad de la Habana en 2015. Colaboró en el capítulo: “Educación especializada y humana, posibilidades en Ciencias de la Salud” para el libro *Educación universitaria centrada en la persona*, de editorial Torres Asociados. Actualmente se desempeña como docente de licenciatura en distintas universidades y es responsable del área de Innovación Pedagógica del Grupo Educativo Siglo 21 donde realiza actividades de evaluación psicológica y de diseño instruccional para la implementación de cursos en línea para la comunidad académica de la misma institución.

Juvenal Rojas Merced

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Xalapa, Maestro y Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma del Estado de México, de la que actualmente es profesor de tiempo completo. Cuenta con 26 años de experiencia en la docencia en las áreas de Teoría Económica, Organización Industrial y Métodos Cuantitativos. Ha realizado investigaciones para la UAEMéx, en las áreas de Economía y Finanzas. Es miembro de la

Red Internacional de Colaboración en temas de Innovación, Emprendimiento y Competitividad para el Desarrollo Económico y Social (REDIEMCO) y de la Red Temática de Colaboración en Diversidad Educativa, Bienestar y Exclusión Social (REDEBES). Ha publicado diversos artículos especializados en revistas como *Economía Actual*, *Economía y Hacienda Pública*, y *Políticas Sociales Sectoriales*. Ha sido ponente en eventos académicos en instituciones como el Instituto Tecnológico de Toluca, la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma de Morelos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo en el Estado de México, la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Bogotá, Colombia y la Escuela de Administración de la Universidad César Vallejo del Campus Los Olivos, Perú.